

HISTORIA

GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS,

ISLAS Y TIERRA-FIRME DEL MAR OCEANO,

por

EL CAPITAN GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS,

PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO.

PUBLICADA LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

COTEJADA CON EL CÓDICE ORIGINAL, ENRIQUECIDA CON LAS ENMIENDAS Y ADICIONES DEL AUTOR,
É ILUSTRADA CON LA VIDA Y EL JUICIO DE LAS OBRAS DEL MISMO

por

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

Individuo de Número de dicho Cuerpo. Catedrático de Ampliación de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc.

TOMO SEGUNDO DE LA SEGUNDA PARTE,
TERCERO DE LA OBRA.



MADRID.

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA,

A CLASE DE 1806 NOVEMBRE, CALLE DE SAN VICENTE BAJO, NUM. 34.

1853.

Este es el libro décimo de la segunda parte, y es el vigéssimo nono de la *General y natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*, el qual tracta de la provincia y gobernación de Castilla del Oro, que comunmente se suele llamar Tierra-Firme.

CAPITULO XII

De la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é Andrés de Valderrábano, é Fernando de Argüello, é Luys Botello, é Fernan Muñoz, que fueron en una hora degollados en la villa de Acla, en Tierra-Firme.

El capitan Andrés de Garavito, despues de algunos años, en León de Nicaragua, para un juego de cañas, él é otros se disfraçaron é vistieron como moros, y él é otro de caballo arremetieron hácia donde estaban çiertas mugeres españolas, mirando la fiesta; é como llegó cerca dellas, dixo: “Señoras, tornaos moras,” é otros desatinos. É loando la secta de Mahoma, cayó súbitamente muerto, que no habló mas palabra.

El Françisco Benitez, escribano de Acla, que se dixo que avia descubierto las espías del adelantado, é que avisó al gobernador, despues mas de tres años, estando en Panamá, murió súbito; é lo hallaron muerto echado en su hamaca, aviéndose acostado la noche antes muy sano.

Por manera que assi ovieron término las vidas destes pecadores. Plega á la misericordia de Dios que con sus ánimas se haya avido piadosamente, pues que á los cuerpos no faltó su castigo.

CAPITULO XIII ¹¹

Cómo el licenciado Gaspar de Espinosa, alcalde mayor de Pedrarias, fué por su teniente general por la mar del Sur con los navíos que avia hecho el adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é de lo que hiço en el viaje, é otras cosas antes desto, en que este licenciado se avia hallado.

Antes de la muerte del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, el licenciado Espinosa, alcalde mayor, estaba muy informado é instruydo é diestro en las crueldades que los otros capitanes acostumbraban haçer contra los indios: é aun en aquellas avia él acresçentado otras cosas, porque avia hecho un viaje, como teniente de capitan general, é avia ydo á la costa del mar del Sur, é de camino avia hecho muchas muertes en los indios de Comogre é Pocorosa é Chiman, só color de castigar á los que avian muerto á los chripstianos del pueblo é puerto de Sancta Cruz, É passó a Nata, é llegó a la provincia de Paris, en busca de aquel oro que avia perdido el capitán Gonçalo de Badajoz; é despues que algunos dias estuvo en tierra deste caçique, con dosçientos hombres escogidos, hallóse en los llanos que diçen de Paris muy dentro de aquella tierra, é no hallando allí rastro del caçique, acordó de enviar al capitan Diego de Albitez adelante con çient hombres, y él quedó en la retoguarda con las yeguas é caballos que llevaba, que serian quince ó diez y seys.

¹¹ En este capítulo se esboza la figura del licenciado Espinosa, y se da noticia de sus rapaces y sanguinarios hechos en Castilla del Oro. después se da cuenta del viaje que como teniente de Pedrarias efectuara por la del Sur, viaje de suma importancia para nosotros, pues a más de descubrir la embocadura del que más tarde se llamaría golpo de Sanlúcar, de Orotina, de Güetares, de Chira, de Nicoya o de Nicaragua, puerta y lindero primitivo de nuestro país, fue precursor del descubrimiento definitivo realizado por González Dávila, y del itinerario colonizador de Hernández de Córdoba.

Pero no me puedo acordar de lo que agora diré, sin reyrme de las señas que los indios daban deste capitan, quando venian de donde andaba; porque cómo les preguntaban por el liçenciado, para dar á entender que le avian visto é dónde andaba, rebuznaban é se esforçaban á decir lo que sabian, roznando como asnos, porque nunca se avia visto tal animal en aquellas partes, y este liçenciado Espinosa traia uno en su compañía. É viendo que los indios tenian temor de oyrle, dábanles á entender que pedia oro para el Rey é sus capitanes, é no dexaban algunos de darlo, por amor del asno é por le contentar.

Tornando á nuestra historia, yendo Diego de Albitez adelante, halló al caçique en la costa de un rio, é peleó con él, é matóle çinquenta ó sessenta indios, é fueron heridos algunos chripstianos; y el alcalde mayor le socorrió, y el caçique é su gente se pussieron en huyda é se fueron á rehaçer de mas gente, como lo hicieron. En essa saçon llegó el capitan Hierónimo de Valençuela con otros çient compañeros que Pedrarias envió en socorro del alcalde mayor; é cómo los chripstianos eran ya tresçientos hombres, de hecho paresçiéndole al caçique que no los podria echar de la tierra, sin daño della é de sus indios, usó de la cautela que diré. Envió dos indios, que se dexassen prender, hácia el real de los chripstianos, é mandóles que les enseñassen el oro quel caçique avia tomado al capitan Gonçalo de Badajoz é á los españoles: tomados estos dos indios, interrogólos Diego de Albitez para que dixessen dónde estaba el caçique de Paris, é no quisieron dar notiçia dél, é decían que estaba en otra provincia: é preguntándoles por el oro, dixo el uno dellos quel oro él lo mostraria á los chripstianos dónde estaba, é quel caçique queria que lo tomassen é se fuessen en buen hora de su tierra. Y cómo aver oro era el principal

intento que esta gente nuestra llevaba, mas que de haçer al caçique su amigo ni le convertir á la fée, por aviso deste indio fué Diego Albitez donde el oro estaba, y en una arroyada le mostró un buhío, como pequeño ranchuelo, é ali hallaron diez habas ó çestas, en que avia hasta treyn-ta mill pessos de oro. É no faltaba cosa alguna de quan-to se le avia tomado al capitan Badajoz, sino los seys mill pesos, que las mугers del caçique de Paris le avian enviado al Badajoz, é los tres mill pessos que le avia dado aquel indio prinçipal, que tornó cornudo, por la bondad de aquel devoto clérigo. Estos nueve mil pesos de oro avia tomado el caçique, é lo demás todo estaba alli quan-to á Badajoz se le tomó.

Con este oro é otro que tomó el alcalde mayor en aquel viage, volvió al Darien muy orgulloso é próspero; é desde estonce quedó en reputaçon de hombre que sabia muy bien el arte de la guerra é de las sinraçones que se usa-ban haçer contra los indios, é aun fué inventor de una crueldad no vista en aquellas partes hasta aquel tiempo, é fué aquesta. Atado un indio de los de Chiman (que él condenó á muerte por castigo de los chripstianos, que mataron en el pueblo é puerto de Sancta Cruz) arrima-do á un árbol, hiço assentar un tiro de pólvora á diez o doçe passos dél, é mandóle tirar, é dióle por mitad de los pechos, é por donde entró la pelota, que seria tamaña como una nuez, hiço el agujero de aquel tamaño, é por donde salió en las espaldas del indio, hiço mayor aber-tura é lliga quel bulto de una grande botija de media arroba. Esto fué cosa de mucho espanto á los indios, é notado por mucha crueldad entre los chripstianos, que lo vieron.

De esta expiriencia é otras tornó de aquel viage con treyn-ta é tantos mill pessos de oro é muchos indios en

cuerda: é por tanto hallaban los diputados de la compañía que lo debían pedir por capitán de los navios del adelantado Vasco Nuñez, lo qual el gobernador les concedió, con largos poderes que le dió para yr á tomar la gente é navios é proseguir el viage, que avia de hacer el mal afortunado adelantado Vasco Nuñez.

Llegado á la mar del Sur, con título de teniente de capitán general, entró en los navios, é corrió la mar é tierra de la costa del Sur, hácia el Ocidente; é ovo deste segundo viage del caçique de Paris quarenta mill pessos de buen oro, é los veynte mill pessos dellos hizo enterrar en Panamá, dentro de la cibdad, çerca de la costa, é dexó allí por teniente al capitán Gonçalo de Badajoz. É los otros veynte mill pessos hícolos llevar á la cibdad del Darien, donde el gobernador é offiçiales residían, para que se quintassen todos los quarenta mill pessos é fundiessen la resta, para proveer dellos á la gente de algunas cosas, de que tenían neçessidad. Y el liçenciado con los navios se tornó por la costa abaxo desde Panama la via del Poniente en continuacion del descubrimiento, é llegó á la punta de Chame, que está veynte y çinco leguas la costa abaxo al Hueste, en la qual ya avia estado primero.

Esta punta ó promontorio está en siete grados y medio de la equinoçial, á la parte de nuestro polo. É desde allí fué á reconocer la punta de Güera, que está mas al Ocidente veynte leguas, y está en seys grados y medio desta parte de la equinoçial: entre aquestas dos puntas de Chame é Güera está un golphete, que se llama golpho de Paris, porque todo aquello señorea el caçique de Paris. Desde la punta de Güera fué mas al Poniente otras veynte leguas hasta la punta, que se llama de Buena

Vista, la qual está en seys grados y un terçio desta parte de la equinoçial.

Desta punta de Buena Vista hasta la punta de Sancta Maria se corren al Hueste otras veynte leguas, y en este espacio se entra la mar á la vuelta del Norte mas de otras veynte leguas, y en aquella ensenada hay muchas islas, y están las islas de Çébaco, donde está enterrado el cosmógrapho Codro, veneçiano, que por yerro en la impresion primera en la primera parte, en el libro X, capítulo III, se avia dicho que en las de Çorobaro; pero no murió sino en estas de Çebaco.¹ Y en esta ensenada está otra isla mayor, que se diçe isla de Sancta Maria; y en lo mas puesto al Norte está el puerto de Ponuba.

Desde la punta de Sancta Maria hasta la punta de Burica se corren otras veynte leguas al Sudoeste; y está aquella punta de Burica en seys grados y medio desta parte de la equinoçial. Esta es muy buena comarca, fértil é abundante de los mantenimientos de los indios, de mucho mahiz é yuca é de las fructas de la tierra, é de mucha monteria de puercos é venados, é de muchas pesquerias de buenos pescados, é buenas aguas, é muy hermosos é grandes mameys, é muchas palmas de los cocos grandes, y es una de las mayores provincias de aquella costa é de mejor gente. Entre estas dos puntas de Sancta Maria é Burica están las islas, que llaman de Benamatia.

¹ Parece conveniente manifestar aqui que no se corrigió este error en el lugar citado por Oviedo, sin duda por no haberse acordado de retocar aquella parte del mencionado capítulo, donde se expresa que Codro murió "*cerca de las islas de Corobaro (o Cerebaro) é del puerto de Ponuba.*" La enmienda aqui introducida no puede, por tanto, ser mas oportuna.

Desde la punta de Burica al cabo de Sancta Maria se hace un golphete ó ensenada de diez ó doce leguas, que llaman el golpho de Osa, y está el dicho cabo en seys grados y un tercio mas al Oçidente, é desta parte de la línea equinoçial. Corriendo deste dicho cabo de Sancta Maria al Oçidente otras veynte léguas, está çerca de la costa la isla del Caño, la qual está en algo mas de seys grados y medio desta parte de la equinoçial. Llámase esta isla del Caño, porque allí está una fuente muy buena, é de una peña sale un caño que cae de lo alto, é dentro de las caravelas, é sin peligro dellas, las pueden acostar á quel agua del caño cayga, si quieren, dentro en los navios, tan grueso como la muñeca del braço ó poco menos, é de muy buena agua.

Desde la isla del Caño hay diez o doce leguas hasta las islas, que están çerca de la punta de Sanct Lázaro, la qual punta está en siete grados y medio desta parte de la equinoçial.

Desde estas islas de Sanct Lázaro fué el lizençiado con los navios é gente que llevaba obra de otras quinze ó veynte leguas mas al Oçidente, é llamó aquello golpho de Sanct Lúcar, é otros le diçen de Sanct Lúcas; pero no entró en la ensenada grande que está adelante, entre el cabo Blanco é la punta del puerto de la Herradura, ni lo vido.¹² E todo lo quel vido é navegó é pudo testifi-

¹² Por ello el golfo quedó identificado por entonces con el nombre de "estrecho dudoso", pues se suponía que podía ser el estrecho de comunicación interoceánica que tan afanosamente buscara Colón, y tantos otros marinos que le sucedieron. Cabe dejar establecido que el buscado estrecho se llamaba precisamente así, *el estrecho*, a secas; al adjetivo *dudoso* nunca le cupo ni podía caberle. De manera que la expresión *Estrecho Dudoso* sólo designó, por breve tiempo, un accidente geográfico bien definido: el golfo de Nicoya o de Nicaragua. Pedrarias, en su Carta al Emperador, de abril de 1525, dice: "En el extremo dudoso se pobló una villa que se dice Bruselas, en el asiento de Brutina"...

car desta costa fueron hasta ciento y ochenta leguas, poco mas ó menos, porque de allí adelante el golpho de San Lúcas hasta el puerto de la Posession, é mas adelante hasta la bahia de Fonseca, Gil Gonçalez de Avila y el piloto Andrés Niño lo descubrieron, como se dirá en su lugar. Todo esto ques dicho, está en la costa de Panamá al Ocidente, en la mar del Sur.

Andando el licenciado Espinosa con esta armada, que eran tres ó quatro navios, llegado el año de veynte, sobre mill é quinientos, en el mes de mayo, llegó al puerto del Darien el gobernador Lope de Sosa, de quien atrás se dixo que yba por mandado del Emperador á gobernar á Castilla del Oro, é tomar residencia a Pedrarias é sus oficiales. É assi cómo fué su nao surgida é se començó á vestir para salir en tierra, é acabó de dar órden en la manera de su salida á tierra, luego expiró é dió el ánima á Dios, dentro en la nao, sin salir á tierra. É cómo el gobernador Pedrarias le avia hecho aparejar el rescibimiento, assi le hizo sacar honradamente, y enterrar en la yglesia mayor y episcopal, en el lugar mas preheminentemente della, delante del altar mayor, al pié de las gradas, mostrando mucho dolor é sentimiento de su muerte; pero no sin mucha alegria de su coraçon, paresciéndole que esto era un miraglo é voluntad de Dios, en que mostraba qué queria que gobernasse aquella tierra, é no otro, por estonçes. Pero pues con determinacion de hablar verdad en todo se començó esta historia, no se le debe negar á Pedrarias su buen comedimiento é criança, que lo sabia muy bien haçer, como cortesano viejo, quando él queria: é assi á su hijo de Lope de Sosa, llamado Johan Alonso de Sosa, como á todos sus criados é á los que con él venian, los tractó muy bien, é les ayudó é favoreció. É entre todos los otros por quien él mas hizo é á quien

él mejor gratificó, fue al licenciado Johan Rodriguez de Alarconçillo (que Lope de Sosa traia para ser su alcalde mayor); pero no se dexó de sospechar que lo hiço por el respecto é para el efetto, que adelante se dirá.

En este camino, que en la mar del Sur hiço el licenciado Espinosa, está é se descubrió aquel golpho que se llama de las Culebras;¹³ porque hay innumerables, que se andan sobreaguadas en la mar, de tres palmos é poco mas luengas, todas negras en los lomos, y en lo de abaxo de las barrigas todo amarillo, é de lo negro baxan unas puntas, é de lo amarillo suben otras que se abraçan unas con otras, como quien entretexiesse los dedos de las manos unas con otros, assi estas dos colores se juntan: las mas gruessas dellas son mas gordas quel dedo pulgar del pié ó como dedos de la mano juntos, é de ahí mas delgadas otras.

En este viage fué por piloto mayor Johan de Castañeda, buena persona é diestro en las cosas de la mar; y esto es lo que navegaron estos chripstianos en la mar del Sur hasta el año de mill é quinientos é diez y nueve años.

CAPITULO XIV

Cómo el capitan Gil Gonçalez de Avila fué a la Tierra-Firme con el piloto Andrés Nifio, para yr desde Panamá á descubrir por la mar del Sur, por mandado del Çésar; é cómo el auctor desta historias volvió á Castilla del Oro, é de la forma que tuvo Pedrarias para despoblar el Darien.

¹³ No confundir con la famosa bahía de Culebra, en la costa noroeste de Nicoya, a la que dedicó acendrados elogios el prócer José del Valle, a principios del siglo XIX. Este golfo de las Culebras estaría inmediato a punta Burica y la península de Osa.

Avia andando en la Tierra-Firme un piloto, llamado Andrés Niño; y este, cómo vido presso al adelantado Vasco Nuñez, sintió que de su prission no podia resultar sino su perdición, é que pudiendo aver aquellos navios qué tenía hechos, se esperaba con ellos saber grandes cosas, é descubrir grandes riqueças en la mar del Sur. Esta invención fué del thessorero Alonso de la Puente, el qual, con un criado suyo, llamado Andrés de Çereçeda, que envió á España con este piloto, se puso entre ellos por movedor de la cosa. Llegados en España á la corte, el Andrés Niño intentó la negoçiaçion, é cómo no halló tanto crédito para que se le fiasse el cargo, puesto que era diestro piloto y experimentado en las cosas de la mar, juntáronse él y el Çereçeda con Gil Gonçález de Avila (contador del Çessar en esta cibdad de Sancto Domingo é Isla Española), que estaba en aquella saçon, el año de mill é quinientos é diez y ocho, en la córte. El qual avia seydo criado del obispo de Palençia, don Johan Rodriguez de Fonseca, Presidente del Consejo destas Indias: é diéronle aviso de la prission de Vasco Nuñez, é conçertados con él, pidió el Gil Gonçalez el descubrimiento, é obtuvo la merced, por causa del obispo, para quel Gil Gonçález é Andrés Niño, con sus dineros é los de otros armáran, tomando Sus Magestades la parte que fuessen servidos de tener en esta armada. É fecha su capitulaçion, diósele una cédula, en quel Rey mandó á su lugar teniente general é gobernador de Castilla del Oro, porque era informado que Vasco Nuñez de Balboa, sin liçencia espeçial de Su Magestad, fué á la parte de la mar del Sur á hacer çierto descubrimiento con çiertos navios é gente, é que en él tomó é ovo algunas cosas, é que al pressente el Vasco Nuñez estaba presso, é porque Su Alteça enviaba á Gil Gonçález de Avila é Andrés Niño con çierta armada al descubrimiento de la mar del

Sur; por tanto mandó que en rescibiendo su cédula, proveyesse cómo se entregassen á Gil González todos los navios é fustas quel Vasco Nuñez llevaba é quedaron de su armada, para que con los demás, que de España llevaba, pudiese haçer el dicho descubrimiento é viage, por ante un veedor que para ello el gobernador de Castilla del Oro nombrasse, que le hiciesse cargo de todo por inventario, é que lo proveyesse luego el gobernador, como cosa que mucho tocaba á su servicio real.

Esta cédula yo la ví é se despachó en Barcelona á diez é ocho dias de junio de mill é quinientos é diez y nueve años: é no habla con gobernador señalado, porque entonces se tractaba de enviar á Castilla del Oro otro, é quitar el cargo á Pedrarias Dávila. É assi en la mesma Barcelona fué proveydo de aquel offiçio é gobernaçion, desde á pocos dias, Lope de Sosa; pero quando el Gil González llegó á la Tierra-Firme, ya avia passado lo que se ha dicho en el capítulo preçedente del viage del liçenciado Espinosa. É pocos dias antes que Lope de Sosa muriesse, llegaron al Darien el capitan Gil González de Avila y el piloto Andrés Niño, para entender en su descubrimiento, en el año de mill é quinientos y veynte, poniendo Su Magestad çierta cantidad, é armando en su real compaña Andrés de Haro, burgalés, é los mesmos capitan Gil González é piloto Andrés Niño, y el Andrés de Çereçeda que dixe de suso que yba proveydo por thessorero, é otros particulares que tambien ponian su parte en el armada. É luego Gil González, desde Acla començó á entender en su despacho, y en haçer çiertos navios en el rio que llaman de la Balsa, que va á dar á la mar del Sur, en el golpho de Sanct Miguel; porque aunque pressentó la cédula que he dicho, é requirió con ella á Pedrarias, aprovechó poco, porque á aquellos navios

de Vasco Nuñez opusieron muchos, diciendo que eran de compañía. É á tender á esto estaba Pedrarias muy puesto en estorbar á Gil González, y esta contención no se acabara sin estar primero podridos los navios, y á esta causa fuera mas aparejarlos que haçer otros.

En esta armaçon entraron el thessorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, officiales de Castilla del Oro, por cuyo respecto Gil González é sus consortes la pudieron sacar á luz; porque de otra forma fuera imposible, porque al gobernador le pessaba desta armada, é le parecia que demás de ser en vergüença suya yr á su gobernación a armar otro, con licencia del Rey, le era grand cargo é ofensa, é se apocaba su crédito, é no deseaba que por manos de otros se hiciesse ni se supiesse cosa alguna de aquella mar del Sur. É assi, en quanto él podia, por diversas formas, daba desvios á la expedición y aviamiento de Gil González con muchas cautelas.

Sentido esto por el capitan Gil González, é entendido en parte la condición é cobdicia del gobernador, é por aviso de los officiales el thessorero Alonso de la Puente y el contador Diego Marquez, que de mas dias é mejor le tenian conosci-do, se acordó de meterle en compañía en el armada, porque por esta via seria fácil cosa el despacho; é assi Gil González le movió un partido algo donoso, é fué que le vendiesse Pedrarias un negrilla que tenia volteador, é que le daria por él tresçientos pessos, é que aquellos los tuviesse Pedrarias en el armada, é goçasse lo que della procediesse por rata lo que le cupiesse, por raçon de los tresçientos pessos. Con esto, luego entró é vendió el negro en el presçio que he dicho, é se assentó aquella cantidad en el caudal por Pedrarias,

como armador é partiçepe de la compaña de aquella armada, como si de otra cosa no tuviera tanta nesçesidad como de un muchacho que bolteasse, que aun para grumete no era: é con esto luego le començó á favorecer el gobernador, é dió lugar á su despacho, puesto que á la verdad, aunque lo disimulaba, todavía le pesaba en el ánima deste descubrimiento, el qual se hiço de la manera que se dirá en el siguiente capítulo.

Assi que, estando las cosas en este estado, vino a Panamá el liçençiado Espinosa con treynta y tres mill pesos de oro é más, que avia avido de indios salteados é despojados por la costa del Poniente. Estos demás é allende de los otros veynte mill, que se ha dicho que tenian alli enterrádos. Luego el gobernador envió á requerirnos al contador Diego Marquez é á mí, que estábamos en el Darien, que fuésemos á Panamá ó enviásemos nuestros tenientes, para que aquellos çinquenta é tantos mill pessos, con otros que por rescates é otros de las minas se avian allegado, se fundiessen é quintassen, é Sus Magestades tomassen sus quintos é derechos, é lo restante se diesse á quien lo debia aver; y en espeçial fuy yo requerido (porque á mi cargo estaba la fundiçion, é tenia yo las marcas é cuños reales del oro, é á mi cargo era de cobrar los bienes del adelantado Vasco Nuñez de Balboa é sus consortes por la cámara é fisco) só çiertas protestaçiones, que contra mí protestó un procurador de Pedrarias. É viendo esto el contador Diego Marquez é yo, determinamos de yr á donde el gobernador estaba: é Diego Marquez fuésse de arrancada, é llevó su muger consigo, con determinaçion de no volver al Darien, é yo dexé la mia alli, non obstante que cada dia los veçinos se yban, porque el gobernador les prometia é daba indios de repartimiento é otros provechos á quantos dexaban

aquella cibdad. E assi cómo otros la desamparaban, començé yo á labrar é dexé la traça é dineros á mi muger para que hiçiesse mi casa; é hiçola tal, que ninguna hasta aquel tiempo avia en la Tierra-Firme como ella.

Con esto la cibdad tenia alguna esperanza, porque aunque los otros offiçiales del Rey la avian desamparado, yo no lo avia hecho; é la cibdad me dió su poder, para que hiçiesse sus negoçios con el gobernador.

Despues que llegué á Panamá, en mi pressencia se desenterraron los veynte mill pesos de oro de Paris, que el alcalde mayor avia traydo de su primero viage, quando dexó allí en guarda de esse oro al capitan Gonçalo de Badajoz con poca gente, é de temor de los indios lo avian sepultado. Este oro, é lo quel liçençiado traia, é lo que se avia sacado de las minas de Panamá é Capira é Juana por los veçinos del Nombre de Dios é Panamá, seria todo septenta mill pessos de oro.

En este tiempo llegó al Darien el Bartolomé Corral, perdido él é los que con él fueron, é aviendo hallado de paçes la tierra por donde anduvo, dexóla de guerra en virtud de sus letras é poca maña. Para la enmienda deso fué luego á entrar el teniente Martin Estete, é con çiertas canaas por agua: é hiçole muy peor, é cada uno dellos fué harta parte para el alçamiento é rebelion de los indios é dessolaçion de aquella cibdad, la qual en aquella saçon era la mayor é mejor poblaçion que chrips-tianos tenian en la Tierra-Firme.

En este tiempo quel bachiller Corral y el teniente se dieron el mal recabado que es dicho en el Darien, se fundió en Panamá el oro que es dicho; é assimesmo el

capitan Gil Gonçalez de Avila, con el ardid de la venta del negrilla volteador, é parte que por el presçio dél se le dió al gobernador en aquella armada, se acabó de despachar é siguió su descubrimiento; porque antes no pudo, assi porque los primeros navios que hiço en el rio de la Balsa se le pudrieron del sol é lluvia, é con los estorbos del gobernador, como porque si el negrilla no tomára, nunca de alli saliera.

En fin, año de mill é quinientos é veynte y dos, partió é fué la via del Oçidente, é descubrió lo que adelante se dirá; é poco antes yo me partí de Panamá para el nombre de Dios, año de mill é quinientos é veynte y uno, é de allí para el Darien, por mar, en una caravela mia.

CAPITULO XXI

Que tracta de algunas cosas notables que passaron en la Tierra-Firme entre el gobernador Pedrarias Dávila y el capitan Gil Gonçález Dávila é otros capitanes, en tanto que yo estuve en España negociando la yda del nuevo gobernador Pedro de los Rios, para que Pedrarias fuesse removido, é la relacion de lo que descubrió el capitan Gil Gonçález en la mar é costa austral de la Tierra-Firme, é porque es larga la narraçion de lo uno é de lo otro, yrá este capítulo diviso en ocho párrafos.

Acordárseos debe, letor, si avés continuado la leçion, cómo de aver seydo removido Pedrarias del offiço de la gobernacion de Castilla del Oro, ó á lo menos proveydo Lope de Sosa en su lugar, le quedó mucha indignaçion contra mí: é tambien avrés visto por qué via é rodeo se tractaron mis trabaxos, é fuy acuchillado á trayçion, é cómo é con quánta raçon é causa acordé de gastar quanto tenia, siguiendo mi justiçia en España, é pidiendo gobernador contra Pedrarias; é cómo en fin Su Çessárea

Magestad, como justíssimo Príncipe, proveyó de aquel officio é governaçion de Castilla del Oro á Pedro de los Rios. Y pues está dicho quel año de mill é quinientos é veynte y seys fué á Tierra-Firme, é yo con él á pedir mi justiçia,, y en lo que paró parte dello, antes que á mas se proçeda, conviene á la historia que se digan algunas cosas notables que passaron en Tierra-Firme, desde el año de veynte y tres hasta el de veynte y seys, que estuve absente, entre Pedrarias y el capitan Gil Gonçález Dávila é otros capitanes, porque son cosas notables é del mesmo jaez desta historia.

§ I. En el capítulo XIV se dixo cómo Gil Gonçález avia ydo á descubrir en la mar del Sur con una armada, de la qual fué por piloto mayor Andrés Niño: el qual viage hiço, é al tiempo que yo me partí de Acla para yr á España, como se dixo en el capítulo preçedente, llegó á Panamá de vuelta de su viage el capitan Gil Gonçález con el oro é raçon de lo que avia descubierto, é como avia hallado una laguna muy grande, que se pensaba que era mar dulce, en la provincia de Nicaragua, é avia convertido é baptizado muchos millares de indios; é que tornado á Panamá se fundieron noventa é tantos mill pessos del oro que truxo, é apartado el quinto de Su Magestad para enviarlo á España, quísoselo embaraçar Pedrarias, diciendo que Gil Gonçalez queria venir á esta cibdad de Sancto Domingo con el oro del Rey, é que si algund desastre ó caso siniestro le acaesçiesse, á él seria cargo, si no pusiesse recabdo en ello, para que se enviassen seguros á Su Magestad quince mill pessos é más, que eran de aquel oro el quinto. Gil Gonçalez deçia quél lo avia ganado en el armada, que estaba á su cargo, é los que con él avian ydo con mucho trabaxo, é con la lança en la mano lo avia sacado de las manos de sus enemigos é in-

fieles, que menos seria llevarlo por tierra é mares de Sus Magestades é de los amigos, é quél lo pornía en recabdo é daria cuenta dello, é si neçessario fuesse, yría en persona á la córte á lo llevar á Sus Magestades é á dar raçon de su viage é camino. Todo esto contradecía Pedrarias é ponía inconvenientes para quel oro quedasse en su poder ó en la persona quél mandasse; pero en fin, Gil Gonçalez se partió con el oro, é vino á la cibdad é puerto del Nombre de Dios; é despues de partido, cayó en mayor arrepentimiento Pedrarias, por le aver dexado yr, é luego se puso en camino tras él para le prender é tomar el oro. É quando llegó al Nombre de Dios, hallóle embarcado y hecho á la vela: é assi se vino Gil Gonçalez á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é desde aquí envió a España al thessorero Andrés de Çereçeda con el oro del quinto de Su Magestad, é para que hiciesse relacion del descubrimiento, porque se avia hallado presente á ello. Lo qual diré aquí con la brevedad que supiere decirlo, porque es en parte que conviene á la historia.

§ II. Dicho tengo quel primero que descubrió la mar del Sur á los chripstianos fué el adelantado Vasco Nuñez de Balboa; é assimesmo he escrito cómo con sus navios fué (despues que le degollaron) enviado por capitan á descubrir por la mar del Sur el liçenciado Espinosa, alcalde mayor é teniente de Pedrarias, é lo que de aquella mar é costas vido en el capítulo XIII lo dixe, conforme á las alturas é grados en que está la costa é islas, de que en su viage se tuvo notiçia, seyendo piloto mayor en aquel camino Johan de Castañeda. El tercero que de los españoles navegó en la mar austral fué el capitan Fernando de Magallanes, quando descubrió aquel memorable grande Estrecho el año de mill é quinientos y veynte, por el qual entró por la boca que tiene al Oriente, é fué

por la mar del Sur é por alta mar á las islas de Maluco é Espeçiería, lo cual también queda dicho en el libro XX. El quarto capitan é descubridor en la costa austral fué el capitan Gil Gonçalez Dávila y el piloto Andrés Niño, é lo que se acrescentó por su industria en la moderna cosmographia, decirlo he como la carta enmendada lo platica é yo la he visto de la mano del cosmógrapho Alonso de Chaves, al qual no culpo en aquello qué no oviere visto en la discrepançia de los grados, porque soy tan obligado á creer, ó mejor diciendo, testificar lo que mis ojos vieren, como á lo que otros que no lo navegan quisieren significarme.

Yo dixé que lo último quel licenciado Espinosa é Johan de Castañeda descubrieron fué hasta ver el embocamiento del golpho de Sanct Lúcar (que mas cierto se llama de Orotina), pero no entraron en él; la qual ensenada está entre el promontorio ó punta de la Herradura y la punta ó promontorio del Cabo Blanco, é de allí no pasaron. É hasta allí hay çiento y ochenta leguas, pocas mas ó menos, aunque nuestros pilotos las llaman dosçientas, é assi lo serian ó mas por la costa, tierra á tierra: é de allí adelante se atribuye á estotra armada, de que fué por capitan Gil Gonçalez de Avila. É todo lo que Andrés Niño anduvo más quel licenciado Espinosa, fueron hasta çient leguas é quando mas çiento é veynte hasta la bahia de Fonseca, puesto que tierra á tierra por la costa serian algunas mas; pero no las que Gil Gonçalez é Andrés Niño se jactaban, que les daban nombre de seysçientas y çinquenta leguas desde Panamá á donde avia Andrés Niño llegado.¹⁴ É Gil Gonçalez decía que

¹⁴ A la postre resultó ser fundada la pretensión de Niño, y parece que el piloto descubrió hasta el golfo de Tehuantepec, pues consta en Mártir de Angleria, los indios de la costa sur de Guatemala dieron cabal noticia a Pedro de Alvarado de que vieron pasar navegando a lo lejos barcos que no pudieron ser otros que los de Niño.

por tierra avia él caminado tresçientas y veynte leguas, desde donde tornó con çiento y doçe mil pessos que le dieron caçiques, é mas de la mitad dello de oro muy baxo: é á mí me escribió que se avian baptizado treynta y dos mill ánimas ó más de su voluntad é pidiéndolo los indios; pero paréçeme que aquellos nuevamente convertidos á la fée la entendieron de otra manera, pues al cabo le convino al Gil Gonçalez é su gente salir de la tierra mas que de passo. Hallaron grandes poblaciones, é descubrieron una grandíssima laguna, que pensaron que era mar dulce, en las costas de la qual viven grande multitud de pueblos é gentes de indios, lo qual yo ví despues muy mejor, quando fuy á aquella tierra, é se sabe mas puntualmente. É quando se hable adelante en particular de aquella gobernación de Nicaragua, se dirán muchas mas cosas, allende de las que estos armadores vieron, a los cuales no se les debe negar el loor de su trabaxo. Pero tornemos al camino, que en la verdad fué harto menos de lo que Andrés Niño é Gil Gonçález le pintaron, é no fué menos de lo que yo aqui les atribuyré.

§ III. Gil Gonçalez, hiço quatro navios en el rio que llaman de la Balsa, que no estuvieron para navegar é se perdieron todos, y en esto gastó mucho tiempo é dineros, é tuvo mucho trabaxo. Despues hiço otros quatro en la isla de las Perlas, que está en el golpho de Sanct Miguel, é de allí se partió esta armada á los veynte y un dias de enero de mill é quinientos é veynte y dos años, é despues que navegaron hasta çient leguas al Oçidente, dixeron los marineros que toda la vasiya del agua estaba perdida, é que no se detenía en ella el agua ni se podia remediar sin haçerse otra, é tambien hallaban ya los navios tocados de mucha broma; é por esso les fué forçado sacar en tierra todo lo que llevaban donde mejor

dispusiçion hallaron, é poner á monte los navios para los adobar. Lo qual lloró algunos años despues el caçique de Burica, porque este adobo se hiço en su tierra é muy á su costa é de su gente, é les hiço hartas fuerças é sinraçones Andrés Niño é sus marineros; é assi despues lo pagó con su cabeça, y le mataron indios, como se dirá en su lugar. Desde allí enviaron un bergantín á Panamá por pez para brear é por otras cosas, é cómo la gente no se podía sostener allí, donde los navios estaban, por falta de mantenimientos, é porque se guardasse el bastimento, que era para el camino de la navegaciòn, fué nesçessario quel capitán Gil Gonçalez, con çient hombres se entrassen la tierra adentro para se sostener, en tanto que la pez venia é la vasija se haçia é los navios se adobaban, é tambien para començar á grangear oro, que era lo que principalmente buscaban; porque de armada hecha por muchas bolsas no se puede sospechar quel desseo de henchirlas es poco, ni que la cobdiçia de los ministros della sea el mayor cuydado, sino el mayor intento de los armadores. Assi que, caminando Gil Gonçalez la tierra adentro hácia el Poninte, algunas veçes se halló tan apartado de la costa, que se vido arrepentido; pero dexó mandado á Andrés Niño, que quedaba con los navios, que venida la pez, é adobados los navios, y hecha la vasija, se fuesse la costa abaxo al Poniente, é que andando ochenta ó çient leguas, si llegasse mas presto, le esperasse en el mejor puerto que por la comarca hallasse, porque assi lo haria él, si primero llegase.

Yendo Gil Gonçalez por la tierra adentro, sosteniéndose é baptizando muchos caçiques é indios, le subçedió que a causa de passar los rios muchas veces, á pié é sudando, le sobrevino un tullimiento de una pierna, que no podia dar un passo á pié, ni dormir de noche ni de dia

del dolor, ni caminar á pie ni á caballo: é por esto le llevaban en una manta atada en un palo, muchas veçes en hombros de indios é de chripstianos, é de aquesta manera fué hartas jornadas. Mas porque el caminar era assi muy dificultoso, como por las muchas aguas que entonçes haçia, ovo de pararse en casa de un caçique principal, aunque con harto cuydado de velarse (el qual caçique tenia su pueblo en una isla que tenia diez leguas de longitud é seys de latitud, la qual hacia dos braços de un rio muy poderoso); é apossentóse Gil Gonçalez en la casa del caçique, que era tan alta como una mediana torre, é de hechura de un pabellon, armada sobre postes, é cubierta de paja, y en medio della le hiçieron una cámara, por la humedad, sobre postes, é tanto alta como dos estados. Desde á quinze dias que alli estaban, llovio tanto é crecieron los rios de tal forma, que anegaron é cubrieron toda la isla, y en la casa donde el capitan estaba, que era lo mas alto, llegó el agua a dar á los pechos de los hombres; é de ver aquesto los españoles, pidieron liçençia al capitan, para yrse á valer fuera del pueblo en los árboles, y él se la dió, é se quedó allí en aquella grand casa con la gente mas de bien, esperando lo que Dios quisiese haçer, é pensando que no bastaria el agua á la derribar, é conjeturando en esta sospecha, é temerosos de ver crescer el agua sin saber hasta quando. Con este cuydado tenian en lo alto de la casa puesta una imágen de Nuestra Señora é una lámpara de açeite que la alumbraba, é cada hora se venian alli mas compañeros de los que no se hallaban á su propóssito de fuera y en otras partes: é á media noche se quebraron todos los postes, é cayó la casa sobre los que estaban dentro, é derribó la cámara donde estaba el capitan, é quedó sobre dos muletas de piés ençima de la cámara, el agua á los muslos, é llegaron las varas de la techumbre al suelo, é quedaron los compañeros el

agua á los pechos. Plugo á Dios que con quantos golpes dió la casa sobre el agua vino poco á poco al suelo, sin dar golpe en tierra é sin haçer fuerça para que la lámpara se muriesse: que fué muy grand socorro no quedar sin lumbré, para hallar manera con que saliessen de allí é no se ahogassen, que estaban como los páxaros que se toman (ó ratones) con la losilla, puestos todos debaxo de una sobrecopa. É assi rompieron con una hacha la techumbre de la casa, é por allí salieron los compañeros que con el capitan se avian quedado, é á él le sacaron en los hombros, porque los demás se avian con tiempo acogido, con liçençia de Gil Gonçalez, á los árboles, é con ellos los indios mansos que tenian de serviçio: é desta manera le llevaron, dando voçes para que los compañeros y el capitan se pudiesen juntar, lo qual se hiço con mucha fatiga. Despues que fueron juntos, colgaron una hamaca ó manta de un árbol á otro, en quel capitan fué puesto, é assi estuvieron hasta que fué de dia, no çessando en toda la noche de llover mucho é con muchos truenos é relámpagos; é desta forma estuvieron hasta quel agua çessó é menguaron los rios é tornaron á su curso. É temiendo que podria tornar á les acaesçer lo mesmo, hicieron sobre los árboles con varas é ramas çiertos sobrados é cámaras cubiertas con hojas, é de tal manera que tenian fuego en ellos: en los quales sobrados se socorrieron otras dos veçes por otras cresçientes, huyendo de las otras casas baxas. Despues quedó la tierra tan llena de lama é çieno é de árboles quel rio truxo, que á gran pena podian andar por allí.

En este trabaxo se les perdieron algunas espadas é rodélas é vestidos, é resçibieron mucho daño, á causa de lo qual hicieron daragas de algodón bastado, en lugar de las rodélas que perdieron; y cómo el agua les llevó los

mantenimientos, fuéles forçado yr á buscar de comer háçia la costa, que era su intento, de la qual estaban desviados diez leguas ó mas, é por tierra no podian, é por esto hicieron balsas de madera é árboles atados unos á otros: é assi pusieron ençima dellos su fardage é sus personas con los indios que traian é les servian, é fueron por el rio abaxo hasta llegar á la mar, aunque eran mas de quinientas ánimas los que en esta flota de balsas yban. É cómo algunos compañeros llegaron de noche, arrebatólos la corriente del rio é sacólos á la mar á media noche, metiéndolos la resaca muchas veces debaxo del agua; é otro dia, desde la costa, los vian essotros dos leguas dentro de la mar, é como la menguante los avia apartado de la tierra, la cresçiente los volvía despues. Pero el capitan viéndolos en tal peligro, mandó entrar en otras balsas pequeñas á algunos compañeros sueltos nadadores, é fueron allá é los truxeron: á los quales hallaron tales, que ya se dexaban de ayudar, rendidos á la muerte é desanimados del cansançio é fatiga; pero plugo á Dios que ninguno se perdió. Mas es de creer que se acordaron muchas veces con cuánto menos peligro ganaban de comer, estándose en su patria. En fin, estas cosas los hombres han de haçer, é no todos, sino aquellos que son para mas que otros.

Recogida esta gente é su capitan, caminaron por la costa de la mar al Poniente, é llegaron á un golphete que se diçe Sanct Viçent, donde hallaron á Andrés Niño, que acababa de llegar con los navios aderesçados, é con la vasija del agua hecha. É una vez pensó el capitan Gil Gonçalez de se meter en la mar é haçer su descubrimiento con los marineros, porque no tenia piernas para andar por tierra á pié ni á caballo, é quiso dexar en tierra un teniente con los hombres que llevaba. É cómo la

gente ovo conoçimiento desto, començaron á murmurar é quexarse dél, porque dexaba su compaña, é porque ya avian començado á topar mayores caçiques, y el es-
perança de enriquesçer se aumentaba, y en la tierra avia mas aparejo que en la mar para hallar oro: é assi por esto como por el contentamiento de los soldados, é porque con su pressençia se harian mejor las cosas que tocaban á la paz é á la guerra, acordó de quedar en tie-
rra, é con çient hombres é quatro caballos proseguir ade-
lante. É mandó que un teniente suyo, con Andrés Niño é otros dos pilotos juramentados, midiessen é assentassen las leguas que se anduviessen en el descubrimiento de lo que viessen, é assi por mar como por tierra se continuas-
se el viage la via del Poniente, con intençion de haçer paçes é con buen tractamiento á todos los caçiques ó se-
ñores que hallassen, é á los que por bien no quisiessen la paz, se les hiçiesse la guerra. É quedaron alli dos na-
vios é parte de la gente en guarda de quarenta mill pes-
sos de todos oros, que ya avian avido; é Andrés Niño fué con los otros navios adelante á descubrir, é Gil Gonçalez prosiguió por la tierra: é acordóse que al mesmo puerto se tornassen á recoger.

Este golpho de Sanct Vicente, si yo no lo tengo mal entendido, esá en la punta ó promontorio que está próxi-
mo á la isla del Caño, la qual punta dista de la equino-
çial ocho grados é medio á la banda de nuestro polo; é de allí adentro es el ancon ó golpho, é lo que dél es mas septentrional en la costa está en nueve grados de la línea del equinoçio, é dentro desta ensenada están algunas is-
las pequeñas.

§ IV. Dada la órden ques dicho, en el camino de la mar é de la tierra, por donde yba el capitan Gil Gonça-

lez, se baptizaban muchos caçiques é indios de su voluntad: é llegó á un caçique llamado Nicoya, el qual le dió catorçe mill pessos de oro, y él con seys mill personas ó mas se baptizaron é tornaron chripstianos, é quedaron tan amigos de los chripstianos nuestros españoles, que en diez días que allí estuvierón, quando se quiso partir Gil Gonçales, le dixo el caçique, que pues que no avia de hablar ya con sus ydolos, que se los llevasse. É no le diera él tantos quantos el capitan tomara de buena voluntad, é assi le dió seys estátuas de oro tan grandes como un palmo, é algunas algo mayores; é rógóle que le dexasse algun chripstiano de los nuestros que le dicesse las cosas de Dios, lo qual no osó haçer Gil Gonçalez, por no le aventurar é porque llevaba poca gente.

Deçíame Gil Gonçalez que desde aquel golpho de Sanct Viçente hasta Nicoya anduvo çinquenta leguas (pero harto menos camino hay), é no me maravillo, porque estonçes no se sabia la tierra.

Allí tuvo notiçia del caçique de Nicaragua, é muchos indios principales, que consigo llevaba, le aconsejaron que no fuesse allá, porque era muy poderoso, é aun los españoles le deçian lo mesmo; pero el capitan no quiso temer sin ver de quién, é prosiguió su camino. É una jornada antes de su pueblo envió las lenguas que llevaba é seys indios principales de los que con él yban, y envióle á deçir lo que á otros caçiques acostumbraba, y era esto: “Quél era un capitan del grand Rey de los chripstianos, que por su mandado yba á aquellas partes á haçer saber á todos los caçiques principales ó señores dellos, que en el çielo, mucho mas alto del sol, hay un Señor que hizo el sol é la luna é çielos y estrellas, é á los hombres é ani-

males é aves é la mar é los rios é los pescados é todas las otras cosas; é los que esto creian é lo tenian por Señor, son los chripstianos, é quando mueren, van arriba donde él está é gozan de su gloria; y los que no son chripstianos, van quando mueren, á un fuego que está debaxo de la tierra á penañ para siempre: é que todos los señores ó caçiques ó príncipales, á quien en aquella lengua llaman *calachuni*, que atrás quedaban hácia donde el sol nasce, lo sabian ya, y él é otros capitanes se lo avian dicho é lo creian assi, é tenian por señor al Rey de Castilla, cuyos eran aquellos chripstianos y el capitan, é se avian hecho chripstianos é quedaban por vassallos del Rey de Castilla. È quél yba á lo deçir á los otros calachunis é príncipes de hácia donde el sol se pone, porque Dios assi lo manda; á que le rogaba que le atendiesse en su pueblo con sus indios é gente toda, é que no oviesse miedo; é quél le diria otras cosas muy grandes deste mesmo Dios, con que avria mucho plaçer, sabiéndolas; é que si esto no quiesse haçer, ni ser vassallo del grand Rey de los chripstianos, que se saliesse al campo de guerra, que otro dia seria con él.”

Aquel mesmo dia, en la tarde, çiertos escopeteros, probando la pólvora, pusieron fuego á su posada é á la del capitan, é quemáronse ellos mesmos, que fueron tres, lo qual dió mucha turbación á los demás todos, por ser en vispera de tal jornada como la que esperaban otro dia. Y el capitan, como era cavallero é de gentil ánimo, les habló é dixo lo que era raçon para que no temiessen ni oviesse flaqueça en ninguno, pues que eran españoles é de patria donde tan valerosos coraçones se crian. Deçiales que se acordassen que quando el conde Fernand Gonçalez avia querido dar la batalla á los moros é á su rey Almançor, que la tierra se abrió é tragó á un cava-

llero chripstiano, e por esso no dexo de ser vencedor el conde, é quedó mas victorioso;¹ é que assi esperassen que lo serian ellos, si á las armas viniessen, é que aquello cada dia acaesçia á los que tractaban la pólvora (quanto mas que aquellos vivirían). É assi á este propóssito les hiço un gentil raçonamiento, con que quedaron de voluntad é ánimo aparejados á todo lo que pudiesse subçederles.

Allí dexó el capitan los tres escopeteros á curarse é otro hombre con ellos, y al dia siguiente llegó á una legua del pueblo é topó quatro indios principales con los otros quel avia enviado; é aquellos quatro dixeron a Gil Gonçález quel calachuni le esperaba en su pueblo de paz é como amigo. Y en llegando, apossentó al capitan é á los españoles en una plaça é casas de al rededor de ella, é luego le pressentó parte de quinze mill pessos, que en todo le dió: é Gil Gonçalez le dió una ropa de seda é una gorra de grana é una camisa de Holanda delgada é otras cosas de Castilla. É en dos ó tres dias que se le habló de las cosas de Dios, dixo que queria ser chripstiano él é sus mugeres é indios, y en un dia se baptizaron mas de nueve mill personas, con tanta voluntad, á lo que mostraban, que de plaçer é devoçion lloraban algunos de nuestros soldados, dando graçias á Dios de lo que vian.

Allí estuvieron el capitan é su gente ocho dias, é se pusieron dos cruçes, como lo acostumbraban haçer en los otros pueblos; é puso una muy grande en un monton de tierra grande de gradass, y en cada plaça tienen uno destos montones de tierra, que paresçe que los mesmos montones piden la cruz; é dexó otra en su mezquita, quel mesmo calachuni la llevó en sus braços, é quiso que allí se pudiesse.

¹ Crónica del Conde Fernan Gonzalez.

Esto destos montones no lo entendió Gil González ni los chripstianos entonçes para qué efetto los tienen; y es para sacrificar é matar hombres, como se dirá en su tiempo adelante, quando se hable desta gobernacion de Nicaragua (la qual gente es de la mesma lengua de México é de la Nueva España).

Desde á ocho dias que Gil González allí estuvo, passó á otra provincia, seys leguas de allí, é halló seys pueblos á legua é á legua é media ó dos uno de otro, de cada dos mill veçinos cada uno dellos; é despues que les ovo enviado sus mensageros, se apossentó en un pueblo destos, é los señores le fueron á ver, é le pressentaron oro y esclavos, é dieron de comer á los chripstianos. É cómo sabian que Nicaragua é sus indios se avian baptizado, dixeron que tambien querian ser ellos chripstianos; é vino cada señor con su gente á rescibir el baptismo, é cada dia de otros pueblos enviaban á pedir á Gil González que les enviase el capellan que los baptizasse é les dicesse las cosas de Dios. É assi se haçian é madrugaban los de un pueblo é de otro para quál llevaria antes el clérigo.

Estando en medio desta buena obra, paresçe ser que otros caçiques grandes, que estaban adelante, ovieron noticia destos nuestros españoles, é tambien sabrian como les presentaban *taguizte* (que assi llaman al oro en aquella lengua); é uno dellos, llamado Diriajen, vino á ver á Gil González, é llevó consigo hasta quinientos hombres, é cada uno con un pavo ó pava ó dos en las manos, é detrás dellos diez pendones ó banderas pequeñas sobre sus astas, é todas blancas, é detrás destos pendones diez é siete mugeres, todas quassi cubiertas de patenas de oro é doscientos e tantas hachuelas de oro baxo, que

pesaba todo mas de diez é ocho mill pessos. É mas atrás, cerca del calachuni é de sus principales, venian cinco trompetas, ó mejor diciendo pífaros, é cerca de la possada del capitan Gil Gonçalez tocaron un rato; é acabado de tañer, entraron á verle con las mugeres y el oro. É mandóles preguntar qué é qué venian, é dixeron que á ver quién eran: que les avian dicho que era una gente con armas que andaban ençima de unas animalias de quatro piés: que por ver quién eran é lo qué querian, los venian á ver. Entonces, el capitan Gil Gonçalez híçoles hacer aquel su sermon que se híço á Nicaragua, y él acostumbraba haçer á los indios con las lenguas á la soldadesca (despues de aver puesto en recabdo el oro), é respondieron que querian ser chripstianos. Preguntóseles que cuándo se querian baptiçar, é dixeron que desde á tres días venían á ello.

Es de pensar questos que nuestra cathólica fée predicaban á estos indios, no publicaban ni les deçian la pobreza que Chripsto é sus Apóstoles observaron, con tanto menospreçio del oro é de los bienes temporales, teniendo principal intento á la salvaçion de las ánimas, ni traian cuchillo, ni pólvora, ni caballos, ni essotros aparejos de guerra y de sacar sangre. Mirad lo quel Apóstol Sanct Bartolomé híço, quando le cupo en suerte la predicacion de Lycaonia y en la India Oriental, y por consiguiante los otros Apóstoles, dó quiera que se hallaron, que si solamente el comer, otra cosa no tomaban;¹ pero nuestros convertidores tomábanles el oro, é aun las mugeres é los hijos é los otros bienes, é dexábamos con nombres de baptiçados, é sin entender el bien de tan alto Sacramento los que les rescibian. Pluguiera á Dios que

¹ *Chronicar. ab initio mundi, als. theutonica.*

de cada millar dellos, assi baptizados, quedaran diez que bien lo supieran.

Como quier que ello fuesse, este nombre chripstiano no plaçe al diablo, ni quiere la salvaçion de los hombres; y es de pensar quél apartaria del propóssito del baptismo aquellos indios, é tambien ellos vieron el poco número de nuestros españoles, y al terçero dia que dixeron (aviendo ydo el clérigo en el mejor caballo de quatro que tenian y dos valientes hombres con él, á predicar á unos pueblos no léxos), estando los españoles descuydados de la guerra, sábado diez é siete de abril, á medio dia, é con grandissima calor, dieron sobre el capitan Gil Gonçalez é su gente hasta quatro mill indios armados á su guisa, con unos jubones ó coraças sin mangas, de algodón bastados, e armaduras de cabeça de lo mismo, é rodela y espadas de palo reçcias, é muchos dellos con arcos é flechas (puesto que no tienen hierba) é otros con varas para tirar. É quiso Dios que á un tiro de ballestas antes que llegasen al lugar, un indio del pueblo dó estaban los crispstianos, los vido venir é dio aviso, é lo mas presto que pudieron cabalgó el capitan en un caballo de los tres, é recogidos los compañeros en la plaza, delante de su posada, puso la terçia parte de su gente á las espaldas é al rededor, porque como eran muchos los contrarios, temieron que los çercassen é les pusiessen fuego. É con grandissimo ímpetu, llegados á la plaça, arremetieron á los chripstianos, y ellos contra los indios, de manera de torneo peleando los unos é los otros con el mayor esfuerço que podia ser: y estuvo la batalla quasi medio quarto de hora en pesso, sin que se conosçiesse cuya avia de ser la victoria. É despues de aver herido é derribado en tierra seys ó siete españoles, llevábanse otro vivo en pesso, sin lo querer matar, á los que mostraban:

é como los de caballo arremetieron é anduvieron un rato entre los enemigos revueltos, tropellando é alanceando, ellos pusieron en huyda; é siguiendo el alcance, animando á los de pié, los echaron á lançadas fuera del pueblo. Y en el campo, cómo el capitán estaba en el mejor de los tres caballos, aunque mal adersçado de jaez, yba de los delanteros esforçando los nuestros, é haciendo, como buen capitán, su deber: é desde se ovo cansado de alancear á los que á una parte é á otra topaba de los enemigos, paresciéndole que era error dexar tan atrás a su gente, dió la vuelta, en la qual fueron tantas las varas é flechas é piedras que los indios le tiraron, que passo mayor peligro que quando de la plaça los echaron.

En fin, como llegó á los delanteros de los compañeros que seguían el alcance fuera del pueblo, no consintió que proçediessen adelante, assi por su desventaja del poco número, como porque los indios no le tuviessen en poco é sospechassen que no eran más lo que quedaban en el lugar, é no se atreviessen á volver sobre ellos é renovassen la batalla, y aun porque en la possada se quedaba el oro solo é que los del pueblo no tentassen otra ruindad viéndolos fuera, é los robassen. Y assi lo mas presto que pudieron, se recogieron con la victoria, dando gracias á Dios, é se pusieron en órden, esperando la segunda batalla, si se la diessen: lo qual no hicieron por recoger los heridos é muertos é no los dexar en el campo.

En este tiempo aun el clérigo é los compañeros que con él fueron no eran tornados; é cómo el pueblo donde fueron, era hácia la parte de donde vinieron los indios que es dicho, pensóse que los avrian muerto. É luego el capitán les escribió en breves renglones, con un indio

del pueblo, que se viniessen luego, diçiendo lo que avia acaesçido; é vino luego el capellan é los dos hombres, sin aver topado quien los enojasse. Allí se acordó que diessen la vuelta á buscar los navios, é se tornassen á la costa, assi porque hasta allí la gente avia ydo contra su voluntad, como porque todos se lo aconsejaron al capitan, y él conoçio é vido que no debia haçer otra cosa contra el paresçer de todos, é por poner en cobro lo que hasta entonçes avian ganado. E assi se lo requirieron los officiales é algunos otros de los principales españoles, porque vieron quel capitan essa noche tenia en voluntad de dar en los contrarios por los respetos ya dichos; é porque la gente estaba cansada, y algunos compañeros heridos, é otros enfermos, é por no aventurar el oro que tenían allegado, é demas desso que de los de aquel pueblo no tenían mucha seguridad, dieron la vuelta con pensamiento que llegados á tierra de chripstianos, aunque estaban bien lexicos della, podrian con mas gente é caballos é con mas propóssito volver á castigar é haçer de paz aquella gente, é á saber los secretos de la tierra, porque ella es tal, que ninguno la puede ver sin que le parezca muy bien.

§ V. Como el caçique Nicaragua supo que Gil González se tornaba, é que avia peleado con el caçique Diriajen é sus valedores, é supo que llevaban los españoles cantidad de oro, pensó de tomárselo é matarlos, como despues lo enseñó la expiriencia, é assi lo sospecharon los nuestros, al passar de su pueblo: con la qual sospecha el capitan Gil González ordenó su gente, que serian hasta sessenta hombres los que estaban sanos, y hecho un esquadron, metió dentro en él el oro é la gente flaca é las cargas de la comida é hacienda que llevaban, é

á los quatro cornisales ó esquinas yban los quatro de caballo que tenian, é quatro escopeteros. Y desta manera passaron por el pueblo á las onze horas del dia, é ya que estaban fuera de la poblacion començaron indios de salir en su rastro, é deçian á los indios que les llevaban las cargas, que las dexassen ó se huyessen con ellas: é assi caminando, los sufrian, por no quebrar con ellos; é algunos se atrevian á entrar entre los nuestros á sacar los indios, con las cargas, del esquadron. É viendo esta osadia el capitan, mandó á los ballesteros que les tirassen, é cómo hirieron algunos, súbitamente començaron á salir del pueblo muchos indios de guerra. Entoncez parescióle a Gil Gonçalez que no se podia excusar de pelear, é mandó al thessorero Andrés de Çereçeda é á los que llevaban la guarda del oro que caminassen todo lo que pudiessen, é assimesmo los indios que llevaban las cargas del bastimento é ropa; y el capitan con los otros tres de caballo é algunos sueltos peones é ballesteros é rodeleros é quatro espingarderos, que todos seria hasta diez y siete, se quedó en la reçaga. É la gente que salia del pueblo, era innumerable é muchos dellos flecheros: é començaron á se allegar con mucho denuedo é grita muy grande, tirando flechas, é los de caballo haçian algunas vueltas sobre los enemigos, é otras veçes los escopeteros é balles-teros, hiriendo á los que se açercaban. Pero quando los de caballo volvian, era tanta la priesa del huyr dellos los indios, como la que suelen haçer los peones en mi tierra de aquellos bravísimos toros de la ribera de Xarama; é alañeaban algunos, con mucha risa de ver el temor que avian á los caballos. A los indios les paresçia grand novedad los hombres á caballo, porque nunca tales animales avian visto, é no era para ellos menor espanto que el de los centauros en las bodas de Perithoo, en aquella

batalla que Hércoles ovo con ellos;¹ pero non obstante el miedo que los indios avian de los caballos, era tan grande la muchedumbre dellos como exambres de abejas.

El cansancio de los nuestros ovieron en esta jornada, fué muy exçesivo; pero mezclado su temor con su esfuerço é con la prudente diligencia de su capitan, no çessaron de trabaxar valerosamente hasta que el sol se quiso poner por una hermosa vega: é lo que mayor fatiga les fué era el passar de algunos arroyos, por no desamparar los dolientes y pasar los de la reçaca adelante, y en cobrar los indios que les dexaban las cargas.

Finalmente, cómo vieron los contrarios que perdian gente, é no ganaban nada en seguir á los chripstianos, quando el sol se puso, dixeron que querian paz y el capitan Gil Gonçalez se la otorgó: é dexadas las armas, tres indios principales mandaron que se quedasse atrás toda la otra gente, é vinieron á hablar con los nuestros, desculpando á Nicaragua é los suyos: é deçian que aquello avian fecho la gente de otro caçique, que estaba aquel dia en su pueblo, que se llamaba Zoatega, que los españoles no le avian visto, quando la primera vez por allí avian pasado. A lo qual Gil Gonçalez respondió quéel avia visto é conosco algunos indios principales aquel dia en la batalla, é que assi lo dixessen a su *teyte* (que quiere deçir lo mesmo que calachuni ó señor) é que le haçia saber que los chripstianos todos quéel traía eran *tapaligues* (que assi llaman en aquella tierra al hombre experimentado, é al que ha muerto á otro de cuerpo á cuerpo, diçenle *tapaligue*); pero quéel era contento de la paz, é que si ellos otra cosa quisiessen, quéel les haria la guerra de otra

¹ Ovid. Metham., lib. IX.

manera, porque los chripstianos no se cansan, ni han menester *yaat*, ques cierta hierba que los indios traen en la boca, con la qual digen ellos que no se cansan tanto como no teniéndola, sin comparación. A lo qual no supieron los indios responder ni replicaron más en ello, sino volviendo las espaldas yban diciendo: *teba, teba, teba, xuya*; quiere decir *teba* bueno, é *xuya* vete, como quien dice: bien lo diges é bueno eres; vete en buena hora. É hablando á los otros indios, yban diciendo estos principales: *toya, toya* muchas vezes, que quiere decir anda ó aguija; é assi lo hacian todos, tornándose hacia su pueblo. Plugo á Dios que ningund hombre ni oro perdieron los nuestros, ni ovo alguno herido dellos, exçpto un caballo de una flecha, pero no peligró.

Essa noche reposaron en un çerro, que avia en su derecho camino, haçiendo buena guarda; pero perdióseles mucha ropa á los compañeros, porque los indios que les llevaban las cargas, eran los mas de los de Nicaragua, que se los avian prestado á la passada primero, é cómo vian que á la vuelta los llevaban de su tierra, dexaron las cargas unos, é otros se las llevaron. É desta causa quedaron algunos de los compañeros sin vestido, é otros sin comida, por atender á guardar el oro é no dexar a los dolientes, é por no salir de su ordenança: é los indios que les quedaron, eran mas orientales (é hartos de la lengua de Cueva), é como volvian hácia su tierra é no entendian á los de Poniente, esos no hicieron mudança: antes algunos dellos pelearon muy bien, ayudando á los chripstianos. Despues que ovieron reposado çinco ó seys horas, passada la media noche, é salida la luna, tornaron á caminar, por passar antes del dia un mal passo, al qual por otro camino podian yr á él desde el lugar, é tomándole los indios primero, les pudieran hacer

mucho daño a los chripstianos; pero no hallaron impedimento en lo pasar, é assi caminaron el resto de aquella noche é los dias siguientes hasta que llegaron al golpho de Sanct Viçente, donde se avian departido, quando Andrés Niño fué á descubrir desde allí, el qual era tornado ocho dias avia, é decía que avia descubierto tresçientas é çinquenta leguas al Poniente desde allí; pero él se engañó mucho en la cuenta dessas leguas. Por la falta de los navios, é aun del agua, no passaron adelante.

A mí me escribió una carta Gil Gonçalez, que diçe que de aquel pueblo deste caçique de Nicaragua la tierra adentro tres leguas de la costa de la mar del Sur, junto á las casas de la otra parte, está otra mar dulce, que cresce é mengua, é quél entró á caballo en ella, é tomó la possession en nombre del Emperador, é que se via una isla dos leguas dentro ó apartada desta costa desta agua dulce poblada, é quel tiempo no le dió lugar á saber mas en esto; pero que mandó entrar á algunos chripstianos en una canoa media legua dentro, para ver si el agua corria hácia alguna parte, pensando que fuesse rio, aunque no vian la otra costa de hácia el Norte; e los que entraron no conosçieron que oviesse corriente. É sus pilotos porfiaban que salia aquel agua á la mar del Norte; pero él y ellos hablaban por conjeturas é á tienta.

Bien se me acuerda que hablando Plinio en la gente de Scythia, diçe que Alexandro Magno dixo que aquel mar es dulce, é que Marco Varron escribe que lo mesmo fué mostrado á Pompeo, quando en la guerra de Mitridate era allí veçino ó estaba çerca desta mar dulce; é que aquesto proçede por la grand copia de los rios que allí entran, que vençen á la salobre agua de la mar.¹ To-

¹ Plin., lib. VI, cap. 17.

do esto es deste auctor; pero ya tengo dicho cómo en el golpho de Urabá con baxa mar está dulce el agua, e assi podria ser esso que vido Alexandro é vió Pompeo, y menos es ser dulce la laguna de Nicaragua, porque su assiento é sitio es baxo, é acuden á ella infinitos rios.

Ya he dicho en otra parte que, despues que Gil Gonçalez estuvo en Nicaragua, yo fuy á aquella tierra, é ví esta é otras grandes lagunas, é muchas cosas otras que dexo para las decir adelante en su lugar.

Tornando al propóssito de Gil Gonçalez, digo que despues que llegó al golpho de Sanct Viçente, halló quel mayor de los navios no estaba para navegar ni tenerse sobre el agua, y en los otros y en canoas se embarcó con su gente para Panamá: Pero quiero yo agora decir la forma de la costa, é lo que navegó Andrés Niño hasta la postrera parte que llegó, é tambien diré aquella ensenada del golpho de Sanct Lúcar, que otros llaman golpho de Nicaragua (é otros le dicen golpho de Orotiña, é otros golpho de Güetares), é qualquiera destos dos nombres postreros es su nombre proprio. É pintarle hé como yo le yí, é no como le hallo en las cartas de nuestros cosmographos puesto, hasta el pressente año de mill é quinientos é quarenta y ocho; é diré las principales islas que hay en esta ensenada, la qual, aunque está en el camino queste piloto navegó, no la vido ni entró en este golpho de Orotiña ó de los Güetares, quel licenciado Espinosa y el piloto Johan de Castañeda llamaron golpho de Sanct Lúcar (desde fuera), pero tampoco entraron en él. É sábese de pressente que se pobló después de chripstianos alguna parte de aquella gobernación por el capitan Francisco Hernández, teniente de Pedrarias. É diré assimesmo desde allí al Poniente la costa é sus alturas, segund la carta moderna é nueva correcçion della.

Y porque dixe que desde las islas de Sanct Lácaro navegó otras veynte leguas al Poniente el liçenciado Espinosa y el piloto Johan de Castañeda, digo que desde aquellas islas de Sanct Lácaro hasta el puerto de la Herradura, la costa abaxo al Ocidente, al Hueste quarta del Norueste, se`ponen veynte leguas, é allí comiença la boca deste golpho de Güetares, quel Espinosa llamó de Sanct Lúcar, é se haçe una ensenada de diez y ocho ó veynte leguas de longitud, que tiene en partes nueve de latitud, é mas é menos; dentro del qual hay gentiles islas é muy fértiles é pobladas. É de la otra parte desde golpho, frontero del puerto de la Herradura, está la punta del Cabo Blanco (é llámase assi, porque terreno blanco, é sin esso tiene un farallón cerca de la punta muy blanco); entre el qual é la Tierra-Firme ó punta puede entrar sin peligro una caravella de ochenta ó çient toneladas. Está el puerto de la Herradura en ocho grados desta parte de la línea equinoçial, y el dicho Cabo Blanco está en siete grados y medio, segund el cosmógrapho Alonso de Chaves ó los que le informaron; é porque mejor se entienda este golpho, pongo aquí la figura dél (*Lam. 1a fig. 1a*), si lo supe entender todavía, só enmienda de quien más particularmente lo oviere comprehendido.

§ VI. Pues he pintado la figura del golpho de Orotiña ó de los Güetares, que comunmente suelen llamar de Nicaragua, y en las cartas de navegar, ó por no estar informados los cosmógraphos que las haçen, ó por no lo aver visto ellos, no lo ponen tan puntualmente, quiero passar á lo demás que deste golpho estos descubridores no dixeron, é que yo ví; y es assi. La isla de Chira puede bojar siete ó ocho leguas, y es muy poblada é fértil: en la qual avia, quando Gil Gonçalez por allá anduvo, mas de

quinientos hombres de guerra, sin viejos ni mugeres ni niños é de otras edades. É la isla que nuestros españoles llaman isla de Çiervos, es la que los indios llaman Cachoa; pero en essa y en las otras hay innumerables çiervos é puercos, y es menor, y está entre la de Chira é la de Chara en la banda del Norte, en la Tierra-Firme. En frente de la isla Cachoa está la gente é provincia de Orotiña, é mas al Leste está la gente é provincia de Chorotega, é á las espaldas, mas mas al Norte é al Nordeste, están las sierras é gentes llamados Güetares. Entre la isla de Cachoa é la costa, hácia el Sur, está otra isleta que se diçe Yrra; é mas al Leste está otra pequeña que se diçe Urco; é mas al Oriente adelante otra isleta que se diçe Pocosi, cerca de tierra, á la parte austral del golpho. Estas tres pequeñas islas están entre la Tierra-Firme é la isla de Çiervos, dicha Cachoa. Deste golpho sube tres leguas la marea por el rio llamando Çapandi, que está en la culata ó fin desde golpho; é allí hay un caçique, que tiene el nombre del río, é se llama assimesmo Çapandi; é á par dél, al Noroeste, está otro caçique que se llama Corobiçi. Los Güetares son mucha gente, é viven encima de las sierras del puerto de la Herradura, é se extienden por la costa deste golpho al Poniente de la banda del Norte hasta el confin de los Chorotegas. Al opóssito, en la otra costa del mesmo golpho, de la banda del Sur, el mas çercano al rio de Çapandi es Cange, y mas al Leste está otro que se diçe Paro. En la tierra deste caçique de Cange, y en la del caçique Niquia, y en el de Nicoya (que todos son veçinos deste golpho) hay mucho brasil, de lo qual hallé yo algunos leños en la isla de Chara, con que las indias tiñen é dan color al algodón é á lo que quieren teñir. Y los españoles que allí se hallaron conmigo, por brasil lo juzgamos; pero el caçique, señor de la isla, llamado Nari, me

dixo que eran árboles de una braça ó poco mas de alto, é llamábanlo *nanzi*; de los quales árboles hay muchos en tierra de Nicoya y en Masaya y en Teçoatega y en muchas partes de Nicaragua. É deste árbol é su fructa se hallará mas particular mençion en el libro IX, capítulo XX.

Hay en la isla de Chira muy buena loça ó vedriado de cántaros é jarros é todo lo que se suele haçer de barro: la qual paresçe proprio açavache en la tez é color negro; y es muy hermosa cosa de ver las vasijas dello, é yo he traydo desde allí algunas pieças gentiles desta loça hasta esta cibdad de Sancto Domingo.

La isla de Chara es la que los chripstianos llaman Sanct Lúcar, é allí y en la de Chira y essotras deste golpho traen las indias unas bragas pintadas, que son un pedaço de tela de algodón de muchas labores é colores, cogido en un hilo que se çifien; é esta tela es tan ancha como dos palmos, é por detrás baxa desde la çinta é métenla entre ambas piernas é passa delante, é alcança á cubrir el ombligo é ponerse debaxo del mesmo hilo ó çinta, é assi cubren todas sus partes vergonçosas; todo lo demás de las personas traen descubierto ó desnudo. Los cabellos pártelos las mugeres por mitad de la cabeça derechamente por la crencha, desde media frente al colodrillo, é de la una mitad haçen un trançado que viene á quedar ençima sobre la una oreja al un lado é de los otros medios cabellos hacen otro trançado al otro lado, é muy tiestos, é tan luengos como son los cabellos. Y es gente muy bien dispuesta, assi los hombres como las mugeres. Algunas veçes acaesçe que por algun inconveniente ó nesçessidad guardan aquel voto de Semiramis, que no se quiso acabar de coger los cabellos, quando se le

rebeló Babilonia, hasta que la ovo subjuzgado é vuelto á su obediencia: é assi estas indias, quando alguna necessidad ó servicio de su señor ó marido les ocurre, primero proveen á aquello que é la gala de sus trançados. E asi via yo algunas dellas con un trançado fecho é otro suelto: é assi Semíramis no se quiso acabar primero de concertar sus cabellos hasta restituyr su cibdad a su obediencia.¹ Con esta auctoridad de aquella corónica del mundo concuerda un terçeto de Francisco Petrarcha en el *Triumpho de la Fama*, donde dice: "Despues ví la magnánima reyna, que una parte de la crencha cogida é la otra desparçada, corrió á la babilónica ruyna". É mas largamente toca esta historia de Semíramis Justino, el qual diçe que un dia, curando de sus cabellos é crencha, é aviendo cogido la una parte é atádola, le fué dicho que Babilonia se le avia rebelado, por lo qual tomó las armas súbito contra aquellos rebeldes é no se quiso coger la otra parte de los cabellos, hasta que ovo reducido á su obediencia la cibdad².

Tornando á nuestra historia, estas mugeres que he dicho deste golpho de Nicoya é sus comarcas, é los hombres, son gente bien dispuesto. Ellos traen cogidos los cabellos con una çinta de algodón, hechos todos los cabellos un trançado detrás, y es tan luengo como un palmo ó menos al colodrillo: otros los cogen para arriba y el trançado sube derecho sobre la coronilla de la cabeça. El

¹ Nec priús decorem capillorum redegit in ordinem quám tantam urbem in suam potestatem restituit. (*Chronicar, ab initio mundi ala. Chronica teuthonica.*)

² Poi vidi la magnanima reyna,
Che una treccia rivolta é l'altra sparsa
Corse á la babilonica rapina.

(*Triumpho de la Fama*, cap II)

³ Just. De bello ext. lib. I

miembro generativo traer atado por el capullo, haciéndole entrar tanto adentro, que á algunos no se les parece de tal arma sino la atadura, que es unos hilos de algodón allí revueltos. Preguntándoles yo la causa por qué andan assi, decían que porque aquello era su usança, y era mejor trãerlo assi que no suelto, como los indios de la isla de Chira ó como nuestros caballos.

En la isla de Chira ví una niña de hasta dos años que mamaba, é llorando por su madre, que andaba entendiendo en su casa, decía *mama* muchas veces; é preguntando yo al caçique que qué decía, me dixo que llamaba á su madre. Estos indios de Chara son de otra lengua diversa, y entiéndense algo con la de Cueva, porque con la plática que tienen con los chripstianos, la han aprendido. *Bojará la isla de Chara en su çircunferencia quatro leguas.*

En estas islas hay perlas, é yo las ví en las islas de Chara é Chira é Pocosi, é las saqué de algunas hostias que los indios nos traian para comer. La isla de Pocosi es pequeña, é puede bojar hasta una legua, é yo la he andado por su costa á la redonda. Este alta é muy singular puerto, y está un tiro de escopeta de la Tierra-Firme, ó poco más, é tiene un pueblo pequeño de indios, y es abundantissima de pesquerias. Hay en estas islas un pescado que llaman los chripstianos *pié de burro*, que son como unos hostiones muy grandes é muy gruessos, é también se hallan perlas en algunos dellos. Afirman los hombres de la mar que es el mas exçelente pescado de todos: de las conchas dellos hacen los indios quientas para sus sartaes é puñetes, aquellos llaman *chaquira*, muy gentil é colorado, que paresçen corales, é también morado é blanco; é cada color es perfecta en las quientas que

haçen destas conchas del pié de burro, é assaz duras; é son tan grandes estos piés de burro como la cabeça de un hombre, é de ahí para abaxo algo menores.

Hay assimesmo de aquellos nacarones que se dixo en libro XIX, cap. IX en los quales también se hallan perlas; é de las conchas destes haçen palas para sus lavores, é tambien haçen dellos nahes ó remos para sus canoas ó balsas; pero en estas islas de Chara é Pocosi no tienen canoas, sino balsas de quatro ó çinco ó seys maderos atados á los cabos y en medio á otros palos mas delgados atravessados: é la ligadura es de tomças de esparto de aquella tierra, ques como lo de Castilla é mas luengo, pero no tan reçio; mas basta para esto é para atar é liar la paja en la cobertura de las casas ó buhíos. Hay junto con estas grandes pesquerias é perlas destas islas (en especial en la de Pocosi, en que yo me detuve algunos dias, á causa de reparar allí una caravela que se nos yba á fondo) otra manera de trabaxo, que para mí fué cosa nueva é muy enojosa, de muchas chinches en los buhíos, con alas: é no paresçen de dia, ni avia pocas de noche, é son mas diligentes é prestas y enojosas que las de España, é pican mas é son mayores que aludas grandes: é si se ensuçian, lo qual haçen muy á menudo, o las matays, rodeándoos en la cama, se despachurran sobre la hamaca ó sabana, é dexe una mancha tan grande como la uña de un dedo, é tan negra como tinta de escribir é muy peor, porque nunca sale de la ropa con jabon ni lejia hasta que sale todo el pedaço de la tela, tan grande como fué la mançilla que hiço; pero no hieden. Y estas chinches en toda la provincia é islas de Nicaragua las hay. Comen los indios en estas islas muchos venados é puercos, que los hay en grandíssima cantidad, é mahiz, é fésoles muchos é de diversas maneras, é muchos é bue-

nos pescados, é también sapos: é yo les he hallado atados en las casas de los indios, é se los he visto comer assados; e ninguna cosa viva dexan de comer por sucia que sea. Tienen muchas fructas, en las quales no me quiero aqui detener, porque quando se dé noticia de las otras cosas de Nicaragua se dirá dellas, en espeçial de aquella que llaman paco, ques cosa mucho de notar.¹

Los indios de Nicoya é de Oroçi son de la lengua de los Chorotegas, é traen horadados los beços baxos, é puestos sendos huessos blancos redondos del tamaño de medio real ó mas, como lo traen los indios en la Nueva España. Son flecheros é valientes hombres, é llámanse chripstianos desde que Gil Gonçales anduvo por alli; pero yo creo que hay pocos dellos que lo sean. Son ydólatras é tienen muchos ydolos de barro é de palo en unas casillas pequeñas é baxas que les haçen dentro del pueblo, allende de sus casas principales de oraçion, que llaman *teyopa* en lengua de Chorotegas, y en la de Nicaragua *archilobo*. Es tierra Nicoya de mucha miel é çera, é las abejas no pican, é son desarmadas é tan pequeñas, como moscas de España, é negras. Hay abispas muy malas, pequeñas, é que pican é dan muy grand dolor. Todos los indios de Nicoya, en espeçial los prinçipales é sus mugeres, traen pintados los braços de aquella pintura negra que se hace con la sangre propria é carbon, cortando é debu-xando primero con navaxas de pedernal, é la devisa son tigres, que estos Chorotegas llaman *nambue*, y en lengua de Nicaragua se dice *teguata*, y en lengua de Cueva *ochi*.

§ VII. Desde el Cabo Blanco, baxando la costa al Poniente, çerca de tierra, está una isla que se llama Moya,

¹ Ya en el libro VIII dedicó Oviedo el capítulo XXXI á tratar de la madera y de la fruta deste árbol, como puede verse en el tomo I de estas historias.

y está mas al Ocidente de Cabo Blanco veynte leguas; pero antes está el puerto que llaman de las Velas. É desde el dicho Cabo Blanco adelante hasta el puerto de la Posesion hay çient leguas, poco mas o menos, yendo en alta mar al Poniente: é todo aquello se llama golpho del Papagayo, é no es improprio nombre, porque acaesçe que hablan allí los hombres llorando ú orando, porque es mal passo de navegar. Está la isla de Moya en siete grados é medio desta parte de la línea equinoçial; y está junto á la punta de Cathalina otra isleta, y esta punta está en ocho grados é un terçio diez é ocho ó veynte leguas de la isla de Moya. Desde la punta de Cathalina hasta la punta de Nicaragua hay treynta leguas, y en la mitad deste camino se hace çierta ensenada, que llaman golpho de Sanctiago. Esta punta de Nicaragua está en nueve grados é medio, é siempre desde el Cabo Blanco, poco á poco la costa abaxo al Ocidente, se va la costa enarcando é metiéndose hacia nuestro polo ó Norte.

Desde la punta ó promontorio de Nicaragua hasta el rio ó puerto de la Posesion hay diez leguas, el qual rio, segund las cartas modernas del cosmógrapho Alonso de Chaves, está en diez grados é medio. Este puerto tiene en la entrada de la boca del rio una isla alta (é llana en lo alto della), que bojará un quarto ó algo mas hasta media legua en redondo, assi que hace el rio dos bocas; é por la del Leste pueden entrar navios pequeños, y por la del Hueste entran las naos é mayores navios. Yo he estado dos dias surto en este embocamiento, é se mataron muchos peçes de los que llaman roncadores, porque roncán, é son bien armados de dientes y es buen pescado: llámase este puerto é rio de la Posesion, porque allí hiço çiertos auctos de possession el piloto Andrés Niño en este descubrimiento. Pero midan él é Gil Gonçalez, como

quisieren, essas sus seysçientas é çinquenta leguas, que dixerón que avian descubierto por la mar: que en muchas más de la mitad se engañaron, porque desde aqueste puerto de la Posseçion á Panamá, no hay sino tresçientas leguas, segund lo que se platica al pressente, pocas mas ó menos; é yo le he navegado dos veçes con pilotos diestros en aquella navegaçion.

Entre aqueste rio de la Posseçion é la punta de Nicaragua, que se dixo de susso, hay otro rio que se diçe rio de Mesa. Verdad es que Andrés Niño baxó mas al Poniente veynte leguas que hay hasta la bahía de Fonseca, el qual nombre le puso por echar cargo al presidente del Consejo Real de aquestas Indias, que á la saçon era don Johan Rodriguez de Fonseca, obispo de Palençia (que despues lo fue de Búrgos), cuyo criado fué Gil Gonçalez Dávila; é á una isla que está dentro de la bahía llamóla Petronila, por otra venidad que yo no digo, é que á aquel piloto lagotero se le antojó. Querria yo que ya questos descubridores no saben dar nombres apropiados al puerto ó al rio ó golpho ó promontorio, que procurassen de saber de la gente natural de la tierra el nombre proprio que tiene la cosa. La boca desta bahía de Fonseca está en algo menos de onçe grados desta parte de la equinoçial, segund el cosmógrapho alegado; en lo qual, y en todo lo ques dicho desta costa desde Panamá, yo creo que le fué hecha falsa relaçion. Y por tanto, para quel Chaves é los otros cosmógraphos de Céssar enmieden sus patrones é pinturas de sus cartas de navegar, si me quisieren creer, diré lo que hallo en mis memoriales, que escribí, tomando por mi persona con el astrolabio las alturas en las partes que agora diré, en tierra é sosegadamente, é muchas veçes. Está Panamá en ocho grados é medio: la isla de Chira, dentro del golpho de Oro-

tiña ó de Nicaragua, está en diez grados. Está la isla de Chara, que otros llaman de Sanct Lúcar, en nueve grados é treynta é ocho minutos, que son dos terçios de grado menos dos minutos. Está la isla de Pocosí mas al Leste dos leguas, é mas metida al Sur en nueve grados é algo mas de medio grado. Está la punta del Cabo Blanco, ques la boca del dicho golpho, á la parte austral, mas al Poniente, en siete grados é medio. Está la boca del dicho rio é puerto de la Posesion, en treçe grados desta parte de la línea equinoçial indubitadamente. Por manera que lo que Andrés Niño vido, é descubrió mas adelante aquel piloto Johan de Castañeda, fué desde el golpho de Orotiña é Cabo Blanco hasta la bahía de Fonseca, que pueden ser çiento é veynte leguas, poco mas ó menos, puesto que para descubrirlas se navegarian mas; porque, como diçe aquel proverbio vulgar, “el camino que no se sabe, mas largo es al que nunca le vido.”

Entre aquel rio de la Posesion é la bahia de Fonseca está otro rio, que se llama rio de Sanct Pedro. La punta mas ocidental de la bahia de Fonseca se llama Cabo Hermoso, en el qual quiero haçer punto por agora á la cosmographia desta costa, hasta que tornemos á ella; porque me paresçe ques tiempo que volvamos al discurso de Gil Gonçalez é Pedrarias Dávila en lo que subçedió deste descubrimiento é oro, quando volvió a Panamá, que fué á los veynte é cinco de junio de mill é quinientos é veynte y tres años, donde se fundió aquel oro; é fué mucho menos el valor quel bulto dello, porque la mayor parte era de muy baxos quilates, é harto sin ley, puro cobre. Pero escapado Gil Gonçalez de Castilla del Oro é de los impedimentos de Pedrarias, como está dicho, vino á esta cibdad del Sancto Domingo desta nuestra Isla Española, é tornó á armar aquí de nuevo é volvió con

muy buena gente é navíos á la Tierra-Firme, mas al Poniente, donde les paresció á él al piloto Andrés Niño que podria responder el parage de la grand laguna dulce quellos pensaban que desaguaba ó entraba en este mar del Norte. É fueron á desembarcar al cabo é puerto que se diçe de Higüeras; é púsole nombre Gil Gonçalez Puerto de Caballos.

§ VIII. Allí se les murió un caballo (y esto no era causa suficiente para mudar su nombre al puerto, que otros avian mucho tiempo antes descubierto), é hiçolo enterrar secretamente, no por haçerle obsequias ni honrarle con sepultura, como Alexandro Magno á Buçéphalo¹, su caballo (é otro caballo hiço assimesmo enterrar Octaviano Augusto, emperador, y el Cid Ruy Diaz mandó enterrar á Babieca, su caballo); pero hiçolo Gil Gonçalez, porque los indios no lo viessen ni supiessen que los caballos eran mortales, á los quales mucho temen, porque allí no los avian visto. É á otro puerto mas adelante llamó Puerto de Honduras, é hizo un asiento é pueblo, é llamóle Sanct Gil de Buena-Vista, é dexo allí algunos españoles, y entróse con la mayor parte de la gente la tierra adentro, é pússose diez ó doce leguas de aquel puerto de Sanct Gil, en la parte que le paresció mas apropiada para su descubrimiento é conquista.

En el tiempo que Gil Gonçalez vino á esta Isla, é haçía su segunda armada en esta cibdad de Sancto Domingo, súpolo Hernando Cortés, que estaba en la Nueva España, é proveyó de dos armadas contra Gil Gonçalez, porque no tomasse aquel puerto de Higueras (que deçian que era cosa rica); y envió la una por tierra con el capitán

¹ Plinio, lib. VIII, cap. 42.

Pedro de Alvarado, y otra por mar con el capitán Chripstóbal de Olit, hombres de guerra y experimentados capitanes. Y el Chripstóbal de Olit fué con sus navíos á la isla de Cuba, é cómo allí tocó, luego se alçó contra Cortés, é dixo que no yba por él, sino por sí proprio, é queria tambien un pedaço de la Tierra-Firme, que le pertenescia tan bien como á Cortés lo que tenia della. É desde aquella isla atravesó á la costa de la Tierra-Firme, é salió en el puerto de Higueras, é púsose en la costa con su armada, çerca del otro pueblo de Sanct Gil, donde estaba Gil Gonçalez, é pobló allí. É cómo tuvo noticia de Gil Gonçalez Dávila y el Gil Gonçalez de Chripstóbal de Olit, por sus cartas é mensajeros se confederaron é quedaron muy amigos, para se ayudar é haçer el uno por el otro: é assi se visitaban por letras, é al paresçer tenian mucha conformidad, porque su fin dellos era haçer sençillos sus enemigos é asegurarse de sus émulos; porque, como tengo dicho, Gil Gonçalez tenia por contrario á Pedrarias á las espaldas, é avia enviado á poblar á Nicaragua á su teniente Françisco Hernandez con otros capitanes é gente. É Chripstóbal de Olit temíase de Hernando Cortés: que les bastaban competidores poderosos, sin que los dos contendiesen entre sí. No es agora conviniente decirse lo que Cortés hiço en esto, porque quando se tracte desta gobernación de Honduras, se dirá.

Tornemos á Pedrarias, que cómo fué ydo Gil Gonçalez de Panamá, en tanto quél estuvo armando en esta cibdad de Sancto Domingo para volver á Tierra-Firme, cobdi-ciando Pedrarias juntar lo que Gil Gonçalez avia descubierto al Poniente de Panamá en la provincia de Nicaragua con lo quél tenia, envió una armada á lo ocupar con su teniente general, el capitan Françisco Hernandez, é con él á los capitanes Gabriel de Roxas é Francisco Cam-

pañon, y Hernando de Soto, é otros. Y estos fueron é poblaron en la provincia de Nagrando, á par de la grand laguna, donde agora está la cibdad que llaman Leon (la qual fundó por su mal aquel teniente Francisco Hernandez); é desde allí envió la tierra adentro al capitan Gabriel de Roxas con gente, é topó acaso con Gil Gonçalez, donde estaba poblando, é Gil Gonçalez lo dixo quél no tenia que haçer en aquella tierra ni Pedrarias; que se tornase en buen hora á Francisco Hernandez, é que por su persona del capitan Roxas allí ternía toda la parte quel quiesse; pero que como capitan de Pedrarias, á él ni á otro avie de consentir que anduviesse por aquella tierra. É con algunas buenas palabras de cortesia el capitan Roxas se fué, porque no tenia tanta gente que fuesse parte para haçer otra cosa, é aun díxose que prometió de no tornar. Cómo Roxas llegó al capitan Francisco Hernandez, é le dió notiçia de Gil Gonçalez, envió luego con mas gente al capitan Hernando de Soto en busca de Gil Gonçalez, el qual estaba en vela é sospechoso quel capitan Roxas é otros capitanes de Pedrarias tornarian sobre él. É ovo aviso de los indios de la tierra cómo el capitan Hernando de Soto é muchos chripstianos yban: é sabido esto, madrugó é solteólos, dando sobre ellos en un lugar donde estaban, de noche; é pelearon los unos contra los otros, y en fin el capitan Soto é los que con el yban, fueron pressos é desarmados é algunos muertos, é los despojó é quitó el oro baxo, que era harto lo que ya tenian. É desde á dos ó tres dias los soltó sobre çierto juramento é pleytesia é les hiço tornar su oro é armas, é se tornaron á su capitan ó teniente Francisco Hernandez.

Avida esta vitoria Gil Gonçalez contra el capitan Soto, se fué á donde estaba Chripstóbal de Olit, su amigo, el

qual lo prendió. É porque ya esto de aqui adelante seria fuera de la historia de Nicaragua, é no quiero tractar sino del gobernador Pedrarias, vuelvo á él, é digo que cómo llegó al puerto del Nombre de Dios, é no pudo alcançar al Gil Gonçalez, para le detener é tomar el oro que truxo de Nicaragua, como queda dicho de susso, supo allí quel nuevo obispo de Tierra Firme, llamado fray Viçente Pedraça, de la Orden de Sancto Domingo, subçesor al obispo fray Johan de Quevedo, avia desembarcado en la cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien; é assi para dar órden en que allí no parasse, como para acabar de destruyr é despoblar aquella cibdad, se embarcó é fué al Darien, á se ver con el obispo, de las quales vistas resultó lo que se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXII

De la total despoblacion de la cibdad del Darien, é de las diferencias que tuvieron el obispo, fray Vicente Pedraça y el liçenciado Salaya, alcalde mayor, con Pedrarias; é del origen é principio del descubrimiento del Perú por los capitanes Françisco Piçarro é Diego de Almagro, á su costa, y en compañía del maestrescuela Fernando de Luque; é de lo que acaesçió al gobernador Pedro de los Rios en la isla Dominica, quando yba á tomar la gobernaçion de Castilla del Oro; é otras cosas.

Llegado el gobernador Pedrarias á la cibdad del Darien, despues que se ovo visto con el nuevo obispo, díxole mucho mal de aquella cibdad, é loóle mucho á Panamá: é assi le sacó de allí, y en público é secreto procuró con los veçinos que se fuessen á Panamá é á Acla, diçiendo que allí estaban perdidos é que no avia allí indios que les pudiesse dar, é que en las otras poblaciones los avia, é todos estaban ricos, é quél los enriquesçeria más; é volvióse á Panamá él y el obispo.

Desde á dos ó tres meses adelante se despobló el Darien por el mes de septiembre del año de mill é quinientos é veynte y quatro, é salidos los veçinos de la cibdad, quedaba de los postreros aquel Diego Rivero, que se dixo en el capítulo II del libro XXV, que se le avia ydo ó alçado al gobernador Diego de Nicuesa con la barca, é lo dexó perdido en la isla del Escudo. É sus propios indios deste Diego de Rivero, é otros que con ellos se juntaron le mataron; é a un hijo suyo, de edad de ocho ó diez años, le ahorcaron de la cumbrera de su propio buhío, é mataron á la madre de aquel niño é otros tres ó quatro chripstianos enfermos, é quemaron la mayor parte de aquella cibdad, y entre las otras casas la mia, que era tal como en otra parte he dicho: en la qual y en mis heredades é hacienda perdí mas de seys mill castellanos.

Todo lo que á mí me toca y he dicho de mis trabaxos é diferencias con Pedrarias, é con aquel liçenciado Diego de Corral, fué la causa principal por dó se despobló el Darien; porque en la verdad aquella cibdad se sostuviera, si yo no fuera primero destruydo é perseguido por la forma que está dicho. De manera que aquella poblacion turó desde el año de mill é quinientos y nueve hasta el de mill é quinientos é veynte y quatro; é no fué menos deservicio á Dios é al Rey dexarla perder Pedrarias, de quanto fué muy señalado é grande averla ganado Ençiso é los que con él se hallaron; ni seria menor bien restaurarla é reedificarla, por la fertilidad é riqueza de su assiento é comarcas. Volvamos a la amistad del nuevo perlado é del gobernador.

Llegado el gobernador y el obispo á Panamá, estuvieron un poco de tiempo conformes; pero despues, sobre

cierto juego de naypes, riñeron, y el obispo le tractó mal de palabra, pero poco vivió despues. É dixose que le avian dado con que muriesse, é otra tal opinion ovo de la muerte del liçenciado Salaya, su alcalde mayor de Pedrarias; porque un dia públicamente le dixo algunas palabras reñas, á las quales le dixo el governador que se mesurasse, si no que le cortaria la cabeça; y el liçenciado replicó é dixo assi: “Quien me oviere de cortar la cabeça ha de saber más que yo, é poder más que yo, é ser mejor que yo; y este no soys vos, ni hay quien esso haga en la tierra: é hartas cabeças aveys cortado sin causa ni justicia, é no aveys dado cuenta de ninguna. Por esso mirad lo que deçis: que no me envió acá el Emperador sino á miraros á las manos, é no dexaros ya haçer mas muertes injustas de las que aveys fecho.” É con estas palabras é otras tales se despartieron; pero desde á pocos dias fueron muy amigos, é le dió el governador indios é otras cosas, é le aseguró é desde á poco adolesció el liçenciado é se murió, é se dixo que le avian echado tanta escamonia en una purga, que le acabó. É aunque Pedrarias no fuesse en cargo de su muerte, como avia poco que era passada la rençilla ques dicho, quisieron algunos deçir que de las palabras quel liçenciado avia dicho desacata-das al governador subçedió su muerte.

Despues desto, estando en Nicaragua el teniente Francisco Hernandez, fueron é se quejar del çiertos capitanes, é diéronle á entender que estaba alçado contra él; é determinó de yr allá, é llevó toda la mas parte de la gente, é dexó muy poca en los pueblos de Acla y el Nombre de Dios, que están en la costa del Norte é aun en los de la costa del Sur, que son Panamá é Nata, á causa que en la mesma saçon avian ydo con liçencia de Pedrarias á descubrir por la mar del Sur con dosçientos hombres é

ciertos navíos los capitanes Francisco Piçarro é Diego de Almagro, compañeros del maestrescuela Fernando de Luque, en la qual compañía se dió una parte al mesmo gobernador Pedrarias, porque viniesse en darle la liçençia, sin poner nada de su casa, puesto que en la capitulaçion avia de contribuir en los gastos. Ê aqweste fué el origen é principio del descubrimiento del Perú, de donde tantos thessoros han resultado. Desta materia se tratará mas enteramente en su lugar. Por manera que quassi dexó Pedrarias solos é despoblados en parte aquellos quatro pueblos, aunque él los llama cibdades, y en todos los quatro no avia una mediocre aldea; é partió en el mes de enero de mill é quinientos é veynte y seys para Nicaragua desde Panamá. Ê aquel mesmo año partió de España el postrero dia de abril, desde Sevilla, el gobernador Pedro de los Rios; é á los treynta é uno de mayo, llegó á la Gomera, donde se tomó refresco, é continuó su camino é fué á hacer escala en la isla Dominica, y estuvo allí tres dias é medio, tomando agua é leña é reparando una nao que se le avia descubierto un agua en el viage, é aun fué misterio poder llegar hasta allí, é vino á fuerça de bombas. Ê en aquel puerto del Angla del aguada se reparó la nao; en el qual tiempo que allí estuvimos, algunos compañeros se desmandaron á coger palmitos de muchas palmas que hay en la costa de aquella isla; é cómo allí hay indios caribes é flecheros, mataron á dos chripstianos: el uno se decia Cogollos y el otro Vargas.

Ê fecho aqwesto, como gente vitoriosa, se mostraron en la playa muchos indios de guerra, embixados é con sus arcos é flechas é voçinas de caracoles grandes, é otro español escapó con dos flechaços. Luego nuestra gente se puso en órden, é se embarcaron las mugeres é mucha-

chos é gente inútil que avian salido en tierra aquel día á lavar la ropa é refrescarse, y el gobernador se embarcó con ellos, é quedamos en tierra haciendo rostro á los enemigos el liçenciado Johan de Salmeron, alcalde mayor, é Diego Gutierrez de los Rios, sobrino del gobernador, é yo é un hermano bastardo del gobiernador, llamado Egas, é otros cavalleros é hidalgos. Verdad es quel gobernador quisiera quedar allí; pero como era hombre pessado y gruesso, hiçimosle embarcar á él é al bachiller Diego de Corral, é que nos enviasse luego los bateles, para que los que quedábamos en tierra, nos embarcássemos.

Ya yo yba proveydo de gobernador é capitán general de la provincia é gobernación de Cartagena é sus islas é anexos, como se dixo, tractando de aquella provincia en el libro XXVI, capítulo III, é yba á entregar los bienes del adelantado Vasco Nuñez de Balboa é sus consortes (que avian hecho degollar Pedrarias é su alcalde mayor, el liçenciado Espinosa) para la cámara de Sus Magestades, é á pedir justiciá contra Pedrarias, para me yr á servir á Sus Magestades en la dicha gobernación de Cartagena.

Assi que, puestos los que allí quedábamos á la resistencia de los indios, aunque eran muchos más que nosotros, no osaron allegar tan cerca que pudiésemos pelear con ellos. É cómo el sol se yba ya á esconder, nos embarcamos é faltó el tiempo para la batalla.

El día siguiente tornamos á la navegación é llegamos al puerto del Nombre de Dios, lunes treynta de julio de mill é quinientos é veynte y seys años. Otro día luego siguiente, el gobernador Pedro de los Rios y el liçenciado Johan de Salmeron, su alcalde mayor, tomaron en aquel

pueblo las varas de la justicia é la posesion de sus officios. Allí se supo quel gobernador Pedrarias avia siete meses que era ydo á Nicaragua á castigar á su teniente Francisco Hernandez, que deçian que se le avia alçado, é aviase llevado consigo Pedrarias la mayor parte de la gente, como he dicho, de los chripstianos, é muchos indios mansos de servicio de la lengua de Cueva.

É desde á veynte é çinco dias quel nuevo gobernador Pedro de los Rios llegó al Nombre de Dios, se passó por tierra á Panamá, para esperar á Pedrarias que viniesse á haçer residencia, é á començar á entender en el estado, en que se hallaba la tierra é cosas de la gobernaçion.

CAPITULO XXIII

Como el nuevo gobernador, Pedro de los Rios, envió çierta gente á paçificar el caçique Trota; é cómo fueron vencidos é desbaratados los chripstianos; é cómo vino nueva que Pedrarias avia degollado en Nicaragua á su teniente Françisco Hernandez; é como vino el capitan Diego de Almagro á Panamá, é truxo noticia del descubrimiento del Perú*; é por qué via el capitan Diego de Almagro, é por qué presçio echó fuera de su compaña en las cosas é intereses del Perú a Pedrarias Dávila.

En el mes de diçiembre de aquel año de mill é quinientos ó veynte y siete** vino a Panamá un navío de Nicaragua, é sópose que Pedrarias vernía presto, é que avia

* En el MS. original que nos sirve de texto, se lee aquí la siguiente cláusula, si bien borrada por el mismo Oviedo: *"E venia por gente para socorrer a su compañero, el capitan Francisco Pizarro, é volbió allá con alguna gente que le dió el gobernador Pedro de los Rios."* Pareciéndonos de algun interés, se ha juzgado oportuno conservarla.

** Así está en el códice original; mas debe entenderse diciembre de 1526, pues que pocas líneas después habla del mes de febrero de 1527, lo cual no puede ser en modo alguno, atendido el órden natural de los sucesos, que va Oviedo narrando; advirtiéndose por tanto que es solo error de pluma; no rectificado por involuntario descuido.

degollado al capitan Francisco Hernández, su teniente de la provincia de Nicaragua, en que Pedrarias se avia intruso, alargando los límites de su gobernacion por su interesse, á causa del oro que de alli avia visto llevar al capitan Gil González Dávila é por le haçer daño. Este navio venía sin pensamiento de hallar justicia nueva en la tierra de otro gobernador, sino creyendo que Pedrarias no estaba removido del offiçio: é traía muchos indios de Nicaragua, para los vender é para se servir dellos los vecinos de Panamá, que los enviaban á quien los comprasse. É desde á pocos dias vino Pedrarias en otro navío, é salió en tierra çerca de Nata, donde supo del nuevo gobernador, é híçole un mensagero con quien le escribió; y él vino despues á los tres de hebrero de mill é quinientos é veynte y siete, é á los seys dias de aquel mes se pregonó su residencia, de la qual se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXIV

De la residencia que híço Pedrarias ante el liçenciado Johan de Salmeron, alcalde mayor de Pedro de los Rios, nuevo gobernador de Castilla del Oro; é cómo Pedrarias y el auctor destas historias se concertaron, é con qué condiçion.

Y demás desto, por la mayor parte, estos jueçes que vienen acá á desagrviar los ofendidos, vienen pobres é adeudados é con desseo de no aver navegado tantas leguas solamente por amor del alma, sino para sacar de neççessidad é pobreza su persona lo mas presto aquellos puedan; y esto no puede ser sino por presçio del que ha gobernado antes: el qual no dá nada de lo suyo, sino de lo ques obligado á restituyr, no al que le tomó la cuenta, sino á quien el tomó la capa.

No digo que Pedrarias hiciesse nada desto, ni creo quel licenciado Salmeron tomára tal hacienda; pero sé que usó una muy sutil cautela, é fué que, só color de poblar á Nicaragua é castigar á aquel su teniente Francisco Hernandez, despobló quassi á Castilla del Oro, é se llevó acullá la gente ó la mayor parte de todos aquellos, que le avian de molestar en su residencia.

Assi que, acabada la residencia de Pedrarias, este bachiller Corral se fué á España á ciertos negocios, qué anduvo enhilando, é yo me fuy á la provincia de Nicaragua á ver al gobernador Diego Lopez de Salcedo é ver aquella tierra, como lo diré, quando della se tracte: á la qual fué despues por gobernador Pedrarias Dávila é le le proveyeron della (é aun antes que se supiesse ni se viesse en España su residencia), é quedó en Castilla del Oro por gobernador Pedro de los Ríos.

CAPITULO XXV

Que tracta de la gobernacion de Pedro de los Rios en Castilla del Oro, é de otros gobernadores é jueces que le subçedieron hasta el año de mill é quinientos é quarenta y un años.

Despues que me concerté con Pedrarias, por reformar mi consciencia é acabar de contender, é porque desseaba venirme á esta cibdad de Sancto Domingo é sosegar con mi muger é hijos, conociendo la poca justicia que avia en la Tierra-Firme, é viendo las provisiones favorables que se avian llevado á Pedrarias, de consenso de ambos se hizo una escriptura de concordia, con pena de dos mill pesos de oro, qué no fuesse contra mí ni yo contra él; é assi se assentó, é cada parte tomó signado este assiento. É yo me fuy á ver con el gobernador de Nicaragua, Diego Lopez de Salcedo, donde estuve cierto tiempo, hasta

—200—

que fué a gobernar aquella tierra Pedrarias, donde no me faltaron trabaxos é pependçias nuevas con él, á causa del gobernador Diego Lopez de Salçedo, que era mi amigo, é su muger é la mia primas, hijas de dos hermanas. Desto se dirá el subçesso, quando de Nicaragua se tracte, que hay mucho que deçir de las cosas notables de aquella provincia. É de allí torné a Panamá, donde estuve mas de un año, en el qual tiempo hiço residencia Pedro de los Ríos, porque se dieron dél é de su muger tantas que-xas en el Real Consejo de las Indias, que no le turó el offiçio tres años. Y en la verdad él era cavallero é de buena casta; pero no para gobernar tierra tan nuevamen-te poblada, porque lo tenían por cobdiçioso, é la cobdi-çia de su muger insaçiable (por la qual el gobernador se gobernaba). Ved qué tales estarian los que debaxo de su paresçer é ordenaçion viviessen.

Lo primero queste cavallero hiço, en llegando á aque-lla tierra, fué tomarse los depósitos y embargos de di-neros de particulares, é haçerse á sí caxa é poseedor de haçendas ajenas: é pidió otros dineros prestados, é assi en lo uno y en lo otro, aquel primero año que allá fué, recogió çiertos millares de oro, para pagar sus fletes y enviar á España para lo que le cumplia. É sólo esto de vista, é porque de aquellos dos mill pessos que Pedrarias me avia tenido embargados tres años avia, como he dicho, destos me tomó Pedro de los Ríos mas de los mill é çiento y çinquenta: por manera que estas mudanças de gober-nadores es saltar de la sarten en las brasas, o cortar la cabeça á la hidra para que salgan dos, como mas largo desta serpiente lo cuenta Ovidio.¹

¹ Meth., lib. IX.

Desde á pocos dias que Pedrarias hiço residència, se fue Pedro de los Rios á Nicaragua (antes que yo allá fuesse); porque pensó que Pedrarias se avia entrado en aquella tierra que tambien le pertenecía á él, que le avia subcedido en la gobernación de Castilla del Oro.

Seyendo Su Magestad avisado que en el Cabo de Honduras avia contenciones de capitanes, é que Hernando Cortés avia ydo desde la Nueva España á buscar á Chripstóbal de Olit, que se le avia alçado y estaba en el puerto de Honduras, é que Gil Gonçalez pretendia tener aquello é lo de Nicaragua; é que Pedrarias Dávila entendia en lo mesmo; mandó á Diego Lopez de Salcedo, vecino desta cibdad de Sancto Domingo, sobrino del comendador mayor de Alcántara, don Frey Nicolás de Ovando, que fuesse á aquella tierra é la pusiesse en paz é quitasse aquellas behetrias é contenciones de essos capitanes é otros. É quando fué á Honduras, halló que Cortés era vuelto á la Nueva España, é que á Chripstóbal de Olit le avian muerto los capitanes Francisco de las Casas é Gil Gonçalez Dávila, é que despues el Francisco de las Casas avia presso al Gil Gonçalez é llevádolo á México.

Desde Honduras se fué Diego Lopez á Leon de Nicaragua, é llegaron á una saçon él é Pedro de los Rios, é presentaron sus provisiones en el regimiento de aquella cibdad, é resçibieron por gobernador á Diego Lopez, y excluyeron á Pedro de los Rios; é assi se tornó a Panamá muy mal contento, aviendo gastado el tiempo é dineros sin provecho. Despues, quando llegó su residència, se la tomó por mandado de Sus Magestades, el liçenciado Antonio de la Gama; y en la verdad no dió la cuenta como á él conviniera, é fuesse á España en seguimiento

de su justicia, é dexó allí á su muger. É por ruego de aquella cibdad, como yo estaba para me venir á ésta de Sancto Domingo (después que volví de Nicaragua a Panamá), fuy importunado que fuesse á España: é açepté el poder é vine á esta cibdad, donde estuve pocos dias, é me partí en seguimiento de Pedrò de los Rios. É llegados en Avila, supliqué en el Consejo Real de Indias que se viesse su residencia, é viose é fue relatada en pressencia déi é mia. Lo que resultó della fué, que le quitaron el offiçio é le mandaron que se fuesse á su casa, é no volvió mas á las Indias; é fué condenado en çierta suma de pessos de oro. É su muger nunca quiso salir de Panamá ni yrse a Córdoba á su marido, diçiendo que si él no yba por ella, no avia de yr con otro; pero mas lo haçia, porque á causa del Perú corria en Panamá mucho oro, é con çiertas vacas é otras grangerias se hallaba bien, porque era amiga de resçebir dineros; y entendiendo en los allegar, se le acabó la vida allí en Panamá. É el liçençiado de la Gama, juez de residencia, se quedó en algún tiempo en la gobernaçion, hasta que dél enojados los de la tierra por su cobdiçia, pidieron otro juez. É fué por gobernador Françisco de Barrionuevo, del qual se tractó en el libro V, capítulo V, de la primera parte destas historias; y deste tampoco faltaron en poco tiempo querellosos, por lo qual le fué á tomar residencia el liçençiado Pero Vazquez, que lo hiço peor que los passados, é le turó poco el offiçio, hasta que fué el dotor Robles que le tomó residencia. Y no fue menos cobdiçioso ni mas justo en su offiçio que los passados, é por esso le removieron del cargo, estando ya cargado de oro.

De todas estas mudanças de gobernadores é del remover indios é otras cosas no bien hechas, ha resultado que en Castilla del Oro, desde el año de mill é quinientos y

catorce hasta el de mill é quinientos é quarenta y dos, faltaron mas de dos millones de indios.

CAPITULO XXX

De las minas del oro é perlas é riqueças de la provincia de Cueva é Castilla del Oro, é del viage de la Espeçeria desde Panamá, á islas de Maluco, é de la Puente Admirable, é otras cosas que pertenesçen á la consecuencia historial.

Y assimesmo, en este libro XXIX, dixe cómo el ade-tado Vasco Nuñez de Balboa descubrió esta otra isla, que llamamos de Perlas en la mar del Sur, á quien los indios llaman *Térarequi*, que está a quince leguas de Panamá: en la qual digo que se han hallado muchas é buenas per-las, é desta isla fué aquella grande perla que dixe que ovo Pedrarias Dávila, en el libro XIX, capítulo VIII, de pes-so de treynta é un quilates, que despues compró la Em-peratriz, nuestra señora, de gloriosa memoria, y tambien la otra perla redonda, que yo tuve de veynte é seys qui-lates. É otras muchas é grandes perlas se avrian allí avido, sino que se sacan en mar mas profundo y entre peñas, é con mayor trabaxo mucho que en estotra isla del Norte ó Cubagua. Y no dubde alguno que en esta isla que digo, y en las otras próximas á ella, que son mu-chas é pequeñas islas, se halla cantidad de perlas, é son mucho mayores que las desta otra costa ó mar del Norte: é digo mas, que en la costa abaxo del Poniente é Pana-má también las hay; pero como es grangeria mas difi-fultosa que el andar trás el oro é otras grangerias, no es exercitada por sus dificultades é honduras del mar, ques mucha mas en la banda ó costa del Sur que desta otra parte del Norte. Y en su lugar se dirá, quando se hable de la gobernación de Nicaragua, dónde se hallan assi-mesmo perlas.

CAPITULO XXXIII

En que sumariamente se tracta del subçesso é fin que hicieron los capitanes particulares, que ha auido en la gobernacion de Castilla del Oro en tiempos del governador Pedrarias Dávila, é antes é despues dél hasta el tiempo presente.

Por muy peor tengo no querer los hombres bien obrar, que no no saberlo haçer. Bien creo yo que algunos capitanes de los que en esta gobernacion de Castilla del Oro han andado, no supieron bien obrar, porque nunca lo aprendieron ni usaron; é la culpa é falta questos tales han obrado acá, tanto y más se deben atribuyr al governador que los admitió á tal offiçio, como al que mal le usó. Otros algunos destos capitanes, que supieron haçerlo bien é no lo hicieron, esos tengo por diabólicos; puesto que algunos otros (que fueron los menos en número) son dinos de loor. Y assi con los unos é los otros ha tenido Dios tan particular cuenta é aviso, como sus fines é vidas lo han mostrado; pero porque este juicio é castigo esté mas manifiesto para correçion de los presentes é por venir, digo assi.

I. El adelantado Vasco Nuñez de Balboa, que fué la causa de la muerte del governador Diego de Nicuesa, é de los que con él se conjuraron ante Hernando de Argüello, escribano (para no le resçebir en el Darien por governador, é cruelmente le echaron de la tierra por la mar en una barca, con otros treçe hombres, y él ni ellos nunca mas paresçieron), ved cómo despues murió este adelantado degollado por traydor, é con él fueron descabeçados aquel escribano Argüello, é Andrés de Valderrábano, é Luis Botello, é Hernand Muñoz, que eran de los mesmos conjurados, é assi acabaron con el mesmo título de traydores.

II. El capitán Bartolomé Hurtado, alguacil mayor de Vasco Nuñez, é uno de los conjurados contra Diego de Nicuesa, murió mala muerte.

III. Francisco Piçarro, que despues fué adelantado é marqués é gobernador é capitan general en la tierra austral, é que tan poderoso é rico se vió que ha sido sonado y estimado por el mundo quanto por estas historias se puede ver, uno fué de los conjurados de Vasco Nuñez contra Nicuesa. Y estando en la cumbre é mayor prosperidad que tuvo, murió mala muerte el año passado de mill é quinientos é quarenta y uno, é le mataron de una estocada por la garganta, é con él á un hermano suyo é otros çinco ó seys, porque no quedasse sin castigo ni vengança la muerte injusta de su compañero el infelice é dino de infalible memoria, el adelantado don Diego de Almagro, ni las de aquellos peccadores, que mataron en aquella desvariada batalla. El castigo de la qual é de tan grandes delitos, con la mesma dilación é tiempo, ha mostrado la justiçia de Dios palpablemente, que ninguno, que perfetto juicio tenga, debe confiar de thessoros ni favor del mundo.

IV. El capitan Johan de Ezcaray, uno de los conjurados con Vasco Nuñez contra Diego de Nicuesa, estando ya rico, é yendo desde Panamá a la villa de Acla, le mataron sus indios é otros cón quien se debieron entender; é nunca se pudo saber dónde tenía sus dineros, que eran hartos, é se creyó que los dexó ó los tenia enterrados. Otros hombres muchos que fueron capitanes, é que entraron en aquella conjuración contra Nicuesa, no los nombro; mas todos ó los mas dellos acabaron con malas é diversas muertes.

V. El capitan Benito Hurtado, estando con çierta gente en un pueblo, que se llama Villahermosa, quel gobernador Pedrarias Dávila hiço fundar en la gobernación de Nicaragua, lo mataron los indios, con otros muchos chripstianos, por su descuydo dél é de los otros españoles, porque sus exçessos no se pagassen todos en la otra vida.

VI. El capitan Lope de Olano, que dexó á su gobernador Diego de Nicuesa en la mar, yendo ambos en sendos navios á buscar el puerto de Veragua, é le dió cantonada é se volvió donde el exército quedaba, é se hiço jurar por gobernador é teniente de gobernador, despues de algunos años le pagó Dios de su trayçion, é le mató con otros chripstianos el caçique de Careta, donde agora es la villa de Acla, teniendo muy merescida la fin, quel é otros hiçieron en su compañía.

VII. El capitan Françisco Beçerra, con dosçientos españoles que yo ví yr (é nunca volvieron) desde el Darien partió, por mandado de Pedrarias, é só opinion é título que era hombre solícito é se daba maña á robar indios é aperrearlos sin alguna misericordia, y porque desto se tenia expiriencia de çierta entrada, de donde poco antes avia tornado con seys ó siete mill pessos de oro é muchos indios mal avidos, fué á la otra costa de Caribana. Mas allá le mataron á él é á quantos españoles llevó consigo sin que del ni de hombre de todos ellos alguno escapasse, ni se supiesse nueva alguna de cómo ni dónde murieron. Este capitan é gente ques dicho, partió del Darien año de mill é quinientos y quinze, y estamos en el de mill é quinientos é quarenta y ocho: asi que, pues han passado treynta y dos años, bien los podemos contar con los defuntos, é rogar á Dios que estén en gloria.

VIII. El capitan Francisco de Vallejo salió del Darien, despues que partió el capital Beçerra, por mandado asimesmo del gobernador Pedrarias Dávila, é passó á la costa, ques dicho, de Caribana, assi por saber nuevas del capitan Beçerra é su gente, como por ayudarle é saber de los secretos de la tierra; mas el fructo que se sacó deste viage, fué queste capitan volvió huyendo, é se dexó allá quassi ochenta hombres. É venido al Darien, non obstante su mala desculpa, la pena que se le dió fué inhabilitarle é que no fuesse capitan en ningun caso ni tiempo; é con este castigo piadoso se pagaron las vidas de los muertos, y el Vallejo se fué de la tierra é se passó al gobernador Rodrigo de Bastidas á Sancta Marta, donde murió pobre é infamado de cobarde.

IX. Johan Escudero fué enviado por capitan á çierta provincia, por mandado de Pedrarias, á ruego del alcalde mayor el licenciado Espinosa: este era un hombre desordenado é de ninguna experiència, é aunque hizo cosas por donde mereçia ser bien castigado, no lo fué, sino porque él tenia gana de yrse de la tierra, desterráronle della, porque tenia por amigo al que le avia de juzgar. El caso fué tal, que fué muy murmurado el delicto feo, é aquella entrada, é mucho mas la sentençia; por manera que los indios queste nuevo capitan mató é ofendió, se quedaron con sus daños, y el delinçiente sin pena, é los que lo vieron é supieron, çertificados de la poca justicia que avia, y aun çertificados que ningun maleficio avia de ser punido ni satisfecho, conforme á las leyes ni á la buena raçon.

X. El capitan ó alcalde Hurtado, que residia en el puerto de Sancta Cruz, era un mançebo de poco sesso é de ninguna experiència, ni vergüença, é muy desordenado

é maltractador de indios é viçioso; pero como era antes criado del contador Diego Marquez, por su respecto fué hecho capitan, sin tener experiencia, é alcalde sin letras, y tan moço que no avia veynte y tres años; y conforme á esta edad é su maldad é deshonesto vivir, todo su intento era luxuriar y tomar á los indios sus mugeres é indias, é dar lugar que los otros españoles, que debaxo de su juzgado estaban hiçiesen essas é otras torpeças é sinraçones. Por la qual, no pudiendo sufrir los naturales de la tierra las insolencias de tal juez é de los demás, quando les paresció quel tiempo era mas á propóssito para su vengança, mataron á este Hurtado con mas de ochenta chripstianos, é juntáronse para ellos los caçiques de Comogre é Chiman é Pocosora.

XI. El capitan Martin de Murga, que en diversas partes é tiempo avia muerto hartos indios, indios le mataron á él é á otros tres españoles, estando seguros é çenando en casa del caçique de Bea, que le servia, como mas largamente la historia lo ha contado en este libro XXIX; porque de la muerte deste subçedieron otros muchos males é trabaxos á mí é á otros, é fué mucha causa de se rebelar aquel caçique é otros, imitando al de Bea, porque este capitan cobdiçioso le fatigaba, porque le diesse oro.

XII. El capitan Andrés Garavito, uno de los consortes de aquella negoçiaçion, que le costó la cabeça al adelantado Vasco Nuñez, este fué el que lo descubrió, por lo qual el gobernador Pedrarias le relevó del cuchillo. Pero como tenia essa é otras mayores culpas ante Dios, en un juego de cañas se hiço máscara en un dia de fiesta en Leon de Nicaragua, é arremetió con el caballo haçia donde estaban çiertas mugeres españolas mirando, é él les

dixo: "Señoras, tornaos moras", é otros desatinos, loan-
do la secta de Mahoma*: é súbitamente se cayó del ca-
ballo abaxo muerto, sin deçir otra palabra alguna, sino
trás las que en favor de Mahoma dixo se le acabó la vida.
Loada muerte fuera aquesta en Turquía, é no entre
chripstianos, sino muy espantable é aviso para quel ca-
thólico esté aperçebido para morir, como debe; pues nin-
guno sabe el dia ni la hora, en que será llamado para la
otra vida.

XIII y XIV. El capitan Gaspar Morales, primo é
criado del gobernador Pedrarias, y el capitan Peñalosa,
pariente de su muger, doña Isabel de Bovadilla, volvien-
do de la isla de las Perlas de la mar del Sur, é trayendo
çiertos indios é indias, é muchos en cadenas é atados pris-
ioneros, é no de buena é justa guerra salieron por los
cobrar sus padres é parientes é muchos indios. Y por
poder salvarse estos capitanes, acordó Gaspar de Mora-
les de haçer degollar los pressos, é assi se hiço por consejo
del Peñalosa é de Andrés de Valderrábano, é huyeron
en tanto que los indios que assi venian á libertar los
muertos, se pararon á los mirar con muchas lágrimas é
dolor, considerando tanta crueldad: é deteniéndose en
essa trabaxosa consideraçion, el uno mirando el hijo, y
el otro la muger y el padre ó hermano, tuvieron tiempo
los malhechores de escapar con el oro é perlas que traian.
É llegados al Darien, no se halló culpa en el Morales ni
en el Peñalosa, por causa del debdo que tenian con el
gobernador é su muger; mas aunque la tenian muy gran-
de, no se castigó. Verdad es que, por muy cargado de
perlas quel Gaspar de Morales desde á pocos dias, con
liçençia de Pedrarias, se fué para Mojados, donde era

* En el capítulo XII de este mismo libro dejó ya referida Oviedo la
peregrina muerte de este capitan, casi con las mismas palabras.

vecino en España, le alcançó la muerte, é vivió poco tiempo despues. Valderrábano, acordándose Dios de aquel consejo herodiano que dió para lo ques dicho, permitió que dél se hiciese justicia, é fué degollado despues con el adelantado Vasco Nuñez, como es dicho. El Peñalosa, que murió mas tarde, lo fué á pagar á la isla de Cuba, donde le mataron los indios.

XV. Pedrarias el mançebo, sobrino del gobernador, despues que volvió al Darien de aquel viage que hizo al Cenú con el bachiller Ençiso, por cuyo consejo se hizo aquella mala jornada, en la qual mataron de un flechazo al capitan Diego de Bustamante é á otros chripstianos que allí dexaron las vidas, é los demás tornaron pobres é con un poco de oro que no les cupo ni aun á pesso de oro, fuésse á España, y en Avila, de donde él era natural, le mataron*.

XVI. El capitan Johan de Ayora, teniente de capitan general de Pedrarias, enseñó á peccar é mal obrar á otros muchos; y despues que volvió al Darien con todo el oro que pudo aver, é aviendo usado de muchas é injustas crueldades contra los indios, diéronle liçençia para que se fuesse, como se fué: y cómo él mejor que otros conosció sus obras, partióse con la mayor diligencia qué pudo é fuésse á España, donde murió desde á poco tiempo que llegó, dexando acuestas sus culpas sobre los hombros del obispo é del gobernador é del alcalde mayor, que le favorescieron, para que no le detuviessen ni diesse cuenta de lo que avia fecho.

* Véase el capítulo X de este libro donde queda narrada la muerte de Pedraria, el mozo, en los mismos términos.

XVII. El capitan Luys Carrillo fué con el adelantado Vasco Nuñez de Balboa á una entrada de la provincia de Dabayde, donde le desbarataron é mataron algunos chripstianos, é hirieron al adelantado, é al Luys Carrillo le dieron un varaço por los pechos, de que murió desde á pocos dias que tornaron al Darien, donde pagó las crueldades que le mostró á haçer Françisco Piçarro en una entrada, que primero avian fecho á la provincia del Abrayme, llevando el Luys Carrillo como coadjutor é ayo al Piçarro, porque Luys Carrillo era muy moço é nuevo en el offiço, é aun no era diestro en saltear é matar indios.

XVIII. El capitan Antonio Tellez de Guzman fué enviado á otra entrada, é truxo buen recabdo de indios, que repartió al gobernador é oficiales é algún otro, é mediante su diligencia y el favor del contador Diego Marquez, aunque ovo queexas dél, todo se atopó é quedó sin pena; porque la costumbre bastaba para que no se le diesse ni se començasse á usar con este cavallero otro nuevo estilo. Pero despues hiço penitencia en Sancta Marta, donde á la verdad sirvió bien á Su Magestad, puesto que le aprovechó poco por la tirania del gobernador Garçia de Lerma. Y despues de sus muchos trabaxos, estando en esta cibdad, siguiendo su justicia en la Audiencia Real contra Lerma, fue por estos señores enviado al Perú, é halló en tal disposiçion trabada la discordia entre Piçarro é Almagro, que, mediante su buena maña, pudo tanto haçer, que los puso en paz (aunque turó poco entrellos); pero bastó para quél baratasse del camino tanto oro, que se fuesse rico á la cibdad de Toledo, donde nació: é casóse allí para descansar é vivir entre aquellos cavalleros, sus debdos en su patria, é apartado destas behetrias é peligros de Indias. É no tengays, letor, en poco esta

paz, en que supo dar conclusion é atajar las diferencias de los dos adelantados Piçarro é Almagro, hasta que hayays leydo la terçera parte destas historias, donde hallarés una manera de letrados, que concurrieron despues entre los mesmos contendores, é verés que ni bastaron á los poner en sosiego ni pudieron, ó no supieron, ó no quisieron efettuar la concordia entre los que he dicho: de que se siguieron las muertes dellos é de otros muchos, é tantas pérdidas al Rey é sus vasallos é reynos, que no se podria decir sin muchos renglones.

XIX. El capitan Diego Albitez fué uno de los capitanes é viejos pobladores de la Tierra-Firme, y en estas historias está escripta su vida é muerte, la qual pudiera ser más descansada é fuera del naufragio que le acabó, si se contentára con lo que tenia, que era bastante á qué viviesse é muriesse honrado é sin nesçessidad, é tenia aparejo para tener mucho mas; pero, desseando mandar, procuró la gobernacion de Honduras, despues que murió el gobernador Diego Lopez de Salcedo, é Su Magestad le hizo merçed della: é yendo á ejerçer el officio, é legado á la costa, fué corriendo tal fortuna, que dió la nao al través, é perdió quanto llevaba, é se ahogaron treynta personas, y él salió á nado, é tal, que desde á nueve días murió en aquella su gobernacion, qué tanto desseó, é sin la gobernar, é por ventura fué mejor para su ánima.

XX. El capitan Gonçalo de Badajoz, si se diera recabdo, avia avido harto oro, é por su poca prudencia se lo tomaron los indios del cacique de Paris. Y empleósele bien, por los adulterios que disimuló de un capellán que consigo llevaba, é por los qué no menos haçia con indias; é despues murió en Panamá pobre, é á Dios le haya plácido que fuesse en verdadera penitencia.

XXI. El capitan Rodrigo de Colmenares fué desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con una nao é gente al Darien, é cómo llegó á la costa de Tierra-Firme, saltó en Gayra, donde los indios le mataron parte de los españoles que llevaba, é otros se dexó vivos é perdidos entre aquellos caribes, é con esta vergüenza se fué con los restantes al Darien. É nunca açertó en cosa que entendiesse, puesto que era hidalgo é buena persona, é soldado veterano; pero no diestro en mandar gente, por ser descuydado, é porque no todos los que tienen habilidad, para pelear debaxo de otros caudillos, son ellos para acaudillar ni gobernar la milicia.

XXII. El capitan Françisco Hernandez, teniente general del gobernador Pedrarias Dávila, y muy su açepto y querido, fué por su mandado á Nicaragua, donde se dió muy buena maña, y era gentil é hábil poblador. Este fundó las cibdades de Leon é Granada, con sendas fortalezas en la costa de la grand laguna, é repartió y encomendó los indios á los pobladores chripstianos; é estaba muy bien quisto comunmente de todos los españoles, exçepto de algunos capitanes particulares, que le enemistaron de tal manera con el gobernador Pedrarias, que fué desde Panamá á le buscar, é le hiço un proçesso á la soldadesca (que son otros términos apartados del estilo de los juristas), é le hiço cortar la cabeça, é no sin pessar á los mas de su muerte é con plaçer de los particulares sus enemigos. Pero la verdad es quél estaba tenido por crudo y de poca consciencia; y assi me paresçe que se ovieron con él crudamente, puesto que los méritos que ante Dios tenia para meresçer tal fin, no somos jueçes dello. Mas en aquellas poblaciones, que he dicho, yo ví despues que muchos le suspiraban é loaban de buen poblador, é culpaban á sus émulos de maliciosos y envidiosos

é á Pedrarias de inconstante é açelerado é mal juez. Perdone Dios á todos.

XXIII. Chripstóbal Serrano fué assimesmo de los viejos capitanes de aquella tierra é buen poblador: el qual fué por capitan en una nao é gente que con él se envió desde aquesta cibdad de Sancto Domingo al Darien, en socorro de Vasco Nuñez é de los otros españoles, y era buena persona, aunque algo encogido; pero no hay dél cosa notable en su ofensa. Estaba ya rico é recogido é con buenos indios, aveçindado en la cibdad de Granada de Salteba, á donde se fué a vivir desde Panamá, despues que avia militado diez y seys ó diez y siete años en Castilla del Oro, é llevó á Nicaragua su muger é murió sin hijos, é no sin heredero: que su muger lo fué dél é de otro marido que tuvo primero, é muerto el segundo, tomó por marido á un su criado, ques el terçero conyugado que la poseyó, que ella heredára como á los otros ha hecho, si no la vengiera de dias el que tomó a la postre.

XXIV y XXV. El capitan Johan de Cárdenas murió teniendo ya de comer; pero no osándolo gastar, y tan limitado, que no faltó á muchos que murmurar de su mucho guardar: de lo qual yo no le culpo á él ni á otro de que guarde su hacienda, si es con buen propósito, y en espeçial á los que con muchos trabaxos, como él pa-deció, lo allegan. Él era hidalgo, é nunca oy deçir dél las crueldades que de otros, que para donde anduvo, y con ser la conversaçion entre muchos faltos de buena consçiencia, lo tengo por mejor é mas loable. A esto dió harta causa la buena compañía y hermandad y estrecha amistad y amor, que tuvo con el capitan Esidro de Robles, que despues se fué a vivir en la tierra austral de la Nueva Castilla, é fué rico hombre, honesto é virtuo-

so é prudente, é que vivió teniendo cargos de justiça en tiempos de Pedrarias, é dió buena cuenta dellos é de su persona.

XXVI. El capitan Villafañe fué uno de los primeros capitanes, qué vinieron al Darien con Pedrarias: era valiente hombre por su persona é hidalgo, é dél no se sabe que hiçiesse aquellos errores, que á otros se les imputan por estas historias. Vivió poco tiempo en estas partes, é dexó çiertos hijos virtuosos, que consigo truxo de España, muchachos, pero bien inclinados.

XXVII. El capitan Hierónimo de Valençuela fué de los pobladores que acá llaman de *baquia*, que quiere decir viejos é veteranos, é militó con Pedrarias. Este, aunque era hidalgo, era de seca conversaçion é poca piedad, como lo mostró muchas veçes; y en espeçial con el filósopho Codro, el qual el dia que se murió, emplaçó para ante Dios á este capitan, diçiéndole qué era causa de su muerte, é riyéndose de la çitaçion el Valençuela, é como por escarnio, respondió e dixo: "Poneos del lodo é morios, quando quisierdes: que yo daré mi poder á mi padre é abuelos, que os responderán por mí en el otro mundo." El caso es quel Valençuela no dexó por esso de morir al plaço quel Codro le puso. En lo que paró el juizio de Dios entrellos no se sabe; pero acá fue cosa notable á los hombres, é passó como es dicho: acullá yo creo que se le guardaria su justiça. Dios perdone al uno é al otro.

XXVIII. El capitan Martin Astete, criado muy açepto de Pedrarias Dávila, hombre no tan hábil en la milicia quando desdichado é floxo en la capitania é cosas de la guerra, pero despierto en otras astuçias y cautelas, desde el Darien salió con gente á paçificar la tierra, é dexóla

mas alterada que estaba antes: Desde León de Nicaragua hiço otras dos entradas por mandado del Pedrarias, é ambas sin provecho, é volvió con menos honra é aun perdió parte de la gente. Al gobernador Diego Lopez de Salcedo, que le honró é ayudó é favoreció, é le hiço su teniente, pagole con tanta ingratitud, que se le amotinó é le puso en peligro de perder la vida. Despues que murió Pedrarias, fuésse al Perú, donde fué muy rico: é al tiempo que mas tuvo destos bienes de fortuna, fué á dar cuenta de sus obras á la otra vida, dexando á su muger cargada de oro é plata é joyas. Y ella desde á poco se casó con un cavallero de la opinion é amistad del marqués don Françisco Piçarro, que se dió buen tiempo con aquellos dineros de Astete, é le mataron, quando mataron al marqués, quedándole ya pocos. Assi que, este fin hiço Astete é sus dineros: que segund he oydo afirmar á personas de créditos eran mas de quarenta mil pessos de valor en oro é plata lo que dexó Astete, quando dexó la vida é passó á la otra, donde está. Plega á Dios que esté salvo de las penas infernales.

XXIX. El capitan é bachiller Diego de Corral no quiero repetir en su caso mas de lo que la historia ha dicho, sino que estando casado con una pobre é honesta é virtuosa dueña, llamada Johana de Gijon, hijadalgo, la olvidó en Castilla por respecto de una india, en quien tuvo ciertos hijos, é assi como fueron avidos con mal titulo, assi fué el goço que ovo dellos y de sus bienes. Y conforme á sus letras, volvió á España, despues que sus diferencias é mias se acabaron, y buscando otras y su desasosiego, murió en Sevilla, sin tener allá un real que gastar; y un criado, á quien encomendó en el Darien la hacienda y casa y mançeba, se hiço rico á la sombra de los desatinos é inquietud de su amo: el qual fué émulo y cuchillo del

adelantado Vasco Nuñez é sus consortes, con los quales tenia otras cuentas y litigios para donde estan él y ellos. Y es de creer que con mas retitud son allá determinados de la queste letrado determinaba acá los proçessos, que de algunos capitanes se le remitian, quando volvian de las entradas, en que los daba por libres, aunque muchos indios oviessen muerto y truxessen pressos contra raçon é justia.

XXX. Dos cavalleros capitanes se ofresçen á mi memoria, que en la verdad por ser enamorados, alguna equidad piden sus errores; pues no fueron en cargo de sangre de indios maculados, ni es de creer que la sacaron de sus amigas: é no quiero deçir sus nombres, pues bastarán sus señas para los que son vivos é que nos hallamos en aquella armada con Pedrarias, que fué al Darien, para que por lo que agora diré, yo sea entendido y ellos sean conocidos. Ambos fueron nombrados por el Rey Cathólico. Y el uno era muy mançebo, y para su recreaçion y no peccar con indias, vino peccando, y truxo consigo una amiga, muy desigual compaña, porque él era cavallero é de noble sangre, la qual faltaba en la señora: é empeñó é vendió parte de su haçienda é patrimonio para venir acá, é mediante la industria de aquella muger, él se tornó á Castilla perdido y casado con ella, por navegar á la vuelta con menos peccado y sin dinero.

XXXI. El otro capitan assimesmo por sí é por sus parientes su casta es de nobles cavalleros, é puesto que llegaba en esta saçon á la mitad del camino de nuestra vida, como dixo el Danthe en el prinçipio de su *Comedia*¹,

¹ Las palabras con que Danthe comienza la *Divina Comedia* son:
Nel mezzo del cammin di nostra vita
Mi ritrovai, etc.

truxo otra amiga é no conviniente á tal varon; porque en la verdad era hombre de honra, si no la aventurára en la amistad de una muger semejante é desproporcionada compañía con él. Y lo peor es que ya que se determinó de ser enamorado, fué de una vieja é muy fea hembra é de mala gracia, en la qual concurrían todas aquellas cuatro f f f f que á las tales se suelen atribuir, é á él la quinta f de falto de sesso, por el mesmo caso.

XXXII. Françisco Vazquez Coronado y de Valdés fué uno de los capitanes, que vinieron con el gobernador Pedrarias, é hombre de buen linage, é debdo de nobles cavalleros: el qual, como vido en aquellos principios que se moria mucha gente en el Darien, descontento de la tierra, se passó á la isla de Cuba, donde gobernaba el adelantado Diego Velazquez, y en aquella tierra se casó y heredó: é despues fué á la Nueva España, é anduvo tempestando, buscando la vida para sí é su muger é los hijos que ovo, é despues murió en aquella isla, segund he sabido, no rico, sino pobre, atenta la calidad de su persona, el qual ni los dos enamorados que se dixo de susso no hicieron daño notable en los indios ni en la tierra, sino á sí mesmos, é presto se salieron del Darien.

XXXIII al XXXVII. El capitan Hernan Perez de Meneses, el capitan Françisco Dávila, el capitan Gamarra, el capitan Atiença, el capitan Johan de Çorita, todos estos çinco fueron con Pedrarias el año de mill é quinientos y catorçe al Darien, é se fueron de aquella cibdad el siguiente de mill é quinientos y quince, é dexaron aquella tierra; pero no sin aver padescido muchos trabaxos, é hácia la otra costa del mar del Sur, quando fué el teniente Johan de Ayora. É por hablar mas al proprio, mas çierto fué su camino de todos ellos á despoblar y espantar é

alterar los naturales, como se ha dicho en sus lugares apropiados á la historia.

XXXVIII. El capitán Johan Tello. Este fué diestro en la guerra de los indios, é con daño dellos é de la conciencia dél, puesto que en el mal tratamiento, que se les ha hecho, los mas de los capitanes han seydo culpados. Despues que murió Pedrarias, se passó este capitán Johan Tello al Peru, donde le honró é aprovechó é hizo rico el marqués don Francisco Piçarro, é le dió cargo de teniente suyo en un pueblo de aquellos de la Nueva Castilla, donde murió, algun tiempo antes que matassen al marqués.

XXXIX. El capitán Alonso de Vargas fué valiente hombre de su persona, é abonado por tal: é confiado de su sesso, faltándole salud y enfermo, fué por mandado del gobernador Pedro de los Rios, á paçificar al caçique Trota, é matáronle los indios con otros diez y ocho ó veynte chripstianos, mediante la nesçedad de un veçino de Nata, llamado Pedro de Plasencia, que abonó tanto á un caçique que le servia, llamado Pocoa, que aquel los vendió é llevó á la muerte, é mató de su mano al mesmo su amo Pedro de Plasencia, porque dió causa que dél se fiassen*.

XL. El capitán Gabriel de Roxas, conquistador é buen soldado, veterano en la Tierra-Firme, hombre de honra y de experiencia, é que ha dado buena cuenta de sí (el qual, si no se hallara en çierta entrada que hizo Astete desde Leon de Nicaragua, no escapara chripstiano de quantos allá fueron, é por el esfuerço deste capitán Roxas se detuvieron los enemigos é se salvaron los españoles),

* Véase el capítulo XXIII del presente libro.

fué teniente de Pedrarias en Acla, é de Diego Lopez de Salcedo en Granada de Salteva, é del adelantado don Diego de Almagro en la cibdad del Cuzco. El qual vive y es hombre para confiar dél todo lo que de buen capitan se debe fiar; porque demás de ser valeroso por su persona é habilidad, es de buena cãsta, é gentil é conversable milite, é buen compañero é muy bien partido é liberal. Cómo acabará, Dios lo sabe; porque assi él como los mas de todos los sussodichos, é de los que adelante se dirán, son en cargo de hartas vidas de indios, é unos más que otros, y el offiçio de la guerra todo esso trae. Mas puédesse sospechar de sus obras que meresçe todo buen fin, é ha muy bien servido á Sus Magestades é trabaxado mas que otros que antes quél han seydo ricos: é allí donde él ha andado, assi por falta de su ventura, como por inadvertençia de la fortuna é de sus despense-ros ó repartidores deste oro, quella ha puesto en poder de los que menos lo meresçian. Y *este error quella ha usado en la distribuçion ó dispensaçion de muchos millares de pesos de oro, si yo los oviera de gratificar conforme á sus méritos é buena consçiençia, muchos á quienes cargó ella de oro é plata, cargara yo de leña ó paja, ó los hiciera volver á los offiçios de sus padres, que tuvieron algunos muy apartados de la militar disciplina.*

XLI. El capitan Bartolomé de Ocon fué grande adalid é de mucho conosçimiento en el campo, é valiente hombre de su persona; pero de áspera é grosera conversaçion é de muy mala para los indios, é crudo. E con todo murió pobre é a la soldadesca, porque aunque no le mataron, ni él queria médico ni otro regalo, no llevó mas limpias las manos destas cosas de indios que sus veçinos, puesto que con toda su robustiçidad paresçió muchas veçes que pudiera haçer mas daño del que hiço en algunas cosas de la guerra, en que á la verdad era mañoso.

XLII, XLIII y XLIV. El capitan Françisco Campañon fué un hombre muy hombre, é debdo del susso dicho en sangre y en algunas cosas semejante en la milícia, puesto que de mejor conversaçion é criança. Este capitán y el capitan Hernando de Soto y el capitan Hernan Ponçe de Leon fueron compañeros en las haciendas, é todos tres hijosdalgos é buenas personas: é mediante su compañía é buena maña en Nicaragua, é con darles el gobernador Diego López de Salçedo muy buenos caçiques é indios que los sirvieron, é con el favor deste gobernador, allegaron mucha hacienda. El Campañon murió en Leon, en pocos dias, de una violenta dolença: Hernando de Soto, seyendo capitan de la guardia de Diego Lopez de Salçedo, que era gobernador de Nicaragua, se juntó con el teniente Martin Astete é otros sus secaces, é amotinaron aquella república ó la mayor parte de la cibdad de Leon, é pusiéronle en tanta neççessidad que le oviera de costar la vida, el pago de las buenas obras que dél rescibieron. Las quales no ha olvidado Dios; porque el Astete murió, como se ha dicho de susso; é quedando Hernando de Soto en la compañía de Hernan Ponçe, passaron despues á la tierra austral, donde mediante los thessoros de Atabaliba hinchieron bien las manos, porque se hallaron al repartir de aquellas grandes riqueças y en su prission. Despues fué Hernando de Soto á España, é muy rico; é fué fama que metió en Sevilla sobre çient mill pessos de oro, en oro y en plata, é gastólos: de manera que quando volvió á las Indias con la gobernacion de la isla de Cuba, é parte de la Tierra-Firme septentrional hácia el Norte, é provincia de la Florida, traia algunos millares de pessos de oro de debdas, é muy empeñado, é volvió cassado con una de las hijas de Pedrarias, llamada doña Isabel de Bovadilla, como su madre. Pues como este capitan fué buen hombre de

su persona, é muy ocupado en esta monteria de matar indios, é tiene hartos enviados al infierno, no me maravillaria que le oviessen sus peccados comprehendido porque* desde Cuba passó á la Tierra-Firme é se perdió é murió allá é otros muchos se perdieron tras su sesso, y él perdió la vida é lo que tenia. É como su muger lo supo, se tornó á Castilla, desde á tres ó quatro años que le atendia.

XLV. El capitan Hernan Ponçe, que no llevó menos oro é plata á España que su compañero, me paresçe ques el que mejor que otros ha entendido estas cosas de Indias; porque ydo á Castilla, se casó con muger rica é de buena casta, é se heredó en Sevilla, donde vive muy honrado é á su plaçer, é donde podrá emplear muy bien el tiempo é goçar de lo que tiene, sirviendo á Dios como cavallero honrado. É con su persona ha alcançado lo que Dios le ha dado, ques lo que he dicho, y en buena edad, para que con sus bienes temporales pueda grangear los de la vida eterna; pues no quiso, como otros, embelesarse y buscar esos títulos de vana señoria, sino quedarse con la merçed ques dicho, que le turará mas á donde está, é á sus subçessores, si por su culpa no fuere.

Porque conosco é vi é tracté á todos los capitanes que he dicho, é al gobernador Pedrarias, é al reverendo obispo fray Johan de Quevedo, é al liçenciado Gaspar de

* En el código original que tenemos á la vista, se leía en este pasage: "Porque ha mas de tres años que desde Cuba passó con mas de..... "hombres á la tierra ques dicho é hasta agora, questamos en el año "de mill é quinientos é quarenta y ocho (antes puso cuarenta y siete), "ni se sabe dél ni de hombre alguno de quantos con él fueron. Ple- "ga á Dios qué y ellos vuelvan con prosperidad." La muerte del gobernador Hernando de Soto la dejó ya narrada el mismo Oviedo en el capítulo XXIX del libro XVII, añadido en su mayor parte á la primera y única impresión hecha por él, siendo verdaderamente sensible que no se haya encontrado dicho capítulo como en el tomo I queda notado.

Espinosa, alcalde mayor, é á los officiales el thessorero Alonso de la Puente, é al contador Diego Marquez, é al fattor Johan de Tabira, tan engolphados en los intereses de aquellas partes, deçirse ha con brevedad en el capítulo siguiente lo que comprendí é ví de sus personas, para alguna dèsculpa de los capitanes que paresçen culpados por estas historias; aunque no será satisfacion tan entera para la otra vida, como la ovieran menester.

CAPITULO XXXIV

En quel historiador culpa y dèsculpa á los gobernadores é officiales, y en descargo de los capitanes, y en reproche de los soldados é de los indios é naturales de la gobernacion de Castilla del Oro.

Bien creo que avré olvidado pocos del número de los capitanes inferiores ó particulares en el capítulo de susso: é puede ponerse con ellos el bachiller Gaspar de Espinosa, que fué á Tierra-Firme por alcalde mayor de Pedrarias, donde se hizo rico con los trabaxos é sudores del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, quel hizo degollar; é con sus navios, seyendo teniente de capitan general, allegó todo el oro quel pudo, con que se fué á Medina de Rioseco, de donde era natural. É pudiera ser muy posible que le fuera más seguro reposo que volver á las Indias, perdiendo sus ganancias é los hijos é la vida: la verdad es quel era hombre desseoso de honra, pero ni sé si le cuente por capitan ó por letrado.

Desde el estudio de Salamanca salió con título de bachiller para yr con Pedrarias por alcalde mayor, y en Tierra-Firme usó aquel officio, é á temporadas el de capitan: é despues que volvió á España fué corregidor en Madrid, é cómo tal salario no le parescio tan colmado

como los intereses de acá, dió la vuelta á las Indias con titulo de licenciado, é fué oydor en el Audiencia Real, que reside en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é fué quassi absoluto é solo presidente en ella. Despues volvió á Tierra-Firme, donde le mataron los indios su hijo mayor, é despues murió él en el tiempo de las contenciones de Piçarro é Almagro, aviendo ydo á ponerlos en paz (si pudiera) en compañía de otros letrados é personas, que en lo mesmo se quisieron ocupar en valde; pues paró todo en rompimiento é muerte de ambos gobernadores é de otros muchos, que se metieron en sus passiones é parçialidades.

Escribese de un grand músico, que no sabiendo lo que se hacía, se dió á componer versos, é por ellos perdió el arte de la música, é no supo uno ni otro. Assi acaesçe á los que no repossan en su arte principal ó primero. Parésceme á mí que los letrados, cuyo fin fué aprender derechos, para tener officios de justicia ó abogar é ganar de comer con los litigantes, que la paz les es abboresçible é no son amigos dellas, en la qual su voto se debe tener por sospechoso: antes los juristas en tales casos (no se entienda de todos) tienen alguna similitud de los clérigos cobdiciosos, cuya ganancia está en la muerte de otros: é assi, quando unos se messan y lloran, ellos cantan é resciben ofrendas.

La verdad es que la paz de Piçarro é Almagro nunca estuvo tan fija, viniendo por causa de los terçeros, como quando no conferian con letrados, por cuyo medio llegaron las cosas al término en que están, é ambos murieron malas muertes, sin los quales estuvieran seguras sus vidas é las de muchos.

Dexemos esto, é volvamos al liçençiado Espinosa, que tantos delictos de capitanes disimuló é dexó de castigar, que se puede tal piedad atribuir á notoria crueldad; pues en lugar de se enmendar los culpados, lo hicieron despues peor, é mostraron á peccar á muchos que no pecáran, con que vieran que avia justicia en más del nombre. É todo ó la mayor parte proçedió de aquellas partes que los capitanes daban á este juez, é al gobernador, é al obispo, é al thessorero, é contador, é fatter en aquellas indevidas gananças.

La muerte de Pedrarias fué seyendo de mucha edad, porque le oy decir á él mesmo que avia seydo page del Rey don Johan el segundo, el qual murió año de mill é quatroçientos é çinquenta y quatro, é Pedrarias murió en Leon de Nicaragua año de mill é quinientos y treyn-ta; por manera que passaron enmedio septenta y seys años. Pues pónganse sobre essos los que al letor le paresciere que avria este page, quando el Rey murió, é poco mas ó menos llegarán á los noventa años, é assi haciéndole decrepito avrán alguna excusa sus errores, si no fueran tan crueles. Pero yo creo quél se engañaba é se hacia de mas edad de la que tenía. É como es dicho, passó desta vida en Leon de Nicaragua, porque él y Francisco Hernandez, que al paresçer de muchos hiço injustamente degollar, fuessen sepultados en una iglesia, é que desde aquel pueblo fuessen á la otra vida, si allá le ha de pedir cuenta de su cabeça; pero verdad es que tan presto van desde Roma como desde Jerusalem é Sanctiago al cielo ó al purgatorio ó infierno, los que allá han de yr, como desde aquestas Indias, y assi no ternian mas camino que andar las ánimas del adelantado Vasco Nuñez é sus consortes, que Pedrarias hiço degollar en la villa de Acla en Tierra-Firme, é le hiço denegar la apela-

cion para ante el Emperador, nuestro señor; ni Johan de Cuenca, que por un jubon de brite que hurtó de la hacienda del Rey, que entre una pared de cañas estaba la una manga en la calle, é passando el otro por allí acaso, assió della é se lo llevó, que podria valer un pesso de oro ó diez reales, fué fecho quatro quartos en el Darien; é por enseñanza de los médicos é cirujanos é industria del liçenciado Barreda fecho natomía, mirándolo tales hombres é mugeres, que yo he vergüença de su desvergüença cruel, que viendo tal caso con atencion estuvieron: é por esso no quiero nombrar tales miradores, per no avergonçar los vivos que con ellos tienen debdo. Mas he queste que asi padesció, no andaria mas leguas hasta el mas alto tribunal que los ques dicho, ni de las que anduvo uno, llamado Sanct Martin, desde la isla Dominica, donde le hiço ahorcar el gobernador Pedrarias, su amo, sin le oyr ni dar tiempo que se confessasse. Desde á seys meses le hiço haçer un processo en el Darien. Ni han tenido más largas jornadas que caminar dos millones de indios que desde el año de mill é quinientos y catorçe que llegó Pedrarias á la Tierra-Firme hasta quél murió, en espacio de diez y seys años é algunos meses, son muertos en aquellas tierras, sin que se les diesse á entender aquel requirimiento quel Rey Cathólico les mandó haçer antes de les romper la guerra. É no creo que me alargo en la suma de los dos millones que he dicho, si se cuentan, sin los muertos, los indios que se sacaron de aquella gobernaçion de Castilla del Oro é de la de Nicaragua en el tiempo que he dicho, para los llevar por esclavos á otras partes.

El caso es questas cosas son de tanto pesso, que quien se acordare dellas, si lo vido, no puede estar sin dolor, ni los que lo oyeren sin aver compasion, escuchando tales é

tan grandes vertimientos de sangre humana, ni el infierno *está sin mucho regocijo de verse tan multiplicado*, si algun género de plaçer allí siente aquella infernal universalidad.

Pues buená pró os hagan vuestras partes, gobernador é obispo é oficiales é alcalde mayor, é aquellos indios que nos pressentaron aquellos capitanes con quien disimulas-te, perdonando sus culpas, haciendolas vuestras: que nin-gun cuerdo avrá que os haya envidia de tales partes ni de las que ganaron vuestros moços y esclavos y perros, que enviábades á las entradas con esos capitanes, é os las daban sin que las meresciéssedes, en pago de la disimulaçion que tuvistes con sus errores, matando indios, é assando á otros, é haciendo comer á canes los unos, é atormentando á muchos, é usando de innumerables adul-terios con mugeres infieles; pues lo supistes é no lo cas-tigastes, allá estays todos, donde verés á cómo se vende el pan en la plaça, é deciros han: ¡Ah fray! cuántos di-neros! . . . Y cotejarés las haciendas que adquiristes, con el reposo que allá hallastes; pues acá no os alargaron la vida ni allá os excusarán la muerte eterna, si Dios por su misericordia no os perdona vuestros peccados é tales ganancias.

Verdad es quel gobernador murió resçebidos los sacra-mentos, como cathólico, é plega a Jesu-Chripsto que fues-se manducando dinamente y en estado de gracia; é lo mesmo digo del obispo fray Johan de Quevedo, que como la historia lo ha dicho, murió cerca de Barçelona, yendo á dar notiçia á Çessar de otras cosas de la Tierra-Firme. É tambien creo que por descargo de su consciencia ha-blára en las que aqui he dicho, si no se lo estorbára lo que le cupo de aquellas partes, el thessorero Alonso de

la Puente, que ordenaba aquellas instrucciones á los capitanes, para que paresciessen bien escriptas é mal guardadas, é á él no se le pudiesse imputar que echaba su forma sino en cosas bien dichas, encubriendo su sagacidad: que era de los seys el mas apercebido é astuto para quel juego se anduviesse entrellos, y él como un fiel é hábil en negoçiaciones lo ordenasse por todos. Quédame fijo en la mente, por lo que mi flaco juicio alcança, que si se le preguntasse agora si supo que de quantas instrucciones hiço, ninguna se guardó, é si sabido, defendió é favoreció á los transgressores, ó á lo menos los que de su parte é á su ruego yban por capitanes, y el obispo los quél encaxaba, y el contador Diego Marquez á sus amigos, y el alcalde mayor todos los quél queria ayudar, y el fattor Johan de Tabira lo mesmo, é creo que todos seys dirian é confessarian que digo mucha verdad, assi porqué están en parte que la mentira no les puede ser ya caudal para interesar con ella, como porque conmigo no ternian excusa, pues saben que lo pude saber muy bien é viví entrellos. El thesorero con muchos dineros se fué a España, despues que Pedro de los Rios se fué á Tierra-Firme, é no vivió mucho despues que allá llegó; y era ya muy viejo.

El contador Diego Marquez, murió en el Nombre de Dios, é despues su muger, é con hartos dineros, é tambien era muy viejo.

El fattor Johan de Tavira, yendo por el rio grande que entra en el golpho de Urabá, se ahogó, como la historia lo ha dicho. Plega á Dios que á todos ellos les haya tomado la muerte con arrepentimiento de sus culpas, y en tal estado, que sus ánimas consigan la gloria del cielo.

Bien conozco que algunos me culparán en lo que he escripto, en espeçial los que de los muertos quisieran oyr de otra color la historia, viendo que por ella se acuerdan cosas que fuera mejor que nunca fueran; pero mirad, letor, que tambien he yo de morir, é que me bastan mis culpas sin que las haga mayores, si no escribiesse lo çierto, y entended que hablo con mi Rey, é que le he de decir verdad. É lo aviso para que provea en lo pressente é por venir, para que Dios sea mejor servido é Su Magestad que hasta aqui: é que no meresçiera perdon mi ánima si tales cosas callasse, é que están muchas provincias asoladas é yermas en estas partes, é que no puede aver disimulacion tan terrible y espantoso daño. Ni penseys que lo que en este caso aqui he escripto, ó la mayor parte dello, no lo he dicho en España, y en el Consejo Real de Indias lo dixé mas ha de veynte y quatro años, y lo que se ha enmendado en estas cosas no ha seydo poco, aunque no del todo; porque es menester en algunos subçessos dar lugar al tiempo, y el largo camino desde acá hasta nuestro Príncipe es luengo é dificultoso.

Pero no quiero ni soy de paresçer que se cargue toda la culpa á los seys ques dicho: ni tampoco absuelvo á los particulares soldados, que como verdaderos manigoldos ó buchines ó verdugos ó sayones ó ministros de Satanás, mas enconadas espadas é armas han usado, que son los dientes é ánimos de los tigres é lobos, con diferencias é innumerables é crueles muertes que han perpetrado, tan incontables como las estrellas (todavía sacando é dexando aparte los virtuosos é comedidos milites á quien estas exorbitancias nunca pluguieron, é que en parte templaron é reprehendieron á los culpados, en quanto en ello fué, é les pessó de todo lo mal fecho). Ni se crea ni sospeche que los que males semejantes aco-

metieron, lo fueron á pagar al otro mundo; pues por no tener allá tanto que penar, ó porque su castigo ha de permanecer para siempre sin fin, o comenzaron aquí á padecer, para que acullá como á tales carniceros sean tractados desde la hora que acá mal acabaron, los mas de los malhechores, é muy pocos sòn los que á su patria volvieron, en comparacion de los que por estas mares é rios é arenales é montes é cerros é valles perescieron, unos ahogados, otros comidos de peçes é cocatrides é grandes lagartos é tiburones, é otros de tigres é bestias fieras, é otros de aves, é otros de hambre, é otros de sed, é otros de frios y helados, é otros á manos de los indios é de otras maneras. Pero ¿qué quereys que se esperasse de tantas diferencias é gentes é nasçiones mezcladas é de extrañas condiciones como á estas Indias han venido é por ellas andan? . . . Tanto es aquesto perjudicial, que los buenos é virtuosos hidalgos, é los perfettos españoles é gente de honra, que por estas partes están, viven é andan á mucho peligro.

Este es el libro undécimo de la segunda parte, y es el trigéssimo de la *General y natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*, de la corona é ceptro real de Castilla é de los Reyes della, el qual tracta de la gobernacion de Cartago é sus anexos.

CAPITULO I

Cómo Diego Gutierrez, gobernador de la provincia de Cartago é sus anexos, fué bien resçebido é obedescido de los caçiques é indios de la tierra; é otras particularidades al discurso de la historia convinientes.

—231—

Quando Diego Gutierrez estuvo en esta cibdad de Sancto Domingo, yo le comuniqué, como amigo, é aun le dixé mi paresçer, porque de años atrás nos co-nosçiamos; é si yo supe entenderle, paresçiome que su intento era sancto, é no inclinado ni dispuesto á malas ganancias, ni á maltratar los naturales de aquella tierra donde yba, sino aprovechar sus ánimas, é no ultrajar sus vidas ni robarlos. Y como era hombre bien hablado y de buena criança, é mostraba ser çeloso al serviçio de Dios é del Rey, yo pensé que assi como lo deçia, assi lo pusiera por obra; aunque como en la introduçion ó pro-hemio deste libro ya yo dixé quél no tenia experiençia destas cosas de Indias, sé que nunca falta un cabestro de los desalmados ó pláticos que por acá han andado, que á los noviçios ó nuevamente venidos á gobernar los enseñen á robar; y aquellos, assi por la dispusiçion que hallan en el capitan que viene y en su pobreza, como en la falta de providencia para se guardar de tales consejeros, dánles crédito é olvidan el buen propóssito é voluntad del Prínçipe que los envia, y el temor de Dios. É por enriquesçer, presto vuelven la hoja, é trocado el intento con que partieron de España, si bueno era, ó afirmado en el cauteloso que en su pecho estaba callado, en poco tiempo manifiestan las obras el contrario de las palabras, con que se ofresçieron á servir al Rey en tal empresa. É como ya tengo dicho, los mas de los que acá vienen son hombres nesçessitados, y este lo era mucho y en muchos hijos. Mas pensaba que aunque assi fuesse, podria mas la vergüença é consçiencia que los otros desseos de adquirir dineros; pero no me descuydé tanto en este crédito, que dexasse de sospechar lo contrario, acordándome cómo su padre, el thessorero Alonso Gutierrez, allegó su haçienda muy desviadamente del arte militar, en que su hijo con esta empresa se queria ocupar. Pero

tambien avemos leydo que muchos grandes varones açertaron á tener tales personas, que dieron, seyendo plebeos é baxos por sus predeçessores, grand resplandor é fama á sus descendientes, é ilustraron sus linages; é otros, por el contrario, que nasçieron é se criaron con poderosos patrimonios y encumbrados estados; hiçieron tales obras que deshonoraron á sí é á sus passados. De manera que á ninguno debemos juzgar por malo ni por bueno, hasta ver qué pintura é matizes él dispone é compone en su vida é fin; é por esto dixe en el prohemio que mis renglones se conformarian con la medida de sus obras (con la simplicidad é verdad que la historia requiere).

Y antes de venir á esos términos (pues el tiempo nos lo ha de enseñar y disponer), digo que Cartago es una provincia, assi llamada á disparate por los primeros chripstianos que allí andovieron, é tiene un ancon grande é lleno de isletas: el qual está en la costa de Tierra-Firme, entre las gobernaciones de Veragua é Honduras, é puntualmente aquel embocamiento está en catorçe grados é medio desta parte de la línea equinoçial. É dió-sele por términos desde allí abaxo al Ocidente hasta el rio Grande, é á la parte de Levante desde el dicho puerto de Cartago hasta los confines de Veragua, ques el ducado que se dió, con título de Duque de Veragua, al ilustre almirante don Luis Colom, á quien el Emperador Rey, nuestro señor, lo ha conçedido por mayorazgo para él é sus subçessores en esta gobernacion, assi como es dicho, limitada á Diego Gutierrez. Es muy fértil en parte, é áspera en algunas partes, pero de muy ricas minas é otros provechos, de queste gobernador é sus mílites podian ser aprovechados, si fueren para ello; é es tierra sana é de buen ayre é buenas aguas. Y tambien hay gente belicosa en los naturales: es tierra de mucha monteria é de

muchos é diverssos animales, é andan los hombres desnudos é las mugeres, e son ydólatras en diverssas maneras é ritos. Pero comunmente en todas las Indias conosçen que hay un Dios todopoderoso, é aqueste por diverssos nombres é diferentes maneras tractan del, ó sienten como ydólatras y envueltos en innumerables errores, quel diablo les da á entender: el qual tiene mucha parte en ellos, como en gente desaperecebida é apartada é sin defensa para su salvaçion, é sin conosçimiento de la fée é verdad de la passion de Chripsto, Nuestro Redemptor; pero por su misericordia é con la conversaçion de los chripstianos se convertirán, é querrá Dios que se salven é se le quite á Satanás la jurisdiccion que tiene allí de tantos siglos usurpada, tragando tan incontables ánimas, si la cobdiçia de los que los han de enseñar la fée no se convierte en los malos usos, que en otras partes de aquestas Indias han usado los conquistadores, que mejor se pueden deçir despobladores é disipadores de las tierras nuevas, en que sus peccados los hay traydo á haçer mal fin, la mayor parte de los tales milites. Plega á Nuestro Señor queste gobernador se dé mejor recabdo del que en la dicha Veragua se dió Felipe Gutierrez, su hermano, de donde salió con poco honor é con mucha vergüença suya (como se dixo en el libro XXVIII desta segunda parte de la *General historia de Indias*), donde, demás de perder la mayor parte que llevó, á los que le quedaban dió cantonada é los dexó en poder de los enemigos, y él se huyó é se fué cautelosamente de la tierra, é á ella é á ellos desamparó: lo qual castigó Dios despues muy léxos de allí, en el Perú, donde fué á parar, como se dirá en la terçera parte destas historias.

CAPITULO II

Del subçesso del governador Diego Gutierrez, é de su cobdiçia é mal evento; é cómo le mataron los indios á él quantos españo-les consigo tenia, exçepto siete hombres.

Yo temí siempre queste governador era mejor hablado que aperçebido para el cargo que llevaba, é assi me paresçe que le subçedieron las cosas como él tuvo el saber é maña. Assi salve Dios mi ánima como yo holgára quél açertára á servir á Dios é á su Rey é á hacer bien sus fechos; mas fué por el contrario, é decirlo he aquí con las menos palabras, que me sea posible, porque me paresçe quél se dió tan mal recabdo, que quanto más silencio yo tuviere, tanto mejor él libra, é su mala maña menos se sabrá. Pero no callaré lo que en esta cibdad de Sancto Domingo yo entendí de un hidalgo montañés, llamado Johan de Espina, natural de la villa de Laredo en la montaña (que al pressente, que estamos en fin de octubre del año de mill é quinientos é quarenta y çinco*, está en esta cibdad de Sancto Domingo), el qual se halló á la muerte de Diego Gutierrez; y diçe que desde que salió Diego Gutierrez desta cibdad, fué á la isla de Jamáyca, donde se le amotinó la gente é se le quitó el aparejo para yr á su gobernación, á causa de lo qual con muy pocos se fué desde Jamáyca al Nombre de Dios, pensando desde allí continuar mejor la empresa, é adolesçió y estuvo muy çerca de partirse desta vida. En el qual tiempo y enfermedad se le fué el resto de la gente al Perú é á otras partes, donde les paresçió que harian me-

* Oviedo escribia en 1545 el presente capítulo: segun consta por el siguiente, proseguía este libro en el de 1547, apareciendo, como se notará despues, que se proponía acrecentarlo con los sucesos que fueron ocurriendo. Tal es en efecto el método seguido por él constantemente, al escribir estas historias, como se habrá ya visto con la lectura de los tomos anteriores.

jor sus fechos, é lo dexaron solo. Despues que sanó, acordó de se yr desde el Nombre de Dios á Nicaragua, con solos quatro ó çinco hombres, e fue al desagadero de las lagunas de Nicaragua, que salen aquellas aguas á esta nuestra mar, çerca del puerto que llaman Cartago, é desde el desagadero se fué á Nicaragua, á donde halló otro cobdiçioso, llamado Baena, que venia del Perú rico: é aqueste le prestó al gobernador Diego Gutierrez tres mill castellanos, con que hiço sessesta hombres, con que fue a Nicaragua. Y el Diego Gutierrez decía que todo aquello era de su gobernación é hiço pregonar que só pena de cient açotes, ninguno llamasse á aquella tierra Veragua, sino Cartago é Costa Rica: é despues que allí estuvo un año o más, porque faltaron los bastimentos, se le amotinó la gente é se le tomaron á Nicaragua; é este gobernador se quedó con seys hombres solos en Veragua, é aquellos que se le fueron, hallaron, llegados por tierra al desagadero, çiertos bergantines, que los llevaron al Nombre de Dios. Pero aunque este gobernador estaba solo é con tan pocos chripstianos, como tengo dicho, no dexaban los indios naturales de les dar de comer é oro, sin haçer mal ni daño á ninguno de los nuestros. Pues viendo el gobernador que le convenia buscar mas gente ó dexar la tierra, acordó de enviar un pariente suyo al Nombre de Dios, el qual se llamaba Alonso de Pisa, con ochoçientos pesos de muy buen oro en águilas é otras pieças de oro que le avian dado los indios, porque ya tenia dos çaçiques de paz y hechos muy amigos. Con aquel dinero el Alonso de Pisa hiço çinquenta hombres, que llevó á Veragua, con los quales, y en el número que tengo dicho, fué este Johan de Espina. Con esta gente el gobernador se holgó mucho, é les dió hartas palabras é ofresçimientos; é desde algunos dias tornó el gobernador á enviar el mesmo Alonso de Pisa al Nombre de Dios

con otros mill é quinientos castellanos, que se fundieron en Panamá, é llevó otros treynta hombres. A essos ochenta hombres ó pocos mas chripstianos que ya eran, los indios les daban muy bien de comer mahiz é carne de monterias, é pescado é todo lo que avian menester, é cada dia traían oro al gobernador, el qual, como hombre de ninguna espirienciã, prendió á uno de aquellos caçiques, que estaban de paz, que se deçia el Cama (el qual era muy rico), porque no le daba tanto oro como este gobernador le pedia: é sobre esto, é por le amedrentar, le le haçia el gobernador fieros é le amenaçaba que le avia de matar, é para mas le atemorizar, sacaba la espada desnuda el gobernador, é dábale á entender que le avia de matar é cortar la cabeça, si no le daba quanto oro tenia. É acabado este fiero, haçia llevar allí donde el caçique estaba algunos lebreles é perros denodados é bravísimos, é haçiale deçir por la lengua o intérprete que aquellos perros le avian de comer é despedaçar al dicho caçique, si no daba quanto le pedian los chripstianos. El caçique, viéndose tan molestado, soltóse una noche é apellidó la tierra, é confederóse con otros caçiques é indios de las comarcas, é quemaron sus propios pueblos é sus haçiendas é mahiçales, é pasaron de la otra parte de la tierra háçia el Sur, é dexaron en blanco á los chripstianos, sin quedarles de comer, y en tanto nesçesidad, que les fué forçoso dexar su campo é assiento é yr tras los indios: é á çierto passo, cómo el gobernador no era diestro en las cosas de la guerra é dormia en su cama de reposo, sin tener las velas el cuydado que convenia, dieron sobre los chripstianos, é mataron á ellos é á su gobernador. É de ochenta hombres ó más no escaparon sino siete chripstianos, que fueron un clérigo, llamado Diego Baxo, y este Johan de Espina, é Luys Carrillo, é Tello Carrillo, é Salaçar, é Francisco Hernandez Herra-

dor, natural de Madrid, é otro hombre, que no le supo el nombre el que dió esta relación.

Fué la batalla en el mes de julio deste presente año de mill é quinientos é quarenta y cinco años, é de la otra parte de las cumbres, aguas vertientes á la otra mar del Sur; é halláronse en ellas sobre tres mill indios, é muchos dellos con pectos é braçales de oro é otras piezas, é con trompetas á manera de añafiles, de longura de tres palmos, assimesmo de oro, el qual en aquella tierra hay mucho é muy fino. Y el gobernador en essa saçon mandaba mal su persona, porque andaba tullido de gota é quatro negros le traian echado en una hamaca, lo qual le debiera bastar para ser mas paçiente con los indios; pero como él lo hacía assi le dieron el pago ques dicho, é le tomaron á él é á los otros chripstianos, que allí murieron, sobre çient mill pessos de oro, que en paz é de su grado los indios le avian dado: é todo lo llevaban consigo, porque como la tierra que dexaban atrás quedaba destruyda, tenian determinado de poblar donde mas aparejo hallassen é fuesse á su propóssito; pero los indios, como gentes de guerras, llevaban espías sobre ellos, é no daban passo que no fuessen avisados por un indio que era ladino, é servia al gobernador é su gente de lengua ó intérprete. Y este era el que los vendió á esos chripstianos é daba notiçia é aviso á los indios de todo, é por su industria los llevó á donde se perdieron, aunque fué con muchas muertes de los indios. É los siete hombres que escaparon deste trance, fué porque se metieron la tierra adentro; e otro dia despues de la batalla vieron la otra mar ó costa del Sur, é porque no se pudieran salvar de otra manera, dieron la vuelta, tornando por mas háçia el Oriente á encumbrar la sierra, é volvieron á la otra costa desta parte háçia el Norte, é fueron á parar al desa-

guadero de las lagunas de Nicaragua, que vacía ó corre é entra en esta mar nuestra; pero hasta llegar allá, en tanto que continuaron su fuga, corrieron mucho peligro, assi por temor de topar con indios, como por el excesivo trabaxo de sus personas, é porque la hambre les aquexaba, á la qual satisfacían, comiendo hiervas no conosco é lagartos é otras sucias viandas, é aun essas les faltaban. Pero encomendándose á Dios, é no çessando de caminar de dia é de noche, llegaron, como es dicho, al desaguardero, é allí los tomó un bergantin que yba al Nombre de Dios, á donde los llevó.

Desde allí vino este Johan de Espina á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é cómo yo supe qué se llegaba á la casa del señor almirante duque de Veragua, don Luys Colom, pedíle por merçed que me hiciesse ver con este hombre: el qual le mandó que me viesse, é hoy miércoles, dia de Sanct Simon é Judas Apóstoles, veynte y ocho de octubre de mill é quinientos é quarenta y çinco años, me dió la relación que tengo dicho. El qual paresçe en su persona é manera que sus palabras son veras á la llana, é con la simplicidad é falta de ornamento retórico, como buen montañés hidalgo. É porque en esta saçon el señor almirante está aparejado é armado para enviar un capitan con gente á poblar á Veragua, ques suya, como tengo dicho, y el Emperador, nuestro señor, con título de duque della se la conçeidió, preguntele á este Johan de Espina si entendia volver á aquella tierra, é me dixo que de muy buena gana yrá en esta armada del almirante, porque cree que no puede yr ningun capitan que no lo haga mejor quel Diego Gutierrez. El qual, segund este hombre diçe, era mas çerimonioso que mañoso, é ya le llamaban vuestra señoria, é assi tullido, estaba tan soberbio é mal acondicionado, que

era incomportable: todo lo qual pensaba yo dél al contrario, porque me pareçia hombre llano é sabio. Pero este oro y este mandar no se asienta de una manera en todas cabeças, la qual si él toviera como su padre Alonso Gutierrez, se diera mejor recabdo; porque fué un hombre reposado é sabio é allegó mucha hacienda por otra manera de exerçicio léxos de la milicia. É aquel arte debiera de seguir su hijo, é no muriera ni acabára de la manera questá dicho; é assi caesçe las mas veçes á los que se introduçen en offiçios agenos. Dios le perdone á él é á todos los demás que con él se perdieron, que en la verdad mucha lástima es de aver de todos ellos; pero estos ánimos grandes é inquietos de los españoles, y esta inclinacion natural, que tienen, á ser mas é á no se contentar con poco, causa tales empresas: y atrévense á tomarlas hombres sin expiriencia, como era este, é sacan dellas mal nombre, con pérdida de sus proprias vidas, é háçenlas perder á otros muchos, que sin consideracion ni entenderse, se allegan á ellos.

Todo esto ques dicho mas anexo era al libro XXVIII, ques el IX de la segunda parte destas historias; mas como este gobernador dió otro nombre ó título (ó mejor diciendo Su Magestad) á la empresa quél llevaba de Cartago, é se entrometió en usurpar á Veragua, assi ha seydo nesçessario que la historia se relate. É assi hará fin aqui por agora, como el negoçio ha subçedido hasta quel tiempo muestre otras cosas, las quales, si fueren deste jaez y en mi tiempo, se pornán aqui segund subçedieren. Plega á nuestro Señor quel que agora vá á Veragua por el almirante, lo haga de manera que sea Dios mas servido que lo ha seydo de los que aquessa negoçiaçion é empresa han tomado.

CAPITULO III

En que se haze relacion del mal subçesso del armada, quel almirante envió á poblar su ducado de Veragua.

Ya dixe de susso que aquesto es para la gobernacion de Veragua é no de Cartago; pero quiso Diego Gutierrez haçer á Veragua Cartago, é por esso quise aqui brevemente poner lo que mas largo queda dicho en el libro XXVIII, capítulo VIII. Y es quel año de mill é quinientos é quarenta y seys fué en nombre del almirante su teniente é gobernador á Veragua, llamado el capitan Chripstóbal de Peña con hasta çiento y treynta hombres, é por sacar de vergüença á Diego Gutierrez, puesto que estotro era hombre que ha tiempo que anda por Indias, y estimado por diestro, ó que ello fuesse por estar los indios alçados, como se ha dicho en el capítulo preçedente, ó por descuydo deste capitan, el é los que llevó libraron mal. É quando se supo por mí aqueste trabaxo dessa armada del almirante fué el año de mill é quinientos é quarenta y siete, estando yo en la córte del Príncipe, nuestro señor, donde supe por carta de un cavallero, llamado Johan Mosquera, suegro del mesmo almirante, é de otros, que me escribieron quel capitan Chripstóbal de Peña, que avia ydo á Veragua, aportó al Nombre de Dios muy perdido, é que en Veragua le desbarataron los indios é le mataron la mayor parte de la gente que avia llevado; é entre los otros murió don Francisco Colom, hermano del almirante, y escaparon solamente quinze ó veynte hombres. Assi paresçe que queda algo desculpado Diego Gutierrez, pues que estotro capitan era diestro é sabia cómo le avian muerto al predeçesor en el offiço.

Estas cosas destas Indias van por otros términos que las de Europa, porque en las Indias no pagan los thessoreros á los soldados, sino ellos mismos se pagan, é aun ellos mismos con su cobdiçia se acaban.

Basta lo dicho hasta ver quién subçede en esta materia ó gobernación de Cartago: que no faltará otro cobdiçioso; pero qualquiera que sea, plega á Nuestro Señor que açierte mejor que los passados*.

Este es el libro duodécimo de la segunda parte, y es el trigéssimo primo de la *General y natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçéano*: el qual tracta de las provincias é gobernaciones del Cabo de Higueras é Puerto de Honduras é de Yucatan; y despues torna á dexar á Yucatan é se junta con Guatimala, é por tanto este libro es mas anexo é dedicado á la gobernación de Honduras.

CAPITULO I

En que se tracta del descubrimiento del Cabo de Higueras é puerto de Honduras, é de los capitanes é gobernadores que allí ha auido, é otras cosas conçernientes á la historia.

En el libro XXI, capítulo XXVIII, se dixo que la provincia del Cabo é golpho de Honduras, lo avian descubierto con el Cabo de Higueras los pilotos Viçente Yañez

* En el MS. original, que sirve de texto, mostró Oviedo tener idea de continuar este libro con nuevas noticias, conforme manifiesta por las últimas palabras de este capítulo III, terminado el cual escribió: "Capítulo IV." Mas hubo sin duda de sorprenderle la muerte antes que pudiera ejecutar su propósito.

é Johan de Solís é Pedro de Ledesma: é assimesmo dixe en el libro XXI que la punta ó Cabo de Honduras está en diez y seys grados y medio desta parte de la línea equinoçial, y el Cabo de Higueras está en onze grados y medio de la línea, é lo que hay desde el un Cabo al otro queda particularmente dicho en el lugar alegado. Desde allí se sube la costa al Norte, çircuyendo la tierra é gobernación de Yucatan, que algun tiempo pensaron algunos que era isla, no siéndolo, sino toda una costa. Pero porque estas provincias han estado en diversos gobernadores administradas, é cada una por sí, diré primero de la de Honduras, porque la órden historial que he proseguído no se rompa. É assi digo, que despues quel capitán Gonçalez descubrió á Nicaragua, vino á esta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, é tornó á armar; é desde aqui envió al contador Andrés de Çereçeda á España, á informar al Emperador Rey, nuestro señor de lo que avia hecho en su descubrimiento por la mar del Sur, é cómo por continuar su real serviçio estaba en esta cibdad aderescándose para volver á continuar aquella empressa, y entrar por esta mar del Norte por el Cabo de Honduras, donde en aquella costa ó por allí çerca pensaba hallar el desaguadero de la laguna grande de Nicaragua. É fecha relación desso por el Çereceda al Emperador, en Burgos, año de mill é quinientos é veynte y quatro, Çéssar se tuvo por servido del capitán Gil Gonçalez, é le envió á mandar que prosiguiesse su empressa; é assi se partió de aquesta cibdad aquel mesmo año con hombres é* caballos; é tomó puerto en la

* En el código original, que sirve de texto, aparecen los claros que aquí se dejan, no siendo posible llenarlos con exactitud, por no haber fijado Oviedo el número de la gente, que llevó consigo Gil González Dávila ni en este ni en el capítulo XXI libro XXIX, en que se refiere la parte de estos sucesos tocantes á la gobernación de Castilla del Oro.

gobernación del Cabo de Honduras, quarenta leguas mas al Ocidente, en un puerto, á quien él nombró puerto de *Caballos*, porque despues quél ovo desembarcado los que llevaba, se murió uno dellos, é híçolo enterrar con mucho secreto, porque los indios no lo supiesen, ni viessen que los caballos éran mortales.

En tanto que Gil Gonçalez estuvo en esta cibdad de Sancto Domingo, aparejándose para este camino, envió Pedrarias Dávila, desde Panamá, á poblar é ocupar á Nicaragua, é lo que avia descubierto Gil Gonçalez con Françisco Hernandez, su teniente, á otros capitanes, contra los quales ovo Gil Gonçalez, çierto reencuentro é diferencias, como se dixo en el libro preçedente, capítulo XXI**, quando echó de aquella tierra al capitan Gabriel de Rojas, é desbarató é prendió al capitan Hernando de Soto. Despues de la qual victoria, se confederó con el capitan Chripstóbal de Olit, que por mandado de Hernand Cortés, desde la Nueva España, avia ydo á poblar con gente en Honduras, é se le avia alçado, diçiendo que tambien le pertenesçia a él un pedaço de la Tierra-Firme, como á Cortés é los otros gobernadores que mandaban en ella, é queria para sí aquella provincia. É sabido esto por Cortés, fué por tierra contra Chripstóbal de Olit, y en tanto que llegaba á Honduras, temiendo Chripstóbal de Olit de Cortés, é Gil Gonçalez reçelándose de Pedrarias é de sus capitanes, que se avian entrado en Nicaragua, paresçióles que estando conformes podian defenderse de sus émulos, é que no era bien contender

** Debe notarse que Oviedo se refiere aquí al libro XXIX y no al XXX, pareciendo digno de observarse que quando escribía el presente libro XXXI aun no había pensado en añadir el anterior. Esto se halla confirmado, al repararse en que alteró sucesivamente el número de los libros de esta segunda parte, hasta darles la colocación con que ahora se imprimen.

el uno con el otro; é por esta causa se hicieron amigos por sus cartas é mensajeros. Y en esta amistad assi contrayda, fiándose el Gil Gonçalez, se fué á donde estaba Chripstóbal de Olit, despues del desbarato de Hernando de Soto, porque tenia poca gente; é Gil Dávila, su sobrino, y el piloto Andrés Niño, con parte de su exército, no paresçian ni paresçieron con mas de septenta hombres que quedaron perdidos: é llegado Gil Gonçalez á Chripstóbal de Olit le rescibió con mucho plaçer, é desde á pocos dias le prendió, é con otra cautela prendió assimesmo al capitan Françisco de las Casas, cuñado de Hernand Cortés, que avia allá ydo por su mandado; pero el uno y el otro eran bien tractados é comian con él á su mesa, aunque estaban pressos, lo qual es léxos de prudencia. É assi cómo tuvo en esso mal consejo, le subcedió despues, porque el que está presso ha de procurar su libertad, é no debe estar tan á la mano del que le tiene privado della por fuerça. Pues como estos pressos eran cavalleros é de gentiles ánimos, conçertáronse entre sí, é una noche, estando çenando juntos los tres, le dieron çiertas heridas con los cuchillos que estaban en la mesa, con mucha açeleraçion, en lo qual terçiaron otros sus confederados; é viéndose herido de muerte Chripstóbal de Olit, como era reço é de grandes fuerças é le tomaron descuydado, pósose á huyr é desçabullóse de entre las manos de aquellos capitanes, y escondióse en çierta parte, donde pensó salvarse.

Era Chripstóbal de Olit un hidalgo natural de la cibdad de Baeça, valiente hombre de su persona, el qual en estas partes avia seydo veçino é conquistador en la isla de Cuba, é passó con Hernand Cortés á la Nueva España, en la conquista de la qual se hiço rico, é fué uno de los bien remunerados por Cortés. Assi que, estando he-

rdo y escondido, luego hicieron pregonar sus interfectores, llamándose gobernadores, que só pena de muerte é perdimiento de todos sus bienes, el que supiesse de Chripstóbal de Olit lo dicesse, y en fin paresció; é assi herido como estaba de muerte, le hicieron degollar públicamente por tirano é usurpador de la jurisdiccion real, con el pregon é titulo que á ellos les paresció, quedaron los dos en aquella gobernacion en conformidad. Pero para pocos dias; porque despues, como la mayor parte de aquella gente era de la escuela de Cortés, é Francisco de la Casas era casado con su hermana, acordó de prender á Gil Gonçalez, é púsolo por obra, é llevólo en grillos á la Nueva España. Y en tanto que allá yban, errólos Hernand Cortés, que yba por tierra, (y ellos se fueron por mar), é llegó á Honduras é pobló en el puerto de Caballos la villa de Truxillo. Y estando allí, fue avisado cómo yba el liçenciado Luis Ponçe de Leon á la Nueva España á le tomar residencia, é supo assimesmo cómo los offiçiales en México, por su ausencia, contendian y estaban en muchas diferencias é bandos sobre la gobernacion: é dió la vuelta á la Nueva España, desde donde el Gil Gonçalez fué remitido é llevado presso á Castilla, donde murió desde á poco tiempo en Avila en su casa, á causa de los trabaxos que de acá llevaba impressos en su persona, é no sin arrepentimiento de sus culpas é de las muertes de Chripstóbal de Olit é de otros, é aun de un clérigo de missa, que hizo ahorcar de un árbol.

Cómo el Emperador, nuestro señor, y el Audiencia Real que aquí reside supieron las diferencias que en Nicaragua é Honduras andaban entre Pedrarias é sus ministros é capitanes, é Gil Gonçalez Dávila, e Chripstóbal de Olit, é Francisco de las Casas, é Cortés, mandaron yr á Diego Lopez de Salcedo, vecino desta cibdad de Sancto

Domingo, por gobernador de Honduras é de aquella tierra, é á castigar y evitar aquellas behetrias, y escándalos, é revueltas, é contenciones de los gobernadores é capitanes ya dichos é de sus adherentes: é quando llegó á puerto de Caballos, ya avia passado todo lo ques dicho, y eran ydos á la Nueva España Cortés é los demás. Quedaron de mano de Hernando Cortés la justia con los pobladores que avian alli aveçindándose, é ydo con los capitanes que se ha dicho, é desde á poco despues que Diego Lopez alli fué resçebido por gobernador, supo que en Nicaragua andaban las mesmas revueltas, é Pedrarias é sus capitanes se avian entrado en aquella tierra, sin tener para ello liçençia de Sus Magestades, é acordó de yr allá: é dexó en aquella villa de Truxillo por su teniente á un Diego Mendez de Hinestrosa, el qual ni se ovo bien con el offiçio, ni fué poco mal quisto de los veçinos españoles, que quedaron en aquella villa, como se dirá adelante.

En el camino por donde yba Diego Lopez topó con un capitan de Pedrarias, llamado Diego Albitez, é con un Sebastian de Benalcaçar, é un escribano, llamado Johan de Espinosa, é otros, que yban á haçer çiertos requerimientos á Cortés, ó á su teniente que avia dexado en Truxillo, para que le dexassen la tierra, é altercar é reysterar las contenciones, conforme á çiertos capítulos é instruccion que Pedrarias le dió. É prendiólos Diego Lopez, en espeçial á los tres ques dicho, y enviólos con la informacion á la Real Audiencia de Sancto Domingo, en la qual presidia el liçençiado Gaspar de Espinosa, grande amigo de Diego Albitez é de Sebastian de Benalcaçar, desde queste liçençiado en Tierra-Firme avie seydo alcalde mayor de Pedrarias: é cómo hallaron al juez á su propóssito é amigo, luego fueron sueltos é absueltos, é

ovieron licencia de se tornar á Tierra-Firme, llegado Diego Lopez á la cibdad de Leon de Nicaragua, la qual fundó é pobló Francisco Hernandez, teniente de Pedrarias, á par de la laguna grande que los indios llaman Ayagualo. Y en la mesma cibdad le avia despues degollado Pedrarias, porque le informaron que se avia cartearado con Cortés, quando estuvo en Truxillo, é que le quería dar la tierra (puesto que aquesto otros muchos lo negaron é deçian lo contrario, á los quales yo lo oy en la mesma cibdad de Leon desde á poco tiempo, antes le atribuian é culpaban en la muerte de Francisco Hernandez á los capitanes Francisco Campañon y Hernando de Soto é otros sus émulos, que con Pedrarias le avian enemistado); pero quédesse este juicio para allá á donde están en la otra vida el que padesció y el que le juzgó.

Cómo Pedrarias le ovo fecho degollar volvióse á Panamá, dexando á Leon é aquella tierra de Nicaragua de su mano, é quando llegó acullá, halló al nuevo gobernador de Castilla del Oro, su subçessor, Pedro de los Rios, é al licenciado Johan de Salmeron, su alcalde mayor, á quien por Sus Magestades se cometió la residencia; y estándola haciendo Pedrarias en Panamá, se fué el Pedro de los Rios por la mar del Sur á Nicaragua, diçiendo que le pertenesçia tambien en su gobernacion, pues Pedrarias la avia tenido é poblado, y en un mesmo tiempo llegaron á Leon Pedro de los Rios por mar é Diego Lopez por tierra, porque desde Truxillo á Leon no hay mas de septenta leguas, é de mar á mar doce o treçe mas que hay desde Leon de Nagrando al puerto de la Posseion.

Luego cada uno destos gobernadores pressentó sus poderes ante la justicia é regimiento de aquella cibdad de Leon, requiriendo que les entregassen las varas é los

admitiessen á la gobernación, expresando, demás destes títulos, cada uno dellos sus razones como mas á su propósito podian, persuadiendo al cabildo á su opinion: en conclusion de lo qual admitieron al Diego Lopez de Salcedo y excluyeron al Pedro de los Rios, é volvióse á Panamá, é quedó en Leon Diego Lopez algun poco de tiempo. En el qual, aunque era cavallero, é amigo de buenos, tuvo muchos enemigos despues, á causa que removi6 algunos indios de repartimientos, que avian encomendado Pedrarias a su teniente Francisco Hernandez á algunas personas, é les dió á otros, reformando aquellos repartimientos de la provincia, lo qual fué muy odioso, aunque lo hizo con parescer de los capitanes é personas principales. É aunque á otros gratificó, aprovechóle poco para se librar de muchos trabaxos que por él pasaron, é que mas largamente se dirán, quando se tracte particularmente de la gobernación de Nicaragua en la tercera parte destas historias.

Lo que desto quadra aqui es, que en tanto que Pedrarias estaba en Panamá haciendo residencia de la gobernación de Castilla del Oro, procuró la de Nicaragua é la obtuvo, é despues se fué á Leon de Nicaragua, é prendió al gobernador Diego Lopez de Salcedo, é le tuvo en la fortaleza de aquella cibdad siete meses é mas en mucho trabaxo, é necesidad puesto, de donde salió despues conforme á cierto asiento que entre él é Pedrarias se dió, á que yo estuve presente, é se fué a su gobernación de Honduras, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO II

De lo que subçedió al gobernador Diego Lopez de Salcedo, pocos dias antes que de Leon de Nicaragua se partiesse para yr á Honduras, en la venida del capitan Diego de Albitez, é el con-

cierto que se dió entrellos, é la muerte de Diego Lopez, despues en su gobernacion, é las contiendas y escándalos que por su muerte ovo sobre quién avia de gobernar, é otras cosas que son anexas al discurso de la historia.

Grande es la ambicion de los hombres y el deseo de mandar á sus vecinos, olvidando aquella verdad evangelica que diçe: "Quitó los potentes ó poderosos de la silla, y ensalcó los humildes". En el mesmo Evangelio está escrito: "Todos vuestros cabellos de la cabeça son numerados". Pues si tanta é cierta cuenta se tiene con nuestros cabellos, ved quánta se tiene y terná con nuestras obras. Volvamos á la historia.

En el capítulo precedente se dixo cómo el gobernador Diego Lopez avia prendido al capitan Diego Albitez é Sebastian de Benalcaçar é Johan de Espinosa, é los envió remitidos á esta cibdad, é los absolvió el liçenciado Gaspar de Espinosa é dióles liçencia que se tornassen á Tierra Firme: é assi lo hicieron, é llegados á Truxillo, supieron que en Leon de Nicaragua tenia Pedrarias presso al gobernador Diego Lopez, por la qual estos é otros se juntaron de pié é de caballo, porque la tierra estaba alçada é rebeldes los indios por donde avian de passar, é assi ovieron cierto recuento, en que rescibieron daño los chripstianos é muy mayor Diego Lopez, porque le llevaban mucha hacienda é todo lo perdió; pero passaron á despecho de los indios. É llegado Diego Albitez á Leon quiso fatigar al Diego Lopez con el favor de Pedrarias, non obstante que aunque el liçenciado y el Audiencia Real absolvió á Diego Albitez é sus consortes, no condenó en costas á Diego Lopez; mas có-

¹ Deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles. (Luc. cap. I.)

² Capilli capitis vestri omnes numerati sunt. (Luc. cap. XII.)

mo Pedrarias los avia enviado donde los prendieron, y era raçon quél los remunerasse é pagasse, quiso, pues tenia presso á Diego Lopez, quél los satisfiçiesse, é assi anduvieron en escriptos é libelos, molestando é pidiendo á Diego Lopez lo quél en verdad no les debia ni era á cargo. Tomóse por medio de Diegò Lopez hiçiesse çierta obligaçion á Diego Albitez para le dar é pagar mill pessos de oro á çierto tiempo, é tóvose manera de contentar al Sebastian de Benalcáçar é á Johan de Espinosa. Hecha esta obligaçion inválida, porque era otorgada por hombre presso é sin libertad, Pedrarias le dió liçençia á Diego Lopez para que se fuesse á su gobernaçion de Honduras: é assi lo hiço, é despues que estuvo allá un año, murió, porque yba fatigado de una llaga vieja en una pierna, é mucho mas de los trabaxos é prission que avia tenido en Leon de Nicaragua.

Al tiempo que se quiso morir Diego Lopez de Salcedo, dió poder al contador Andrés de Çereçeda para que gobernasse, en tanto que Sus Magestades proveian de gobernador á quien fuesse su real voluntad. Mas assi cómo murió Diego Lopez, entraron en cabildo un alcalde, llamado Françisco Lopez, é dos regidores vizcaynos, uno que se deçia Johan Lopez de Gamboa, é otro llamado Sancho de Anda, é sin él otro alcalde é regidores, é ante un escribano, Alonso Carrasco, hiçieron justiçia mayor á un hidalgo, que se deçia Vasco de Herrera, natural de la cibdad de Truxillo en Estremadura: é nombráronse á sí mesmos con él por coadjutores é gobernadores juntamente, diciendo quel poder dado por el gobernador Diego Lopez á Çereçeda era inválido é no bastante. Y cómo estos eran amigos, querian quel juego se anduviesse entrellos, é tambien porque estos mesmos algun tiempo antes con mano armada avian prendido á aquel Diego

Mendez de Hinestrosa ques dicho, seyendo teniente de Diego Lopez, en tanto que estaba en Nicaragua, por odio questos le tenian y el Diego Mendez á ellos (y quando el cabildo le prendió dió la vara al Vasco de Herrera, que en aquella saçon era regidor de aquella villa, y era capitán é maestrò de campo del teniente Diego Mendez, é avie jurado de seguir é obedesçer é executar sus mandamientos), porque segund las obras del Diego Mendez, ó la costumbre de aquella tierra le paresció que assi convenia. De manera que presso el Diego Mendez, é usando el Vasco de Herrera de la vara por el conçejo, le tuvieron en graves prissiones maltractado hasta que, como es dicho, tornó el gobernador Diego Lopez de Nicaragua, é le mandó soltar, é dixo públicamente que avian fecho mal en le prender. Y porque el Vasco de Herrera tenia debdo con los parientes del Diego Lopez, no le quiso desfavoresçer, é porque él é los que eran contra Diego Mendez, unos eran de su tierra del gobernador é otros avian ydo con él á aquella governaçion, dexóle traer la vara todavia al Vasco de Herrea, pero no le dió poder para ello. Luego el Diego Mendez acusó ante el gobernador al Vasco de Herrera é sus consortes sobre su prission y ellos á él de otras cosas, hasta que dió sentençia, en que pronunçió ser injusta é mal fecha la prission del Diego Mendez, con juramento que hiço quél no lo mandó prender. Desta sentençia apeló Vasco de Herrera é sus consortes para el Audiencia Real de la Nueva España, y el Diego Mendez se arrimó á la apelaçion, y el gobernador la otorgó, é á él ellos con lo proçessado remitió á la Audiencia Real susso dicha.

Estando en este estado este litigio, é trayendo la vara el Vasco de Herrera sin poder, fallesció el gobernador Diego Lopez, aviendo un año que era venido allí de Ni-

caragua: por manera que de no aver desarrimado de la vara al Vasco de Herrera, resultó no ser admitido á la gobernación el contador Çereçeda, porque no oviesse quien le pidiessse cuenta de lo que mal avian fecho este Vasco de Herrera é sus amigos á la sombra de su vara: y esta culpa la tuvo Diego Lopez en se la consentir traer, pues que con ella avian fecho guerra y esclavos á los naturales de la tierra, é otras sinraçones é delitos. Pero con alguna astuçia echaron terçeros al Çereçeda para quel y el Vasco de Herrera gobernassen, é quel Vasco tornasse la vara al cabildo, é fuessen ambos resçevidos por virtud de los poderes que cada uno de los dos tenian del gobernador defunto. É assi se hiço por industria de un alquimista de aquellos, de quien se tractó en el libro XXV, capítulo VI, por aquel Françisco Lopez, de quien se ha dicho que avie seydo alcalde, quando se dió la vara al Vasco de Herrera; é era escribano real é avia ydo á la Tierra-Firme por secretario de Pedro de los Rios, é con él fué a Leon de Nicaragua, desde donde se avia pasado á Honduras, y era un saco ó mina de cavilaciones; é cómo tractaba con gente de poco saber, desde la péñola saltó en la vara, é con ella é sus astuçias dió mucha causa á estas diferencias.

Finalmente, reduçidos los negoçios al estado ques dicho, examinados los poderes, questos que pretendian gobernar tovieron, el de Çereçeda era bastante, otorgado por el gobernador Diego Lopez é doçe testigos, y el de Vasco de Herrera era una minuta o escriptura simple, sin firma del gobernador é sin dia ni mes ni año, quel mostró é tenia en su poder, que á su importunidad é de otros suyos acordadamente pensaron haçer quel gobernador defunto lo otorgasse dos ó tres meses antes que muriesse: el qual, no solamente dexó de firmarlo, mas aun mirar no

lo quiso, quando se lo llevaron, por no haçer tan grande error; y esta escriptura ó poder nunca otorgado se quedó assi en poder del Vasco de Herrera, sin haçer fée ni prueba.

CAPITULO VI

Cómo Andrés de Çereçeda quedó por gobernador despues de la muerte del gobernador Diego Albitez, é de algunas cosas que subçedieron despues, é lo quel Çereçeda escribió á esta Audiençia Real, que reside en esta cibdad de Sancto Domingo, del estado de aquella tierra é gobernacion de Honduras hasta el año de mill é quinientos é treynta y tres, mediados el mes de junio.

La carta de Çereçeda deçia que si el gobernador Diego Lopez viviera mas diez dias, que aquella tierra se despoblara por estar mal quisto, é que assi por esto, é quererse yr todos, ha seydo grand cosa sostenerse la tierra, atribuyéndolo á su buena industria, é ser mas compadre de todos que gobernador. Y esto habla él á su apetito, é como hombre que le subçedió bien el fin de aquellas contenciones; pero no creo que en tiempo de Diego Lopez se le desacatáran sus milites. Antes la mayor parte de aquellos escándalos nasçieron de tener al Çereçeda en poco aquellos Herreras ó errados contendores; é viéndose ya perdido é al cabo en víspera de ser muerto ó presso, de manera que parara en lo que paró Vasco de Herrera por la tirania de Diego Mendez, sacó fuerças de flaqueça, con el favor de Johan Ruano é por la virtud é fidelidad de Cabranes é aquellos pocos, que de desesperados é maltractados, y esperando de serlo peor cada dia, se juntaron con él á prender á Diego Mendez, no negándole á Çereçeda, como otros, el poder é auctoridad que con derecho tenia para gobernar, en tanto que Sus Magestades otra cosa proveyessen. Sin dubda él sufrió

mucho é sirvió bien, é Dios le ayudó con el buen subcesso, é sus amigos lo hicieron como leales; pero Diego Lopez era cavallero, é si estaba mal quisto, seria por lo que lo estuvo tambien en Nicaragua: que era amigo de verdad é de haçer bien su offiçio, y esto no agrada á toda manera de gente. Y la causa del trabaxo que los españoles allí padescian, é de su pobreza, se podia mejor atribuyr á que muchos indios, de ser maltractados eran muertos, é otros ydos; é porque en aquella tierra avia faltado el oro labrado de pieças; é porque haçiendo esclavos los indios á diestro é mas á siniestro los avian vendido é sacado de la tierra, é los que quedaban, huian á los montes é se dexaban morir, por salir de tan grande subjeçion; é los chripstianos, por no tenellos, andaban por yrse de la tierra. Y todo esto confessaba el mesmo Çereçeda en sus letras: é tambien deçia que era grand causa de su daño no aver otro pueblo la tierra adentro, despues que los de Nicaragua echaron del valle de Vlancho* los que desde Truxillo tenian alli poblada una villa, é despues los indios los mataron é hicieron dexar la tierra, é los indios se entraron la tierra adentro, é assi los veçinos de Truxillo no se avian podido aprovechar dellos. Que la tierra nunca fué falta de minas de oro: antes en muchas partes de aquella gobernaçion se han descubierto muchas é buenas, sin se aprovechar dellas, á causa de las revueltas que se han dicho en los capítulos preçedentes, é de los gobernadores á pares, é sus disensiones é diferencias é deslealtades é tiranias, é aver faltado Diego Lopez de Salçedo.

(...) acordó el gobernador Çereçeda de haçer un pueblo la tierra mas adentro, donde oviesse minas é indios

* Antes ha escrito Vylancho.

que sirviessen, é se pudiesse contractar con los de Nicaragua é Guatemala, para aver caballos é otras cosas que desde Panamá se llevan á aquellas gobernaciones por la mar del Sur; é para este efetto, envió un capitan con sesenta hombres treynta é çinco ó quarenta leguas de Truxillo, é mandó que diez y seys leguas de allí le esperassen á él para que fuesse á los despachar, porque quedaba á haçer mas gente é á proveer de armas é ballestas é otras cosas.

(...) llegaronle cartas al gobernador Çereçeda del capitan que enviaba á la nueva poblacion, como entre los que allí tenia de la compania del gobernador Diego Albitez estaba ordenado un motin, é dexarlo solo é yrse, é que tenia pressos algunos dellos, de quien pensaba haçer justiçia; por tanto que fuesse luego allá á poner recabdo en ello, ó le escribiesse lo que hiçiesse. El gobernador Çereçeda le escribió que hiçiesse justiçia de dos ó de tres dellos, los mas culpados; é quando el mensagero llegó, la noche antes se avian soltado los pressos que pensaba que mas dinos eran de castigo; é viendo que aquellos se avian ydo, soltó los demás, dándoles á entender que á ellos no les avia prendido, sino para que guardassen á los culpados que huyeron.

El Çereçeda despachó al capitan Alonso Dávila, é á los que de su compania quisieron yr con él, en uno de los dos navios de Cuba, é fuésse á su gobernador, y él tornóse á despachar el capitan y entender en el motin conforme al tiempo; é despues que le ovo despachado, volvióse á Truxillo, é trúxose consigo algunos de los culpados del motin, é los huydos se quedaron por los montes, donde perdidos no les faltaria su castigo.

En aquella saçon sobrevino grand pestilencia en los indios, de sarampion é otras enfermedades, é murieron mas de la mitad dellos, assi de los que servian á los chripstianos en sus haçiendas, como de las naborias de casa; é viendo esto, tornaban á platicar algunos en dexar la tierra. A causa de lo qual el gobernador Çereçeda y el cabildo é regimiento é offiçiales de Sus Magestades, é otros veçinos, porque la tierra de Honduras é Naco es tierra rica de minas de oro, y en lo del puerto de Caballos, donde mataron á Chripstóbal de Olit, hay tierra para poblar é cantidad de indios, paresçióles que quedando en Truxillo la gente que bastase, era bien que Çereçeda fuesse á poblar á Naco con los demás é que quedassen en Truxillo çinquenta hombres, é que fuessen çiento é ochenta con Çereçeda á Naco, é á los que quedassen en Truxillo quedassen todos los indios de repartimiento, que á la saçon servian para coger oro en unas buenas minas que hay treçe leguas de aquella villa la costa arriba, á tres leguas de la mar. Porque el Çereçeda no dexaria la tierra, como lo hiço el capitan Johan Farfan de Gaona é la gente que con él envió una vez el Çereçeda á poblar aquello, aunque se hallaba mucho estorbo para su camino por la falta de herrage é otras cosas que eran nesçesarias para haçer luego un reparo, donde se recogiesen al prinçipio é se guardasse la ropa, en tanto que otros yban á paçificar é castigar las muertes de los chripstianos que allí avian muerto, quando mataron septenta chripstianos que yban con Gil Dávila, sobrino de Gil Gonçalez Dávila, que yba en busca de su tio é otros que Hernand Cortés dexó poblados en el puerto de Caballos.

Este es el libro décimo quarto de la segunda parte, y es el trigéssimo tercio de la *General y Natural Historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Océano*: el qual tracta de la provincia é gobernación é conquista é población de la Nueva España, por el capitan Gonçalo Fernandez de Oievo y Valdés, capitan de la fortaleza de Sancto Domingo y coronista del Emperador y Rey, nuestro señor.

CAPITULO XXXVI

En el qual se tracta la pacificación de la provincia de Coliman é de otras á ella çercanas, é de çierta relación que le fué fecha al general de una isla poblada de mugeres, é de la yda del adelantado Françisco de Garay al rio ó provincia de Panuco, é cómo murió después en la grand cibdad de Temistitan, é otras cosas conçernientes á la historia.

Digo pues assi, tornando á la historia: que yendo Cortés de la provincia de Panuco en una cibdad que se diçe Tuçapan, llegaron dos españoles, quél avia enviado con algunos de los naturales de Temistitan, é con otros de la provincia de Soconusco, ques en la mar del Sur, la costa arriba, hácia donde el gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila andaba, dosçientas leguas ó más de Temistitan, á unas cibdades de quel general tenia notiçia muchos dias avia, que se llaman Volaclan é Guatimala, que están de la provincia de Soconusco sessenta leguas: con los quales españoles vinieron hasta çient personas de los naturales de aquellas cibdades, por mandado de los señores dellas, ofresçiéndose por vassallos é súbditos de Su Magestad é de su corona real de Castilla. El general

los rescibió con mucho amor é buen tractamiento, é les prometió todo favor, como á buenos é leales vassallos, si ellos no lo desmeresçiesen; é les dió para ellos é sus señores algunas joyas é cosas de las quél tenia é aquellos estiman; é tornó á enviar con ellos otros dos españoles, para que los hiciessen proveer á essos indios por camino de las cosas nesçessarias. Pero no desde mucho tiempo fué avisado el general de los españoles, que estaban en la provincia de Soconusco, cómo aquestas cibdades é sus provincias é otra que se diçe Chiapan, que está cerca dellas, no guardaban aquella voluntad que primero mostraban: antes hacían daño á los pueblos de Soconusco, porque eran amigos de los chripstianos, é por otra parte enviaban mensajeros á los de Soconusco á disculparse, diciendo aquellos no lo hacían, sino otros indios. É para saber la verdad desto tenia el gobernador despachado al comendador Pedro de Alvarado con ochenta é tantos de caballo é dosçientos peones, en que avia algunos balles-teros y escopeteros, é quatro tiros de artilleria é conveniente munición é pólvora: é assimesmo tenia fecha çierta armada de navios, de que enviaba por capitan á Chripstóbal de Olit, para que fuesse á la mar del Norte á poblar á la punta del Cabo de Higueras, que está sesenta leguas de la bahía de la Asçension, ques arriba la la costa oriental, ençima de la tierra que llaman Yuca-tan; porque tenia información que aquella tierra es rica, é aún porque le avian dado á entender algunos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar, lo qual el general mucho desseaba saber.

CAPITULO XLVIII

En el qual se tracta cómo fué cobrada la grand cibdad de Temis-titan, y el señor della fué preso; é otras particularidades. É

dáse fin con este capítulo á esta relación que, como es dicho, fue sacada de muchas informaciones é testigos que en aquella conquista se hallaron.

É tambien se recoge desta relación, cómo Hernando Cortés envió a Chripstóbal de Olit a poblar en la costa é puerto de Honduras é Higueras, é dize que se alcó: por lo qual, avisado Hernando Cortés, envió á un cavallero cuñado suyo, llamado Francisco de las Casas, contra él; é dió al través en parte que lo prendió Chripstóbal de Olit á él é á los que llevaba consigo, é muchos se ahogaron. É ya tenia el mesmo Chripstóbal de Olit presso al capitan Gil Gonçalez Dávila, el qual é Francisco de las Casas se concertaron é mataron al Chripstóbal de Olit, çenando con él, como la historia lo ha contado en el libro XXX; é quedaron por gobernadores los interfectores allí en Honduras. Despues Francisco de las Casas prendió al Gil Gonçalez é llevólo á Temistitan, é halló que era ydo Cortés en busca de Chripstóbal de Olit por tierra; é dexó por gobernador al thessorero Alonso de Estrada é al contador Rodrigo de Albornoz; y en las cosas de la justiçia al liçenciado Alonso Çuaço. É como Hernando Cortés se fué su camino, supo en el viage questos sus sustitutos se avian rigorosamente en la gobernación, ó no á su voluntad. É dió otro poder para gobernar la tierra al factor Gonçalo de Salaçar é al veedor Pedro Mirez Cherino: é assi redundó destos poderes una contengion é diferencia entre los oficiales, que oviera de ser causa de se perder la tierra.

Dexemos esto, é volvamos al viage de Cortés, que llegado á Honduras; llegó desde á poco tiempo un frayre pariente suyo, é díxole los movimientos é revueltas de México, é persuadióle á que se fuesse luego á poner la tierra en paz; y entretanto envió el mesmo bergantín,

proveyendo que gobernasse Francisco de las Casas, é otra provission para Alvarado; pero los mensajeros fueron pressos, é ya el factor Salazar avia prendido á Francisco de las Casas é sentençiándolo á muerte, porque avia muerto á Chripstóbal de Olit; é apeló de su sentençia. Mas quando llegaron los mensajeros de Cortés, ya lo avia enviado preso á España.

(...) É con esto se concluye é dá fin á esta relación, que en la verdad, si los que me informaron no tuvieron passion en lo que está dicho, á lo menos por mi parte está fielmente escripta, é á la llana é con menos palabras assaz de las que fuy informado, en lo ques dicho en estos quatro capítulos que contiene.

Agora se escribirá otra que de un reverendo padre de la Sagrada Orden de Sancto Domingo yo supe, y él me la dió en la provincia de Nicaragua, que yba de la Nueva España. É aunque en ella se toque algo de lo que está dicho, tambien hay otras cosas que no se deben preterir.

CAPITULO XLIX

En el qual se contiene una relación de diverssas cosas de la Nueva España, quel chronista escribe por informaçion del reverendo padre vicario fray Diego de Loaysa, de la sagrada Orden de los Predicadores; é decirse há con más brevedad de la que este religioso lo dió *in scriptis*, firmado de su nombre.

Yo he procurado por muchas vias de entender aquellas diferencias que en la Nueva España se tractaron entre los oficiales quel Emperador, nuestro señor, allí tenia para su hacienda real; é supe de muchos que lo vieron lo que está dicho en los quatro capítulos preçedentes, é despues más puntualmente algunas cosas destas por un

religioso, persona reverenda é de crédito, que estando yo en la costa de la mar del Sur, en la provincia de Nicaragua, fué á aquella tierra dende la Nueva España.

Este me dixo quel gobernador Hernando Cortés estaba en el puerto é cabo de Honduras, descuydado de las cosas que en la Nueva España passaban; porque despues que dende la provincia de Guaxaca avia enviado al factor Gonçalo de Salazar é al veedor Pedro Almirer* Cherino, con poderes que revocaban los que avia dado el thessorero Alonso de Estrada é al contador Rodrigo de Albornoz, é los haçia sus tenientes é capitanes en su nombre ellos, assi como fueron resçebidos é admitidos en Temistitan, sabiendo que Cortés estaba muy léxos la tierra adentro, é dubdando su vuelta (que yba á buscar á Chripestóbal de Olit que se avia alçado), avido su acuerdo, propusieron en sus ánimos é obras de se enseñorear é gobernar absolutamente; é assi subçedieron grandes discordias é bulliçios entre todos quatro oficiales y un Rodrigo de Paz, primo de Cortés, que era alguaçil mayor de México, é mayordomo mayor de la casa é haçienda de Cortés, que juntamente con ellos concurría, pero en la opinion de Cortés, é no en lo demás. Y fueron ençendiéndose los enojos, é á proporçion dellos el de su discordia, subçedieron las cosas de mal en peor, aumentándose; y essos oficiales, factor é veedor, prendieron al Rodrigo de Paz, é todo el fin de la prission fué porque dixesse del thessoro de Hernando Cortés, aquellos pensaban quel Rodrigo de Paz lo tenia enterrado, é que solo este su primo, como debdo tan çercano é camarero suyo, é que era partiçipe en sus secretos, lo sabia. É para que dixesse la verdad fué atormentado muy crudamente; é

* En los capitulos precedentes se lee Mirez.

finalmente, no conociendo nada, lo hicieron ahorcar muy aviltadamente.

Desde á pocos dias prendieron á los capitanes Francisco de las Casas é comendador Gil González Dávila, é condenáronlos á muerte; é si no fuera por los padrinos é religiosos que se atravessaron á interceder é rogar por ellos, los degolláran, porque avian muerto al capitan Chripstóbal de Olit; y enviáronlos en una caravela en poder del capitan é piloto Johan Bono de Quexo, é de Villarroel é Tapia, que yban por procuradores á España (en nombre de las cibdades de la Nueva España, y en favor destos dos offiçiales que gobernaban); y enviaban con ellos doce mill ducados de oro en barras é joyas de oro ricas (queste padre me dixo que las vido é tuvo en sus manos), lo qual llevaba un Johan de la Peña, criado del factor; y en el camino se perdió el navio en el puerto de la isla del Fayal, ques una de las islas de los Açores; pero salvóse el oro de Su Magestad y el de todos los que allí yban, é perdiéronse los proçessos destos pressos.

En aquella saçon fué á buscar á Cortés un frayle de la Orden de Sanct Francisco llamado fray Diego Altamirano, primo suyo, é dióle notiçia de lo que en Temistitan passaba, porque yba á buscarle é saber si era muerto ó vivo; é para este efetto fletó un navio en la villa de Medellín de la Nueva España, é fué al cabo de Higueras é puerto de Honduras, é halló á Cortés en la villa de Truxillo. É fecha su relaçion, quedó informado Cortés de la verdad de lo que pasaba en la Nueva España; y este frayle fué el primero que le nombro señoria, y le consejó é hiço que se pusiese con sitial á oyr misa, é pusiesse estrado, é solempniçasse su estado, dándole á entender quel Emperador le avia hecho duque é adelantado de la mar del Sur, lo qual no fué assi. É cómo pensaba volver

á México por tierra por la provincia de Guatemala é Nequepio, estando hechos é aderescados los caminos hasta el valle de Ulancho, para que las ásperas sierras de Chindon se pudiesen passar sin mucha dificultad, é para servir á Cortés todos los caçiques de la tierra estaban aparejados, porque tenian en muchos su reputación e fama por aver conquistado á Temistitan; é nombrábanle Malinche, á respeto de una lengua que traía consigo que llamaba Marina. É por importunación grande del frayle mudó consejo é se partió por la mar, para que con más brevedad remediase la Nueva España: é con próspero viento en veynte é cinco dias fueron en la Habana, ques en la isla de Cuba; é dende allí en otros quince dias llegaron al puerto de Sanct Johan de Luna, en la Nueva España, é tomó la gente de sobresalto una mañana que aun los vecinos estaban en las camas, é fué tanto el plaçer de todos, que de atónitos y espantados no creían que era él; é aun muchos le desconosçian, porque yba mal dispuesto y enfermo de calenturas, que en la mar le avian muy mal tractado.

Los indios de la costa, sabida su venida, saliéronle á resçebir á los caminos con pressentes de oro é comida é mantas. Esto hiço la cibdad de Çempual, é le siguieron la mayor parte del camino de allí adelante; é de las comarcas por el semejante salian con comida é con cántaros de agua puestos en aquel desierto que tura quarenta leguas, sin poblaçion, exçepto las ventas fechas por los chripstianos: é desta manera llegó hasta Tezcuco, é allí fué resçebido de los indios con mucha fiesta é solemnidad. E salió el contador Rodrigo de Albornoz una jornada antes que llegasse á Tezcuco con muchos españoles á resçebirle, é assi por el consiguiente por su parte el thesorero Alonso de Estrada, con todos los allegados á estos é á la parçialidad de Cortés. É assi con mucha ale-

gria, é grandes areytos de indios de noche é de dia, é instrumentos de españoles de trompetas é atabales fué rescebido.

Tres meses antes que llegasse Cortés, gobernando el factor Gonçalo de Salazar, se hiço. pregonar por gobernador de la Nueva España é capitán general, en nombre de Su Magestad, como offiçial suyo, porque la tierra estaba tiraniçada é alçada contra Su Magestad en poder de Cortés. É assi en la plaça de Temistitan deçia que era tirano traydor Cortés é todos los que le siguiessen. Y en todas las cosas de la gobernación é capitania general entendia absolutamente, como si fuera gobernador; é acompañábale en gobernar el veedor. É despues que ahorcó á Rodrigo de Paz, se levantaron çiertas provincias de indios en Guaxaca, é fué allá el veedor con dosçientos hombres á sosegarlos: é hiçiéronse fuertes los indios en unos peñones; é viéndose apretados, recogieronse todos á uno muy fuerte, é los españoles, assi por sacarlos de allí, como por aver dellos una sierpre de oro é çiertas rodela é moscadores é otras joyas de oro ricas, estuvieron quarenta dias sobrellos. É supieron los indios por sus espías que los chripstianos los avian de combatir é subir, é una noche los hombres de guerra é viejos huyeron por las sierras sin ser sentidos, de manera que desque los chripstianos les subieron el peñon, no hallaron sino mugeres viejas é niños.

Estando en esta conquista este veedor, é el factor de Temistitan con gran triunfo, llegó Martin de Orando, moço de espuelas del dicho Cortés, con cartas para el thessorero é contador, é con una provission para que gobernasse Françisco de las Casas en lugar de Hernando Cortés, y éste salió en un navio que yba á Panuco, é fue por tierra dende la isla de los Sacrifiçios, é de allí en

Tierra-Firme hasta que llegó á México muy secretamente, que no fué sentido del factor ni sus adherentes, porque si le tomáran, le hicieran quartos, llevando nueva que era vivo Hernando Cortés, é que revocaba los poderes que les avia dado al factor é veedor: los quales publicaban que Cortés é los que con él avian ydo eran muertos por los indios, é que lo traían figurado en un paño de la manera que los avian muerto. É cómo no avian sabido nueva que cierta fuesse, túvolo el vulgo por cierto, é aun los criados é amigos de Cortés le hicieron las honras é obsequias por defuncto, é lo mesmo algunas mugeres por sus maridos que con él avian ydo. Despues de lo qual, venido aquel moço ó mensajero de Cortés que es dicho, entróse en Sanct Françisco secretamente, é dió las cartas al thessorero; é los criados é amigos de Cortés recogieronse todos á Sanct Françisco, é juramentáronse los más de seguir al thessorero, é todos le eligieron por capitan é teniente de gobernador en nombre de Cortés; porque Françisco de las Casas, á quien yba el poder, ya era enviado á España presso é condenado á muerte, y el comendador Gil Gonçalez Dávila, por la muerte del capitan Chripstóbal de Olit.

(...) Cómo llegó á la isla de Cuba, tocó en la Habana, dende donde continuando su viage, llegó á España; é aqueste reverendo padre fray Diego de Loaysa fué hasta allí con él (digo hasta la Habana) é desde allí atravesó é navegó á la Tierra-Firme, é fué á se desembarcar á puerto de Caballos en la gobernación de Honduras, é dende allí fué por tierra á Leon de Nicaragua, donde yo le ví é comunicó conmigo lo que es dicho: allende de lo qual, preguntándole más cosas, me dió en la relación suya notiçia de lo que diré agora, de qué deçia que estaba muy bien informado y de muchos indios cerca del origen de Montezuma (...)

CAPITULO L

En que el chronista escribe, ó mejor diciendo, copia una breve relacion que le fué enviada desde la cibdad de Venecia*, adonde la avia enviado el señor visorey don Antonio de Mendoza á su hermano el señor don Diego de Mendoza, embaxador de la Cesárea Magestad en la dicha Venecia, é pónese á la letra el capítulo que en esto habla, é dize despues el chronista su paresçer en el mesmo caso.

Escribe el visorey que se ha hallado en la Nueva España un minero de piedras muy negras é duras, que en medio tienen çierta vena colorada muy viva, como rubí: envia dos aras á Su Magestad, é ha mandado cortar un suelo para una estancia. ¡Cosa extraña! Envia en seys naos gran cantidad de dinero á Su Magestad é particulares. Escribe el dicho á don Diego, su hermano, que la fundación de Temistitan fué desta manera: Que vino de la parte del Norte hácia la provincia de Panuco un capitán que llamaban Orchilobos, con quatrocientos hombres bien ordenados á su modo, con armas de plata é de oro, estando los de México en guerra con los de Tascala é que se metió á ayudar a los de México en la guerra, los quales por su industria y esfuerço fueron vencedores; é que viendo el lugar aparejado en una laguna que allí era, la qual tenia una estrecha entrada de peñas, que yba á una isleta ó roca de peña que estaba quasi isla en medio de la laguna, començó á habitar con su gente, é hiço una

* De este punto suprimió el autor las siguientes cláusulas, que no carecen de interés y contribuyen á ilustrar su vida: "Por el dotto é muy enseñado varon Micer Johan Baptista Ramussio, secretario de aquella ilustríssima Señoría, amicissimo especial del auctor desta *General historia de Indias*, la qual relacion dice este secretario quel muy illustre señor don Antonio de Mendoza, visorey de la Nueva España, envió al Emperador Rey, nuestro señor, del origen é fundación de Temistitan; y otra tal copia envió á su hermano, etc." También del final del capítulo quitó algunas cláusulas, pero de menos sustancia.

pequeña torre de piedra, que despues quedó por templo mayor de Orchilobos consagrado á su nombre: en el qual se recogia, é de allí poco á poco fué mandando é sojuzgando los veçinos hasta haçerse señor de México; y en las provinçias comarcanas fué allegando assi pobladores hasta que la habitaçion cresçió en forma de cibdad. Hecho esto, dió las leyes: la prinçipal dellas fué quel más valiente é mayor capitan fuesse entre ellos su rey. Dióles çerimonias órden de sacrificios é leyes de combates é duelos. Despues, juntando la gente de la cibdad, díxoles una muy larga habla, en que les hiço saber qué era enviado de Dios é queria tornar á él; que le esperassen, que quando ellos más nesçessidad tuviessen volveria á éellos, é assi se despidió con los que quedaban de su gente, sin llevar otra cosa más de lo que avia traydo. E se fué á la parte de Guatemala, dende donde creen que se partió para el Perú, porque hay relaçion que en aquella provinçia hallan çierta órden de sacrificios é vestigios de Orchilobos.

Los de México quedaron sin señor muchos años; é porque donde Orchilobos hiço la primera habitaçion avia un árbol, é porque el fructo dél se llamaba assi, é porque tenian por sol á Orchilobos, llamaron al árbol árbol del sol, é á la cibdad de *Temistitan*, que era deçir fructo del sol. Despues eligieron rey, é de uno en otro vinieron á Guateçuma, al qual eligieron por rey por su virtud é valentia, é porque fabulosamente deçian ser hijo de Orchilobos.

Diçen que en el templo de Orchilobos lo han de servir mugeres virgines; y una destas un dia limpiando al ydolo, se le cayó una pluma, é tomándola é poniéndola en los pechos, se durmió é soñó que venia á ella Orchilobos é que dormia con ella. En fin, quedó preñada, é dende á

poco parió á Guateçuma, é por excusarse de la pena é por haçer mayor su hijo, contó lo que le avia acaesçido: los de Temistitan, no la creyendo, la desterraron de la cibdad; y ella se fué á çierta provincia, diciéndoles como en profecía que aquel niño seria su rey. Despues, venido Guateçuma en edad, fué tan valiente, que dicen que venció veynte é siete campos por su persona, é como era tan estimado é mas hermoso que los otros, dieron fée á la fábula de su madre, é hiçiéronle capitan contra los de Tascala, los quales fueron siempre perpétuos enemigos suyos. Guateçuma venció los de Tascala é murió allí. Que Monteçuma era joven, el qual de la edad de doce años le tomaron por capitán contra las provincias comarcanas, é salió tal, que con su valentia los sojuzgó á todos é hiço tributarios los de Tascala. Híçose elegir señor de la tierra. Era tan cuerdo é tan sabio que quassi lo adoraban, é tan valiente que por su persona venció diez y ocho campos.

Quando vino Cortés con los españoles, los de la tierra lo rescibieron, pensando que fuesse Orchilobos, el qual en su cuenta dellos avia quatroçientos años que era partido. É todo esto é otras historias tienen ellos en sus libros de sacrificios escriptos por figuras, los quales haçe el visorey interpretar para enviar á Su Magestad con un libro, que haçe haçer de la descripción particular de las provincias, pueblos é frutos de la tierra, é leyes, é costumbres é orígenes de la gente.

Quiero decir yo agora, pues que he dicho lo que de Venecia aquel mi espeçial amigo me escribió, lo que sienta desta relación del señor visorey hecha al Emperador, nuestro señor. É creo bien qué escribió verdad, segund fué informado, pues demás de ser persona ilustre, es

sabio é hombre de mucha prudencia, é si en algo sus intérpretes no consueñan con lo cierto, él es desculpado é aun yo en lo que dixere, discantando ó apuntando la relacion que está dicha. É será bien que passo por passo la vaya satisfaciendo en algunas cosas, que parece que le compadesce ó ha lugar el replicato; porque son cosas notables é de pesso ó calidad, é se han de ver é leer por hombres que son amigos de especulacion de estas cosas, é aun por los que han estado en la Nueva España, que si no en todo, en parte sabrán apuntar lo que no podrán los que no lo han visto.

Quanto á las piedras muy negras é minero dellas, sin dubda creo que debe ser assi, porque en esta cibdad de Sancto Domingo hay algunas que se han traydo de la Nueva España, tales como es dicho, exçpto sin aquella vena colorada, viva como rubí, pero sin tal vena yo la he visto de allá trayda: digo no tan colorado como rubí, pero como leonadas de forma de jazpes, é otras todas negras é muy hermosas, é tan prietas é lustrantes como açabache muy polido. É destas piedras se han llevado á España muchas é á esta cibdad de Sancto Domingo, é se haçen muy hermosas aras: yo he tenido quatro dellas y tales como digo.

Quanto á la grand cantidad de dinero que á Su Magestad se envió en seys naos, muchas é muchas más van siempre de todas estas partes ó Indias que llevan á Su Magestad é á particulares grandísimos thessoros de oro é plata, é no me quiero detener en esso, porque es cosa tan grande é tan notoria como todos los hombres saben en España é fuera della en la mayor parte del mundo.

Quanto á la fundacion de Temistitan, que dize que aquel capitan llamado Orchilobos fué de la parte del Norte

hácia Panuco é de ahí á México con quatroçientos hombres, armados de oro é plata, é cuenta la forma que tuvo para se haçer señor, é les dió leyes é çerimonias é órden de sacrificios é leyes de combates, é que les hiço una habla, quando se quiso yr, prometiéndoles de tornar quando más neççessidad tuviesen; é que se fué hácia Guatimala, é creen que de allí fué al Perú, porque hay relacion que allá hay vestigios de sacrificios é Orchilobos; é diçe más, una manera de fábula de cómo fué engendrado Guateçuma de la pluma del ydolo que su madre se metió en el pecho, é cómo fué hecho señor por su esfuerço é grand ser de su persona, é despues fué su hijo Monteçuma. É diçe que á Cortés le resçibieron los indios de la tierra, pensando que era Orchilobos, que volvía á cabo de quatroçientos años que avia que era ydo, é que estas é otras historias tienen por figuras en sus libras, etc. A esto digo que es muy diferente la relacion que Hernando Cortés escribió al Emperador, nuestro señor, segund el mesmo Monteçuma le dixo, como más largamente queda escripto en el capitulo V; é allí no diçe que de la parte del Norte viniesse Orchilobos, sino de la parte de Levante, hácia donde el sol sale; é tambien diçe que ya esse capitan volvió é no le quisieron resçebir, é otras cosas muchas é apartadas de la relacion que se hiço al visorey. Y es de creer que Monteçuma mejor estaria informado de su generaçion é origen que no los nuevos ó modernos informadores de agora: quanto más que lo que dixo á Cortés Monteçuma fué en pressençia de los más principales de su señorio, de los quales pocos ó ningunos hay al presente de aquellos ançianos é sabios que entonçes avia. É más adelante en el capítulo IX el mesmo Monteçuma, reysterando la mesma relacion del origen á sũs vassallos en pública audiencia, en pressençia de Cortés é de los españoles, dá raçon de cómo vinieron á la tierra

sus antecessores. Demás desso, en la relación que se tracta en el capítulo XLV, se cuenta la forma que Montezuma tuvo para se hacer señor de Temistitan, ayudando á la parcialidad de los mexicanos contra el bando de los que seguian la parte ó apellido Tatelulco, tomando cautelosamente por yerno al señor de dicho bando, llamado Samalçe, y en una fiesta ó banquete le hiço matar á él é sus capitanes, etc. Y en la relación antes desta del visorey, en el capítulo XLVIII, diçe quel padre y el abuelo de Montezuma vinieron de muy léxos de Temistitan, é conquistaron la tierra ochenta años antes que los chripstianos fuessen á ella.

Lo que á mí me paresçe es, que no se debe creer que, caso quel origen de Montezuma fuesse Orchilobos, él oviesse venido de la parte del Norte ni de la del Perú, que está de la Nueva España puesta á la parte del viento Sueste: antes se debe sospechar que fué de la parte de Nicaragua, ques provincia más oriental que Guatimala, en la costa del Sur, de la mesma lengua que se habla en la Nueva España, la qual Guatimala está entre lo uno é lo otro. É los orchilobos é sacrificios, é comer carne humana, é otros ritos, assi como sacrificarse las orejas é lenguas é miembros generativos, é otras muchas cosas que acostumbran, todo es de una manera, ó muy conforme. É assi pienso yo, é pensarán los que vieren aquella tierra é leyeren lo ques dicho, ques justo que se piense que no del Perú, sino de Nicaragua ovieron origen esos indios é su capitan Orchilobos. É los mesmos orchilobos ó qués ó templos ó ydolos tienen por aquella costa; é lo del Perú es muy extraño é apartado desso, assi en la lengua como en lo demás. Y este nombre Perú es improprio, porque no es de aquella tierra donde el gobernador Piçarro é Almagro han andado, donde Atabaliba fué

señor, sino muy más cerca del Darien é de Panamá, como se dirá en su lugar, quando se tracte de la tercera parte desta *General historia*.

Quanto á la eleccion de Guateçuma, padre de Monteçuma, me paresçe que pues dize essa relacion que avia quatroçientos años que Orchilobos avia ydo, no consue-
na con lo que Cortés é otros dizen que entendieron de Monteçuma é otras personas; pues Monteçuma dize que tambien su abuelo fué señor de aquella tierra, quel abuelo y el padre vinieron á ella.

Quanto á lo que dize essa relacion que viniendo Cortés con los españoles, los de la tierra, los resçibieron, pensando que fuesse Orchilobos, tampoco se debe creer; porque como la historia ha contado, antes que Cortés fuesse, avian ydo Johan de Grijalva é Alvarado é otros, é antes que esos Françisco Hernandez de Córdoba, é les avian muerto chripstianos; é lo mesmo hicieron á Cortés, é lo echaron de Temistitan más que de passo á lançadas, é le mataron la mayor parte de la gente.

Aquel sueño que dize de cómo fué concebido su padre de Monteçuma, me paresçe mucho al cuento de Rea, madre de Remo é Rómulo, vírgen vestal, que otros llaman Ilia é otros Silvia, como más largamente lo escriben Plutarco é Titio Livio¹; é la una fábula é la otra se quieren parescer. Officio es de las malas buscar excusas para encubrir é dorar sus delictos é luxuria; é digo dorar, porque no solamente los encubren, pero háçenlos milagros. La madre de aquellos fundadores de Roma, los quiso haçer hijos de Marte, dios de las batallas entre los antiguos

¹ Liv., Decadal, lib. I cap 5.

gentiles. Y esta otra que se dormió con aquella pluma en el pecho, quiso haçer á su hijo divino, pues diçe en essa relaçion que Orchilobos era enviado de Dios, é que dixo, quando se fué de Temistitan, que se tornaba para él. Por manera que, resolviendo mi opinion, los anteçesores de Monteçuma son de la mesma costa del Sur de Nicaragua é de aquel golpho de Orotiña; é de allí abaxo hácia el Ocidente é por tierra pudieron yr muchos á su plaçer á la Nueva España. É no es cosa nueva en el mundo á los capitanes transportarse de unas provincias é partes extrañas en otras, é adquirir nuevos estados é señorios.

Quanto á lo demás, en la forma de se enseñorear en la tierra Monteçuma é sus progenitores, dicho está lo que he podido entender, aunque diversamente conjecture: é lea el que quisiere ser bien informado é tome destas historias lo que viere ques más verisímil; pues que en la verdad, assi como un juez no puede rectamente juzgar sin quel litigio se concluya, despues de aver las partes hecho sus probanças, é aquellas examinar é probar sin passion; assi tampoco no puede ningun sabio letor determinar ni desçedir la médula é verdad de la historia con rectitud, ni de algun libro sentençiar semejantes dubdas, si no lo passare todo é llevará continuada su leçon.

CAPITULO LII

En que se tracta una çierta é notable relaçion quel visorey don Antonio de Mendoça por su carta mesiva escribió al historiador destas materias, en respuesta de otra quel auctor le avia escripto para su informaçion; é por ser nesçessaria é al propóssito del discurso destas historias, se pone aqui á la letra.

—274—

*Al muy noble señor Gonçalo Hernandez de Oviedo, al-
cayde de la fortaleza de Sancto Domingo en la Isla Es-
pañola y chronista de Su Magestad.*

Muy noble señor:

“Rescebí una carta vuestra con el arçediano desta iglesia; y es verdad que el no responder á la que me truxo el padre fray Antonio de Leon, fué la causa estar fuera desta cibdad; é segund lo mucho que avia que deçia que se partia, yo pensé de ser vuelto antes quél se embarcara: que por lo demás bastaba ser vos, señor, quien soys y el exerçio de letras que teneys para dessear yo vuestra amistad, quanto más pudiéndola heredar de mi padre, é acordándome de veros, señor, en Madrid conversar muy familiarmente con él muchas veçes. É por mi parte no quebrará esta amistad: antes la renovaré; é si alguna cosa se ofresçiere en estas partes que os toque, lo haré con muy entera voluntad.

“Quanto á lo que, señor, decís que os enviaron de Venecia una relacion, que yo envié a Su Magestad de algunas cosas de la desta tierra, é que entrellas deçia venir los mexicanos de la parte del Perú, es verdad que yo he escripto algunas cosas que me paresçian de notar; mas no esta, porque tengo la opinion contraria, porque para mí ellos vinieron de la parte del Norte, é assi lo dicen é se muestra en edefiçios antiguos, y en nombre de lugares por donde vinieron. É pues allegaron hasta Guaçacalco con un señor que se llamaba Queçalcoat, no tengo á mucho que passassen otros á Leon. Lo que se me acuerda aver escripto en este caso es, que á mí me truxeron çiertos huesos é muelas de hombres tan grandes que á la proporçion seria de diez é ocho ó diez é nueve piés de

alto; y esto dicen los naturales que fueron hasta quinienta hombres, los quales repartieron por diversos lugares é los mataron. No tenemos noticia que haya gigantes sino es al Estrecho de Magallanes: sospecho yo que aquellos vendrian de allí, porque de la parte del Norte yo no tengo noticia de gente tan grande, aunque la hay harto bien dispuesta (...)

“Decís, señor, que os envíe las alturas é sitios en estas tierras que agora nuevamente se descubren, están. No lo hago, porque por dos eclipsis de luna que han auido, despues que yo estoy en estas partes, he verificado la longitud que hay hasta Toledo, é son ocho horas é dos minutos é treynta é quatro segundos: é teniendo respecto á esto, hallo que todo lo desta mar del Sur está falso, por causa de los regimientos ser hechos en España, é procuro de haçello corregir; é por esto no hago calidad de lo de antes de agora.

CAPITULO LIII

En que se contiene una carta quel historiador envió al visorey de la Nueva España, respondiendo á la letra del capítulo preçedente, en que se tocan algunas cosas conçernientes á estas historias.

Al muy illustre señor don Antonio de Mendoça, visorey de la Nueva España é otros muchos reynos por Sus Magestades.

“Muy illustre señor:

“Una carta de Vuestra Señoria reçebí en esta cibdad á los onze de hebrero de mill é quinientos é quarenta y

dos años, y con todo lo que diçe tan largas merçedes, que no se pueden servir ni meresçer en tan poca vida, sino tomándoseme en cuenta el desseo, con que yo me emplearé en su serviçio todas las veçes quel tiempo lo permita. Porque cómo Vuestra Señoria diçe, que hereda la amistad de la buena memoria del marqués, su padre, que en la gloria está, heredó Vuestra Señoria en esse caso un muy çierto criado en mí, é como tal, me presçiaré yo de tenerle (como lo tengo) por mi señor, é como á tal, quando se ofresçiesse en qué acudiría á pedirle las merçedes de lo que me tocasse en essas partes, como Vuestra Señoria manda que lo haga.

“Quanto á lo que Vuestra Señoria diçe de la relaçon que me enviaron de Venecia del origen dessa gente ser venida del Perú, é que tiene la opinion contraria é cree que vino de la parte del Norte, yo assi lo pienso como lo diçe Vuestra Señoria, é quessos de Nicaragua serian la mesma gente, porque tambien son modernos, é los de la lengua chorotega son los naturales, si no lo son los choncales; porque aunque hay otras muchas lenguas estas dos paresçe que son más generales; y desde ellos al Levante, ni de los unos ni de los otros no hay tales lenguas, á lo que yo he podido alcançar.

“La mesma opinion tengo assimesmo que Vuestra Señoria tiene en la gente de los gigantes, cuyos huessos significaron ser su estatura de diez y ocho ó diez y nueve piés de alto; porque sin dubda son de la parte del Estrecho de Magallanes é de allí adelante: é assi fué la informaçion que se truxo á la Çessárea Magestad por algunos de los que se hallaron en el viage, que por el dicho Estrecho hiço el comendador frey Garcia de Loaysa. La gente del Norte, que diçe Vuestra Señoria que es bien dis-

puesta, assi lo mostraban aquellos indios que á Toledo llevó el piloto Estéban Gomez el año de mill é quinientos é veynte y çinco: los quales eran de la costa del Norte, donde aquel estuvo en quarenta y dos grados; é seys ó siete dellos que yo ví, todos eran mayores comunmente que todos los indios que yo he visto, é tan altos que exçedian la comun estatura de los hombres que en España decimos medianos (...)

“Crea Vuestra Señoria que de la veçindad dessos montes, donde hay veneros de açufre ó de alumbre, é sin mirar lo que los antiguos é aun modernos diçen de Mongibel é de Vulcan, he visto yo mucho desso en la cibdad de Puçol, ques çerca de Nápoles, y en Nicaragua de tantos temblores é dias de temor, que no lo pudiera creer sin verlo; porque en un solo dia é una noche en la cibdad de Leon de Nicaragua tembló tantas veçes la tierra que no se pudo tener cuenta en ellas; é saltó un pedazo de un monte que está allí çerca con tanta tierra é peñas, que bastarán á cubrir á Leon (ó á esta cibdad), é hiço mucho daño. Quanto más que en España en nuestros dias ya Vuestra Señoria sabe é avrá oydo las desaventuras de Almeria é Moxacar é de Vera é de otros pueblos ruynados por tales tempestades. Tenga Dios en gloria por su misericordia á los unos é los otros, que assi murieron. (...)

(...) con mi poca expiriencia ha muchos dias que yo he entendido muchos errores palpables destas cartas del Gaboto é dessoros cosmógraphos. Y esto causar lo há lo que Vuestra Señoria diçe, é no aver navegado los que pintan estas cartas en España: á lo menos en lo que yo

he visto en Nicaragua ponen estos cosmógraphos el puerto de la Posesion en diez grados, y estuve yo en él quince dias ó más esperando tiempo para yr á Panamá, é tenía conmigo dos pilotos, y ellos é yo cada dia tomábamos allí el altura muchas veces, é siempre en conformidad hallamos aquel puerto en treçe gradòs. Y estos tres de diferencia creo yo que está toda la costa errada en las cartas de allí abaxo, yendo la vuelta del Norte; porque como Vuestra Señoria mejor sabe, dende aquel puerto se va enarcando la tierra hácia Septentrion, y en estos grados tres ó más de menos pienso que lo pintado hasta agora es falso. Harto bien será que Vuestra Señoria dé luz á todos en este caso é lo haga ver muy puntualmente. El señor obispo don Sebastian Ramirez, que agora lo es de Leon, en el tiempo que pressidió en essa tierra me acuerdo que me escribió una vez desde México que aquesa cibdad está como esta en diez y ocho grados.